



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

---

**“VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA  
HETEROSEXUAL Y APOYO SOCIAL. UN ESTUDIO DE UN BARRIO  
POPULAR DE LA CIUDAD DE AMBATO”**

---

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

**AUTOR:**

Cristina Alejandra Medina Caizaletín

**TUTOR:**

Lic. Mg. William Fredy Aguilar Rodríguez

Ambato - Ecuador

2017

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el tema: **“VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA HETEROSEXUAL Y APOYO SOCIAL. UN ESTUDIO DE UN BARRIO POPULAR DE LA CIUDAD DE AMBATO”**, de la señorita CRISTINA ALEJANDRA MEDINA CAIZALETIN, Egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Concejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 28 de septiembre del 2017

Atentamente



Lic. Mg. William Fredy Aguilar Rodríguez

Tutor del Trabajo de Titulación

## AUTORÍA

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación: **“VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA HETEROSEXUAL Y APOYO SOCIAL. UN ESTUDIO DE UN BARRIO POPULAR DE LA CIUDAD DE AMBATO”**, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad del autor.

Ambato 28 de septiembre de 2017

LA AUTORA



---

Cristina Alejandra Medina Caizaletín

C.I 1804249058

## **DERECHOS DE LA AUTORA**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, 28 de septiembre del 2017

LA AUTORA



---

Cristina Alejandra Medina Caizaletín

C.I 1804249058

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los Miembros del tribunal de grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: **“VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA HETEROSEXUAL Y APOYO SOCIAL. UN ESTUDIO DE UN BARRIO POPULAR DE LA CIUDAD DE AMBATO”**, presentado por la señorita CRISTINA ALEJANDRA MEDINA CAIZALETIN, de conformidad con el Reglamento de Graduación Para Obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A.

Ambato, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017

Para constancia firman

---

Presidente del Tribunal

---

Miembro del Tribunal

---

Miembro del Tribunal

## DEDICATORIA

A:

**DIOS**, por darme la oportunidad de vivir y poder cumplir día a día cada propósito; dotándome de sabiduría y muchas bendiciones.

**Mi pequeño Dylan**, por ser quien le dio un gran sentido a mi vida, y a pesar de los sacrificios que hicimos juntos, al final lo hemos logrado.

**Mi Compañero de vida Jaime**, por ser un apoyo incondicional y motivación a luchar día a día. Por creer y estar junto a mí durante todo este proceso que ha sido una gran lucha.

**Mi padre Marcial**, por cuidarme y protegerme cuando más lo necesite, por no abandonarme y acompañarme en todos los momentos en mi vida.

**Mi madre Irma**, pese a equivocadas decisiones que la alejaron de mí. Y no estar presente en ninguna etapa de mi vida. Le dedico este logro en agradecimiento por darme la vida.

**Don Arturo**, por abrirme las puertas de su casa y brindarme su apoyo y cariño como a una hija, sé que desde cielo estará acompañándome en este logro.

**CRISTINA MEDINA**

## AGRADECIMIENTO

A,

**Dios**, por bendecirme y abrir todas las puertas que necesite.

**Mi esposo**, por sus actitudes y palabras que fueron el principal motivo para lograr culminar esta etapa de mi vida.

**Mi Tutor**, por guiarme y apoyarme a culminar este proyecto.

Todos quienes formaron parte de mi vida estudiantil, y han dejado plasmados en mi mente grandes conocimientos.

**CRISTINA MEDINA**

## ÍNDICE GENERAL

### INDICE DE CONTENIDOS

|  |      |
|--|------|
| Portada.....                           | i    |
| Certificación del Tutor .....          | ii   |
| Autoría.....                           | iii  |
| Derechos del Autor .....               | iv   |
| Aprobación del Tribunal de Grado ..... | v    |
| Dedicatoria .....                      | vi   |
| Agradecimiento.....                    | vii  |
| Índice de General .....                | viii |
| Índice de Cuadros y Gráficos.....      | x    |
| Resumen Ejecutivo.....                 | xiv  |
| Abstract .....                         | xvi  |
| Introducción .....                     | 1    |

### CAPITULO I

#### EL PROBLEMA

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Tema .....                     | 3 |
| Línea de investigación.....    | 3 |
| Planteamiento de problema..... | 3 |



|  |      |
|--|------|
| Contextualización (macro, meso y micro) .....  | 3-14 |
| Árbol de problemas .....                       | 15   |
| <br>   |      |
| Análisis crítico .....                         | 16   |
| Prognosis .....                                | 17   |
| Delimitación del objeto de investigación ..... | 17   |
| Justificación.....                             | 19   |
| Objetivos .....                                | 20   |
| Objetivo general .....                         | 20   |
| Objetivos específicos .....                    | 20   |

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

|   |       |
|---|-------|
| Antecedentes investigativos .....                 | 21-28 |
| Fundamentaciones.....                             | 29    |
| Fundamentación Axiológica .....                   | 31    |
| Fundamentación Sociológica .....                  | 32    |
| Fundamentación Legal .....                        | 33    |
| Categorías fundamentales .....                    | 34    |
| Constelación de ideas Variable dependiente.....   | 39    |
| Constelación de ideas Variable independiente..... | 40    |
| Desglosé de variable dependiente .....            | 41    |
| Violencia Sexual .....                            | 42    |
| Violencia de género.....                          | 43    |

|   |    |
|---|----|
| Violencia Física.....                   | 43 |
| Violencia Simbólica.....                | 43 |
| Concepto de Daño.....                   | 48 |
| Daño Moral.....                         | 49 |
| Sufrimiento.....                        | 56 |
| Angustia.....                           | 51 |
| Humillaciones.....                      | 52 |
| Integridad Fisca.....                   | 53 |
| Integridad Moral.....                   | 54 |
| Desglosé de variable Independiente..... | 59 |
| Redes de apoyo Social.....              | 60 |
| Familia.....                            | 61 |
| Tipos de familia.....                   | 62 |
| Sociedad.....                           | 63 |
| Amistades.....                          | 64 |
| Redes Institucionales.....              | 67 |
| Redes de apoyo Social.....              | 67 |
| Seguimiento de caso.....                | 68 |
| Situación de riesgo.....                | 69 |
| Terapia familiar.....                   | 71 |
| Efectos negativos de la violencia.....  | 72 |
| Desvalorización de la mujer.....        | 73 |
| Hipótesis ó preguntas directrices.....  | 74 |

### **CAPITULO III**

#### **METODOLOGÍA**

|  |    |
|--|----|
| Enfoque de la Modalidad .....                    | 75 |
| Modalidad y tipos de la investigación.....       | 77 |
| Población y muestra .....                        | 79 |
| Operacionalización de variables u objetivos..... | 80 |
| Técnicas e Instrumentos.....                     | 84 |
| Procesamiento y análisis de la información. .... | 85 |

### **CAPITULO IV**

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| Relatos de historias de vida.....    | 86  |
| Análisis de datos estadísticos ..... | 121 |
| Verificación de Hipótesis .....      | 129 |

### **CAPITULO V**

#### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

|                      |     |
|----------------------|-----|
| Conclusiones .....   | 130 |
| Recomendaciones..... | 133 |

## CAPITULO VI

### PROPUESTA

|   |     |
|---|-----|
| Título de la propuesta a implementarse .....        | 133 |
| Datos informativos .....                            | 133 |
| Justificación .....                                 | 134 |
| Objetivos .....                                     | 135 |
| Metodología .....                                   | 140 |
| Modelo Operativo de ejecución de la propuesta ..... | 146 |
| Evaluación de Impacto .....                         | 147 |
| BIBLIOGRAFIA.....                                   | 156 |
| PAPER .....   | 157 |

### INDICE DE CUADROS

|   |     |
|---|-----|
| Cuadro 1. Población y Muestra .....                         | 84  |
| Cuadro 2. Variable Independiente .....                      | 85  |
| Cuadro 3. Variable Dependiente .....                        | 87  |
| Cuadro 4. Técnicas e instrumentos.....                      | 88  |
| Cuadro 5. Plan de recolección de información.....           | 90  |
| Cuadro 6. Modelo Operativo .....                            | 132 |
| Cuadro 7. Presupuesto .....                                 | 139 |
| Cuadro 8. Plan de monitoreo y evaluación del proyecto ..... | 141 |

## INDICE DE GRÁFICOS

|  |     |
|--|-----|
| Gráfico 1. Árbol de Problemas.....                                 | 12  |
| Gráfico 3. Red de Inclusiones Conceptuales.....                    | 79  |
| Gráfico 4. Constelación de Ideas de la Variable Independiente..... | 13  |
| Gráfico 5. Constelación de Ideas de la Variable Dependiente.....   | 14  |
| Gráfico 6. Datos INEC Violencia de Género contra la mujer.....     | 101 |
| Gráfico 7. Datos INEC Violencia de Género contra la mujer.....     | 102 |
| Gráfico 8. Datos INEC Violencia de Género contra la mujer.....     | 103 |
| Gráfico 9. Datos INEC Violencia de Género contra la mujer.....     | 104 |
| Gráfico 10. Datos INEC Violencia de Género contra la mujer.....    | 105 |
| Gráfico 11. Datos INEC Violencia de Género contra la mujer.....    | 106 |
| Gráfico 12. Datos INEC Violencia de Género contra la mujer.....    | 107 |

**UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA:** “VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA HETEROSEXUAL Y APOYO SOCIAL. UN ESTUDIO DE UN BARRIO POPULAR DE LA CIUDAD DE AMBATO”

**Autora:** Cristina Alejandra Medina Caizaletín

**Director:** Lic. Mg. William Fredy Aguilar Rodríguez

**RESUMEN EJECUTIVO**

El abordaje e investigación de la Violencia de Género en las relaciones de pareja heterosexual y Apoyo Social, formó parte de un gran debate en las Ciencias Sociales. Las opiniones se encontraron divididas, algunas personas afirmaban que debía ser considerado como un problema público, mientras que otras personas creían que es un problema que solo le compete a la pareja, sin embargo, estos reduccionismos nos permitieron comprender sobre la producción y reproducción de la violencia. Estudiar la violencia de género requirió de nuevos abordajes conceptuales y metodológicos, por tanto, la metodología cualitativa fue útil, porque permitió comprender realidades de violencia, a través de la investigación de campo. Después de revisar diferentes datos y estudios realizados sobre violencia de género se identificó, que la mayoría de víctimas de esta violencia son las mujeres destacando la dimensión de género para la subordinación que la mujer enfrenta en la sociedad y su vulnerabilidad ante la violencia. Es por esta razón que la investigación y población de estudio fueron las mujeres. Las víctimas de violencia de género, percibieron el apoyo social no como una alternativa para poder salir de la relación violenta, por desconocimiento de lugares formales a dónde acudir, ya que la mayoría prefirió acudir en busca del apoyo informal, como amigos o familiares. Para las víctimas de violencia de género el Apoyo Social no está en el apoyo formal es decir el apoyo en

las Instituciones Locales y las y los especialistas, sino en un apoyo informal donde lazos de parentesco son relevantes. Es por esta razón que se propone crear un Centro de Apoyo Social Informal para víctimas de violencia de género, en el lugar que se realizó la investigación, el mismo que permanecerá en anonimato durante todo el proceso investigativo por cuestiones de ética de investigación, incluso los nombres y lugares serán ficticios.

**Descriptor:** Violencia de Género, apoyo social, apoyo informal, parentesco

**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**  
**FACULTY OF JURISPRUDENCE AND SOCIAL SCIENCES**  
**CAREER OF SOCIAL WORK**

**THEME:** "GENDER VIOLENCE IN HETEROSEXUAL PARTNER RELATIONS AND SOCIAL SUPPORT A STUDY OF A POPULAR DISTRICT OF AMBATO CITY"

**Author:** Cristina Alejandra Medina Caizaletín

**Directed by:** Lic. Mg. William Fredy Aguilar Rodríguez

**ABSTRACT**

The approach and investigation of gender violence against women by their partner still raises great debate in the Social Sciences. Opinions are divided, some will say that it should be considered as a public problem, while others believe that it is a problem that only falls to the couple, however, these reductions allow us to understand about the production and reproduction of violence. Studying gender violence requires new conceptual and methodological approaches, so qualitative methodology is useful, because it allows us to understand realities of violence, through which the qualitative methodology is useful, because it allows us to understand realities that statistics do not field research has shown that women who are violated perceive social support not as an alternative to be able to leave the violent relationship, due to the lack of formal places to go, since most women turn to informal support as friends or family. For women, Social Support is not in formal support, ie support in Local Institutions and specialists, but in informal support where kinship ties are relevant. It is for this reason that it is proposed to create a Social Support Center specialized in victims of violence, in the place where the research was carried out, the same that will remain anonymous throughout the research process for research ethics, including names and places will be fictitious.

**Descriptors:** Gender violence, social support, informal support, kinship



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como tema: “Violencia de género en las relaciones de pareja heterosexual y Apoyo social. Un estudio de un barrio popular de la ciudad de Ambato”, su importancia radica en la investigación de hechos reales de violencia de género, para comprender desde la voz de los propios actores, las justificaciones que se ha dado a la violencia de género ejercida por sus parejas y a la vez como construyen el apoyo social. Es importante mencionar que la población identificada para la presente investigación fueron mujeres, debido a la mayor información de datos, teorías y estudios realizados sobre violencia de género, y casos de violencia, quienes identifican como principales víctimas a las mujeres y en especial en relaciones de pareja heterosexual. Además, se mantendrá en anonimato el nombre del barrio por es preciso hacer alusión que el lugar de investigación será mantenido en anonimato durante todo el proceso investigativo por cuestiones de ética de investigación, incluso los nombres y lugares serán ficticios. Dicho Trabajo está estructurado por seis capítulos.

**Primer Capítulo:** trata sobre el planteamiento del problema denominado Violencia de género en las relaciones de pareja heterosexual y Apoyo social, se hace una descripción y relación al origen de la problemática a nivel mundial, América Latina y Ecuador, Tungurahua, a través de la contextualización Macro, Meso y Micro, siguiendo con el Árbol de Problemas, Análisis Crítico al planteamiento, Prognosis, Formulación e Interrogantes de la Investigación, continuando con la Justificación y los Objetivos de la investigación.

**Segundo Capítulo:** aborda lo referente al Marco Teórico, donde se constata estudios e investigaciones que se han realizado a nivel mundial y nacional. Que sirva como apoyo al tema, se fundamenta en una visión Filosófica y Legal, donde se entenderá el tema desde un punto de vista jurídico, así también se tiene las categorías fundamentales, Constelación de ideas de las Variables Independiente y Dependiente, Hipótesis y Determinación de Variables.

**Tercer Capítulo:** titulado metodología plantea que la investigación se realizará desde el enfoque de mayor realce Cualitativo, sin embargo se realiza un breve análisis a datos estadísticos que aportan a la investigación, explicado en la Modalidad de la Investigación, Tipo de la Investigación, teniendo en cuenta que la Población y Muestra es de 10 mujeres víctimas de violencia de género por su parte, quienes fueron entrevistadas, se destaca además la Operacionalización de Variables, Técnicas e Instrumentos, Plan para la recolección de Información y el Plan de procesamiento de Información.

**Cuarto Capítulo:** denominado análisis e interpretación de entrevistas realizadas a mujeres violentadas, en el presente capítulo se relatan historias de vida, utilizando nombres ficticios, además se realiza el análisis de datos estadísticos sobre violencia de género contra la mujer por parte de su pareja.

**Quinto Capítulo:** contiene conclusiones y recomendaciones donde se plasman los principales resultados y aportes significativos de la presente investigación, así como las recomendaciones formuladas por la autora para el planteamiento de la propuesta.

**Sexto Capítulo:** denominado la propuesta donde se formula

**Línea de Investigación:** Trabajo Social y Familia

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Tema**

“Violencia de Género en las Relaciones de Pareja Heterosexual y Apoyo Social. Un estudio de un Barrio popular de la Ciudad de Ambato”

#### **Planteamiento del Problema**

En lo referente a la violencia de género en las relaciones de pareja heterosexual y apoyo social, existe estadísticas que se las puede encontrar en el INEC, ONU, OMS, otros. Sin embargo, esta investigación da cuenta de aquellos actos de violencia que no son denunciados y no constan en ninguna dependencia.

#### *Contextualización*

##### **Macro**

La violencia de género en relaciones de pareja es una problemática social, investigada y analizada a nivel mundial. Como es el caso de la Organización Mundial de la Salud realizo un estudio sobre, Violencia infligida por la pareja en el Mediterráneo Oriental, revelando que existe diferentes porcentajes de prevalencia de violencia de género contra la mujer en países como; Egipto, Irán, Iraq, Jordania, Palestina, Afganistán, Arabia Saudí, Asia, África (Moran, 2013).

Siendo Afganistán, un país que limita y oprime a la mujer; se puede mencionar que se contempló por primera vez; una ley en la Constitución Afgana, para tratar de erradicar la violencia contra las mujeres, mencionando en su:

Art 12.-Establece que los hombres y las mujeres, tienen derechos y deberes iguales ante la ley. Y se eliminan todas las formas de discriminación contra la mujer.

Sin embargo, se considera que existe una violación constitucional, debido a que existe un retroceso en cuanto a los derechos de las mujeres afganas; por incumplimiento de este Artículo 12, debido a que solo se respeta el derecho para los hombres, posteriormente se reformula la ley, incluyendo como obligación de las mujeres, a pedir permiso a su pareja para salir de la casa, y mantener relaciones sexuales con su marido al menos una vez cada cuatro días. (Moran, 2013).

Irán es un país que no penaliza la violencia en la pareja, en especial las mujeres son consideradas como máquinas de procrear. No existe pena para la violación dentro del matrimonio, debido a que no es considerada una problemática social; ya que mantienen como ley que la mujer debe cumplir sus "deberes conyugales" y obedecer en todo sentido a su pareja. De igual forma la India es un país que revela cifras alarmantes de violaciones a mujeres en un 87%, manifestando que cada media hora es violada una mujer en el país, sin embargo, no se considera como violaciones las ejercidas por los maridos a sus esposas, debido a que expresan que la mujer debe cumplir con su pareja cuando el hombre lo decida (Molina, 2015).

La Organización Mundial de la Salud (2013) refleja datos sobre violencia en la pareja en Sudáfrica; reveló que el 42% de mujeres de 13 a 23 años de edad mencionaron ser víctimas de violencia física en sus primeras citas amorosas; unas de las razones principales incluían el negarse a mantener relaciones sexuales (Molina, 2013).

Igualmente, la OMS realizó otro estudio en la Unión Europea reflejando cifras entre el 20 y el 25% de mujeres que han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida; señalando

que siete mujeres mueren cada día asesinadas por sus parejas y exparejas. Estos datos afirman que son los países más desarrollados del norte de Europa como, Finlandia, Suecia y Alemania; en los que se encuentra hasta 100 millones de mujeres violentadas por su pareja (Moran, 2013).

Dicho lo anterior se hace mención a la ONU (2016) que manifiesta algunas causas por las cuales las mujeres “permanecen” dentro de relaciones violentas, como son:

El temor a represalias; falta de otros medios de apoyo económico; preocupación por sus hijos; falta de apoyo de familiares y amigos; estigmatización o posible pérdida de la custodia de los hijos asociadas con el divorcio; amor y esperanza de que su pareja cambie. A pesar de estas barreras, con el tiempo muchas mujeres maltratadas sí abandonan a sus parejas, a menudo después de múltiples intentos y de años de violencia (ONU, 2016).

Todas estas observaciones se relacionan con el estudio realizado por Castaño (2016) de la Universidad de Valencia España, sobre Apoyo social como factor protector frente a la violencia en la pareja, tomando como muestra 250 mujeres víctimas de maltrato doméstico en diferentes Centros de Asistencia Psicológica para Víctimas de Violencia Familiar, encontró que el 48,1% de las mujeres indicaron carecer de algún tipo de apoyo social. Debido a que el agresor frecuentemente aísla socialmente a su pareja de todas sus redes, con el objetivo de mantener un estado de dependencia y control (Castaño, 2016) para lo cual revela que:

El 32% de las mujeres refirió haber sufrido algún tipo de maltrato (físico, psicológico o sexual) por su pareja en algún momento de la vida. Las mujeres que refirieron tener apoyo social tenían una probabilidad un 89% menor de haber sido maltratadas que las que refirieron no tenerlo manteniendo un intervalo de confianza del 95%. Entre quienes refirieron haber sido maltratadas en el pasado, las que afirmaron tener apoyo tenían una probabilidad menor de volver a ser maltratadas por una pareja distinta que las mujeres sin apoyo (Castaño, 2016).

Estos resultados le permitieron llegar a la conclusión que:

Dada la naturaleza transversal del trabajo, no podemos afirmar si la falta de apoyo aumenta la vulnerabilidad de las mujeres para

sufrir maltrato, o si el maltrato deriva en el aislamiento social. No obstante, una estrategia de intervención esencial con las mujeres maltratadas debería ser restablecer sus redes sociales (Castaño, 2016).

Como complemento a estos datos se hace mención a la OMS quien, en respuesta a esta problemática a nivel mundial, se ha encargado de reunir datos científicos sobre la magnitud y naturaleza que produce la violencia contra la mujer en diferentes entornos, y ha tratado de apoyar los esfuerzos que realizan países a nivel mundial por documentar y cuantificar la violencia para poder comprender sus repercusiones en la sociedad. Además, refuerza investigaciones sobre la capacidad de evaluar las intervenciones en casos de violencia de pareja. Difundiendo información, apoyando los esfuerzos nacionales de cada país; que pretenden garantizar los derechos de las mujeres y a prevenir la violencia de pareja y la violencia sexual contra la mujer (OMS, 2016).

Después de investigar datos y estudios realizados sobre violencia de género, se percibe que la violencia en las relaciones de pareja a nivel mundial es la más constante y repetida por diferentes países, y como principales víctimas las mujeres y considerada como una epidemia mundial. Además, la gran mayoría de datos se focalizan en puntos aquellos casos que han sido denunciados y difundidos por instituciones del Estado, pero no se ha tomado en cuenta aquellas violencias que no son denunciadas y se las vive cotidianamente por los propios actores (Moran, 2013).

## **Meso**

La violencia de género en las relaciones de pareja heterosexual en América Latina, es considerada en la actualidad como una problemática alarmante, que se manifiesta en las relaciones de pareja por diferentes implicaciones sociales y políticas. Al respecto la Organización Mundial de la Salud (2010), manifiesta que, el porcentaje de mujeres que habían tenido pareja alguna vez y que habían sufrido violencia física o sexual, o ambas, por parte de su pareja a lo largo de su vida oscilaba entre el 15% y 71 % (OMS, 2010) indicando que; las mujeres además de ser víctimas de violencia sexual por parte de su

pareja, también son inducidas a un aborto e incluso en algunas regiones, un 1,5 de posibilidades de contraer el VIH/sida, a causa de infidelidad por parte de su pareja, en comparación a lo que sucede con las mujeres que no son víctimas de este tipo de violencia (OMS, 2016).

Dicho lo anterior, el Instituto Nacional de Salud de Colombia menciona que existe un incremento de casos de violencia contra mujeres, basadas en género indicando que en el año 2015 se atendieron 46.770 casos de mujeres maltratadas y en el año 2016 se registran 54.461 casos contra mujeres. Percibiendo un incremento de 7.691 mujeres víctimas de violencia (OMS, 2016).

Las Naciones Unidas (2010), ejecutó en Colombia un estudio sobre la Tolerancia Social e Institucional sobre la Violencia basada en género, aportando cifras que justificaban la violencia en las relaciones de pareja basado en el mantenimiento de roles rígidos de género argumentando que esta condición se presenta en mayor proporción en las mujeres víctimas (ONU, 2010)

(...) el 21% de ellas está de acuerdo con la idea de que los hombres son violentos con las mujeres, porque tienen que hacerse respetar y demostrar quién manda en la casa, Igualmente el 34% de las mujeres víctimas se encuentran de acuerdo con la idea que aquellas mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar por ser golpeadas (ONU, 2010).

En Bolivia, según la OMS (2016) señaló que, el director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia de Bolivia, reportó casos de violencia contra la mujer y 66 feminicidios entre enero y octubre de 2016 y que, además

La Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia Contra las Mujeres en Bolivia, del Instituto Nacional de Estadística (INE), indica que una de cada tres mujeres en el país justifica la violencia por parte de su pareja, en determinadas circunstancias (OMS, 2016).

Chile reporto que 2,5 millones de mujeres son víctimas de algún tipo de violencia, y solo un 4% de las mujeres víctimas de violencia se presenta una denuncia o tratan de buscar apoyo, mencionando que existe la

Ley sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, el que contempla los cambios necesarios para que podamos perseguir y castigar de manera más contundente la violencia. Además de incluir como delitos, situaciones de violencia que hasta ahora no tenían castigo: el femicidio entre convivientes civiles y el femicidio entre pololos. (ONU, 2010).

Para comprender mejor la violencia en América Latina, se menciona un estudio realizado por Briceño (2007) sobre la violencia en las ciudades de América Latina, haciendo alusión que se han convertido en un escenario de guerra; siendo la violencia interpersonal la primera causa de muerte de muchas personas. Todo esto a causa de un incremento poblacional en urbanizaciones, las personas han decidido vivir en ciudades grandes, lo cual ha ocasionado un cambio importante en la vida cotidiana de las personas.

Mencionando que el año 1950 menos de la mitad de la población habitaba en ciudades 41%, mientras que en el año 2000 la población urbana llegaba a representar tres cuartas partes de la población total. Pero las cifras absolutas son mucho más sorprendentes: en 1950 la población urbana de América Latina y el Caribe era de 69 millones de personas, para el año 2000 había crecido a 391 millones, es decir 332 millones de personas más en las ciudades. En 1950, en América del Sur moraban 48 millones de personas en las ciudades, 15 millones en América Central y 6 millones en el Caribe. Cincuenta años después, se contaban 228 millones más en América del Sur, 76 millones más en América Central y 18 millones más en el Caribe (Briceño, 2007: 100).

Es importante hacer alusión, que las familias en América Latina han sufrido grandes cambios, debido a que la violencia ha pasado a formar parte de la vida cotidiana de las personas, generando impacto en la transformación de conductas de los individuos convirtiéndose en personas violentas La violencia domestica hace referencia a la violencia ejercida por la pareja, era considerado un problema privado ya que la violencia contra la mujer era naturalizada en diferentes regiones. Existía dificultad para reconocer la violencia contra la mujer como un problema social real en la sociedad. La reproducción de la conducta violenta en la familia tiene su origen en algunas causas; tal es el caso, en



que los agresores fueron desarrollados en familias en la cual la violencia era parte de las relaciones cotidianas (Briceño, 2007).

Todas estas evidencias de violencia de género, revelan que diferentes Organizaciones no gubernamentales se han creado en muchos países para tratar de terminar con la violencia de género que se ejerce a la mujer y tratar de ofrecer apoyo social a las mujeres víctimas de violencia. Como hacen mención los ministros de salud del continente americano, quienes se han comprometido a implementar un plan de acción sobre violencia. Identificando a la violencia como un problema de gran magnitud; que tiene implicaciones que afectan a la salud y estabilidad de las mujeres violentadas. Planteándose como meta general reducir o eliminar la violencia a nivel mundial, fortaleciendo el compromiso político y financiero que permitan abordar esta problemática (Moran, 2007).

## **Micro**

El Ecuador en comparación con otros países de Latinoamérica, según la Primera Encuesta de Violencia de Género realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos en el Ecuador a nivel nacional; “el 60,6% de las mujeres en Ecuador ha vivido algún tipo de violencia, no encontrando mayor diferencia entre zonas urbanas y rurales: en la zona urbana el porcentaje es de 61,4% y en la rural 58,7%” (INEC, 2014). Expresa que de todas las mujeres en el Ecuador que han sufrido violencia, el 76% manifiesta que ha sido por parte de su pareja o ex parejas, del mismo modo el 87,3% ha sido víctima de violencia física, mientras que el 76,3% ha sufrido violencia psicológica, la violencia que menor porcentaje alcanza es la patrimonial o económica que menos afecta a estas mujeres alcanzando un porcentaje del 28,9%. Tal es el caso de las mujeres que se han casado o unido entre los 16 a 20 años, quienes mayores manifestaciones de violencia han soportado, con un índice del 70,5%, seguidas de las mujeres entre 21 a 25 años con el 69,2%, considerando que las mujeres que se casaron entre 26 a 30 años son víctimas de violencia en un menor índice encontrándose en un 51% (INEC, 2014).

Igualmente, este informe revela que en el Ecuador el 90% de las mujeres que ha sufrido violencia por parte de su pareja no se ha separado, de este grupo el 54,9% no piensa separarse, el 23,5% se separó por un tiempo y regreso con su pareja y el 11,9% piensa separarse. Según este estudio, el 52,5% de las mujeres no se separa porque consideran que “las parejas deben superar las dificultades y mantenerse unidas, el 46,5% piensa que los problemas no son tan graves y el 40,4% “quiere a su pareja, mientras el 22% “no se puede sostener económicamente” (INEC, 2014).

Las estadísticas del INEC (2014), las mismas que; clasifica a las mujeres víctimas de violencia de género de acuerdo a la etnia, el índice más alto de mujeres que ha padecido algún tipo de violencia se concentra en la población indígena con el 67,8% seguida de la mujer afroecuatoriana con el 66,7%. Si se clasifica a las mujeres por el nivel de instrucción que tengan, el 70% de las que asisten a centros de alfabetización ha sufrido algún tipo de violencia y aunque las mujeres que presentan una instrucción de educación mejor tienden a sufrir menos violencia, los porcentajes no bajan y se encuentran en un 50%. Igualmente clasificando a las mujeres que han sufrido violencia, con el 76% ha sido por parte de su pareja o ex parejas, el 87,3% de las mujeres han sido víctimas de violencia física y el 76,3% víctimas de violencia psicológica, la violencia patrimonial o económica es la que menos manifestaciones padecen las mujeres en las relaciones con un 28,9% (INEC, 2014).

Las provincias que a diario presentan mayor índice de violencia de género contra la mujer son: Morona Santiago, Tungurahua, Pichincha, Pastaza y Azuay mientras que Orellana, Manabí y Santa Elena son las provincias con menor índice de violencia contra la mujer. Acorde con el estado civil, 8 de cada 10 mujeres divorciadas han vivido algún tipo de violencia de género, seguido por las mujeres que son separadas con un 78%. Las mujeres solteras registran un bajo índice de agresión (Mejía, 2014).

En la provincia de Tungurahua, según datos citados por Camacho, Gloria, (2014), quienes analizaron los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres mencionando que:

Tungurahua ocupa el segundo lugar a nivel nacional con mayor violencia de género con el 70.8%; el 38.7% de mujeres casadas y el 17.9% de solteras han sufrido algún tipo de violencia física, psicológica y sexual. Una de cuatro mujeres ha sufrido violencia sexual; sin embargo, la violencia psicológica es la más frecuente con el 65.1%. El 91% han sufrido violencia física en relaciones de pareja frente al 87.3% a nivel nacional; 10 de cada 10 mujeres divorciadas ha sido violentada y 6 de cada 10 han sufrido algún tipo de violencia. (Camacho, Gloria, 2014:55)

Según el Diario PP, público que la presidenta María Fernanda Haro del Comité Provincial de Mujeres de Tungurahua, señaló que: seis de cada diez mujeres han sufrido diferentes tipos de violencia, haciendo alusión que el 90% de las mujeres son agredidas por parte de sus parejas; el tipo de violencia ejercida con más frecuencia es la psicológica, física, patrimonial y sexual. (El diario PP digital, 2015).

En Tungurahua, se han realizado campañas de prevención contra la violencia de género, que han sido limitadas a socializaciones, foros y explicaciones teóricas, sin un impacto visual en base a hechos reales, que generó conciencia en la población sobre esta problemática (Gallegos, 2013).

Acotando además que la Asamblea Parlamento Gente (2017) analizó el tema violencia contra la mujer y expuso avances del trabajo en conjunto a propuestas planteadas en la Agenda Tungurahua 2017-2019; haciendo alusión que en Tungurahua según datos del INEC (2014)

el 70.9 % de mujeres son maltratadas solo en nuestra provincia, convirtiéndonos en la segunda a nivel nacional en violencia contra la mujer y recalco que el país posee 1600 leyes y se defienden muy pocos derechos (APG, 2017).

Presentando la gestión realizada anteriormente sobre el Grupo de Interés Mujer y Género, el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua ha elaborado un video contra la violencia de género que será compartido en redes sociales y otros canales, teniendo como objetivo sensibilizar a la ciudadanía sobre la prevención de la violencia contra la mujer (APG, 2017) incluyendo proyecciones para el diálogo social Provincial 2017 – 2019 enfocados en la mujer en la,

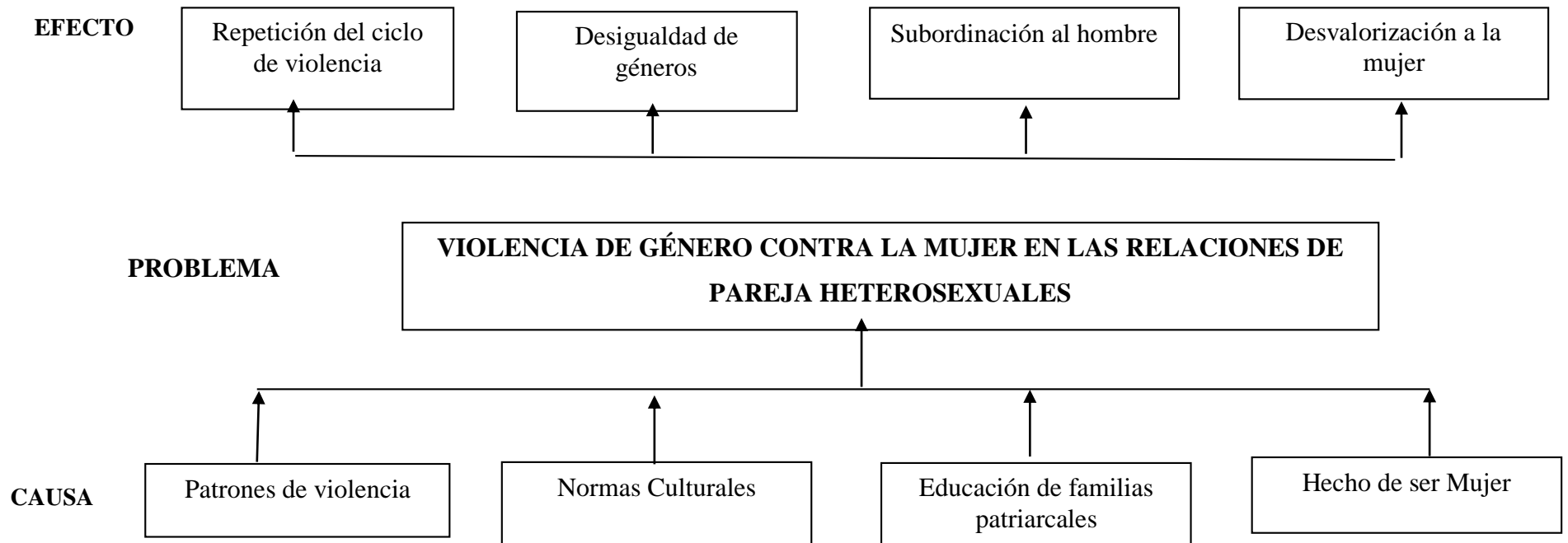
Aplicación de acciones afirmativas en el sistema productivo y de comercialización provincial. Fortalecer el acceso de las mujeres al sector productivo para potenciar su autonomía económica. Fortalecer redes que trabajan en la prevención y sensibilización contra la violencia de género. Generación de información permanente y adecuada por parte de las instituciones involucradas en la ruta de atención integral para víctimas de violencias de género. Implementar la ruta con carácter de aplicación obligatoria, elevada a política pública a través de los consejos de protección de derechos y las comisiones de igualdad de género de los GAD Municipales con el apoyo del sistema de protección de derechos humanos. Participar y proponer políticas para mujeres sus programas y respectivo financiamiento. Plan de sensibilización y prevención de violencia de género (APG, 2017).

Incluyendo a los barrios de la ciudad de Ambato, debido a que son los lugares en que se expone con más frecuencia esta problemática fruto de relaciones de poder que se presentan en la vida cotidiana de las parejas, por esta razón la Asamblea del parlamento Gente propone a los representantes de cada barrio a

Fomentar la participación organizada de los barrios urbanos y rurales en la instancia del Parlamento Gente. Promover la ejecución de obras de interés público mediante mecanismos de participación comunitaria. Impulsar mecanismos y propuestas efectivas que garanticen la vigencia plena de los derechos humanos y ciudadanos, la preservación del medio ambiente y el fomento de la capacitación, educación y cultura locales de los barrios. Fortalecer las brigadas de seguridad de los barrios (APG, 2017).

Para concluir es importante hacer alusión que la investigación se llevara a cabo en un barrio popular de la Ciudad de Ambato, debido a que los mismos son escenarios de mayor conflicto, fruto de relaciones asimétricas que son parte de la vida cotidiana de la gente; lo cual permitirá a la investigadora comprender hechos reales de violencia.

## ÁRBOL DEL PROBLEMA



**Gráfico N° 1:** Árbol de Problemas (relación causa-efecto)

**Elaborado por:** Alejandra Medina. (2017)

**Fuente:** Investigadora

## **Análisis Crítico**

Después de realizar varias investigaciones literarias, se ha podido encontrar diferentes causas que generan la violencia contra la mujer en la relación de pareja, de las cuales se ha escogido las más significativas.

El hecho de ser Mujer es la principal causa que genera la violencia de género, debido a que, desde inicios de la historia hasta la actualidad, es considerada como un ser débil, pese a los grandes esfuerzos que se realizan por darle un papel importante en la sociedad. Es considerada como vulnerable ante todas las problemáticas; lo cual genera una desvalorización total de la mujer por ser considerada un ser incapaz de defenderse, dependiente del hombre (Pizarro, 2005).

Los patrones de violencia que conservan los agresores, es decir que producto de episodios violentos del padre hacia la madre, presenciados durante su crecimiento, son causantes que los convierten en seres violentos; repitiendo los episodios de violencia en sus relaciones de pareja (Pizarro, 2005).

Las normas culturales que son consideradas como factores influyentes en la violencia, del cual forman parte; tanto al agresor como su víctima. Creando la idea que todos los problemas que se generen en la relación de pareja es un asunto privado y que la mujer debe permanecer en la relación obedeciendo a su pareja a pesar de las dificultades ocasionando una desigualdad de género desde la educación que recibe en el hogar (Pizarro, 2005).

El origen de educación de familias patriarcales que se hereda a cada generación creando la ideología de superioridad del hombre, quien tiene el poder y es considerado la cabeza del hogar. Educado con la imagen del hombre como un ser fuerte y la mujer como un ser débil, que debe subordinarse ante él (Pizarro, 2005).

## **Prognosis**

En caso de no dar atención al problema planteado en el lugar de la investigación, en el futuro se pronostican eventos desastrosos tanto a nivel familiar como social, debido a los diferentes cambios que se dan en la sociedad, dando origen a relaciones asimétricas, debido a que la mujer ya no pretenderá ser dominada, el hombre seguirá utilizando como única arma de control y de poder el uso de la violencia.

Si las autoridades del barrio no se preocupan por tomar medidas de prevención, esta problemática seguirá persistente y extendiéndose; no solo afectando a las mujeres violentadas sino además a todas las personas que forman parte de su entorno.

Además, si la mujer violentada y la sociedad en general, no toma conciencia que la violencia contra la mujer en la relación de pareja no es un asunto privado y no lo denuncia seguirán existiendo cada día agresores que dominan a sus víctimas sin miedo alguno, dotándoles de potestad de seguir maltratándolas.

De igual manera si no existen o no se dan a conocer redes de apoyo social especializadas o informales, para las mujeres víctimas de violencia, no se podrá lograr que se rompa el ciclo de la violencia en la cual se encuentran inmersas. Lo cual genera un vínculo difícil de romper entre el agresor y su víctima, creando en las mujeres dependencia, ya sea económica o emocional. Si los propios actores no perciben al apoyo social ya sea de Instituciones o Familia u amigos como una alternativa de salida, de las relaciones violentas no se podrá contrarrestar esta problemática, aunque existan leyes que protejan a la mujer.



## **Formulación del Problema**

¿Cómo construyen los propios actores en situaciones de violencia de género el apoyo social?

## **Interrogantes de la Investigación**

1. ¿Cuáles son las justificaciones que se dan a la violencia de género por parte de la pareja?
2. ¿Cuáles son las percepciones del apoyo social desde la voz de los propios actores?
3. ¿Cuál sería una alternativa de solución al problema de violencia de género en las relaciones de poder en parejas?

## **Delimitación del objeto de Investigación**

### **Delimitación de Contenidos**

CAMPO: Social

ÁREA: Trabajo Social

ASPECTO: Violencia de género y apoyo social

**Delimitación Espacial:** El presente trabajo investigativo se lo desarrollara un barrio popular de la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.

**Delimitación Temporal:** Marzo – septiembre 2017

**Unidades de Observación:** Mujeres de diferente estado civil en relación de pareja o ex parejas.

## **Justificación**

La presente investigación tiene como propósito investigar como los propios actores perciben y construyen el apoyo social ante diferentes escenarios de violencia. Debido que en la actualidad la violencia en la pareja sigue formando parte de la vida cotidiana de la gente.

Esta investigación será de gran **importancia**, debido a que le permitirá a la investigadora conocer la realidad de las mujeres violentadas; basándonos en hechos reales para comprender su afectación.

El tema de investigación es **original** y propio del autor, así como también las obligaciones y responsabilidades que este tenga a futuro, ya que, toda la información plasmada durante el desarrollo de la presente, puede ser verificada para constancia de originalidad del autor.

El tema en el cuál, se enfoca este trabajo es de gran **factibilidad**, debido a que es una problemática que sigue afectando a las mujeres en la sociedad, y existe sustento teórico y científico que permite a la investigadora entender y explicar la problemática planteada.

El **interés** en la investigación de esta problemática, radica en el conocimiento de un número de mujeres del barrio que sufren violencia en sus relaciones de pareja gracias a la información adquirida por las autoridades del barrio a través de una investigación previa, es importante para la investigadora conocer el tipo de violencia que padecen estas mujeres, para lograr de esta manera plantear una alternativa de posible solución.

Los **beneficiarios** de este trabajo de investigación serán las mujeres víctimas de violencia de género, quienes son el centro de estudio. Además, las autoridades del barrio y la sociedad en general que son parte importante para lograr que esta problemática deje de ser parte de la vida cotidiana de las mujeres.

## **Objetivos**

### **Objetivo general:**

Investigar como construyen los propios actores en situaciones de violencia de género el apoyo social.

### **Objetivos específicos:**

1. Analizar las justificaciones que se dan a la violencia de género por parte de la pareja.
2. Indagar sobre las percepciones del apoyo social desde la voz de los propios actores.
3. Formular una alternativa de solución al problema de violencia de género en las relaciones de pareja heterosexual y apoyo social.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes Investigativos**

Después de realizar una revisión en diferentes literaturas sobre violencia de género contra la mujer; es importante hacer alusión a varios aspectos específicos que permitirán conocer más a fondo sobre esta problemática, tales como definiciones, tipos, estudios realizados sobre de la violencia de género ejercida por la pareja.

Es importante tomar en cuenta que esta problemática ha sido tratada de diferentes orientaciones conceptuales, tal el caso de Caballo (1978) expresa que la violencia de género se basa en una vulneración a las expresiones y sentimientos hacia la otra persona. A esto se une Berkowitz (1996) para él la violencia de género tiene como objetivo dañar o herir física o psicológica a los demás, tratando de mantener un mecanismo de control. Otro estudio realizado por la Trabajadora Social Mullender (2000) plantea que la violencia mantiene una atmósfera de constante temor que se construye mediante un vínculo que genera dependencia entre la víctima y su agresor. Concluyendo que para Para Feixa (2004) la violencia es un fenómeno que presenta múltiples percepciones en diferentes realidades históricas y sociales; sin embargo, aunque existen varias definiciones sobre violencia como, el uso agresivo de la fuerza física entre individuos o grupos; se plantea que existen

otras formas de agresividad no física como; verbal, simbólica, moral que pueden hacer más daño, y sobre todo que, la violencia no se limita al uso de la fuerza, sino más bien en la posibilidad o amenaza de usarla (Feixa,2004: 160-161).

De igual manera, hace alusión que; la violencia surge en base a las relaciones asimétricas poder y relaciones políticas que afectan a las culturas y las diferentes formas en las que ésta se vincula con las estructuras de dominación en ámbitos micro y macro social (Feixa, 2004).

Avanzando en nuestro análisis sobre violencia de Género, es necesario hacer mención a un subtipo de la violencia contra la mujer: la violencia de pareja. Es considerada parte del espacio doméstico; extensible en noviazgos, relación con parejas, convivan o no, y de ex parejas. El objetivo que persiguen todas las mencionadas es el mismo: “ejercer el control y el dominio sobre la mujer para sostener y perpetuar el poder del hombre” (Prada, 2012: 50).

De acuerdo con lo mencionado se toma en consideración a Durkheim (2010) quien hace alusión que la violencia basada en poder, es un hecho social; debido a que son formas de actuar, pensar y de sentir del individuo; quien ejerce actos de coerción sobre otros, se reconoce su existencia por la forma que pretende violentar a los individuos, manifestándose en las relaciones de parejas.

Dentro del marco de violencia de género, se agrega el estudio realizado por Lorente a principios de este siglo (2001), que señala; que la violencia contra la mujer ha estado presente desde el inicio de la sociedad patriarcal como un acto de sumisión, manifestando que este tipo de violencia es la primera manifestación de agresión ejercida por el ser humano, actos que son naturalizados y aceptados por la sociedad. Para Walker (1984) quien expone al ciclo de la violencia en la relación de pareja; como una causa de permanecía de la mujer violentada en la relación, mencionando que existen tres fases de la violencia; como son fase de tensión, fase de agresión y fase de reconciliación o luna de miel. Cada una presenta diferentes características en la mujer y en su agresor, desencadenando en la primera fase la acumulación de actos que generan primeras manifestaciones de violencia verbal, emocional; en su segunda

Fase todo lo acumulado en el agresor explota con agresiones físicas, generando una ruptura o alejamiento temporal en la relación (Walker 1984).

En la fase de reconciliación se produce el arrepentimiento del agresor basado en promesas, regalos entre otros; después de esta fase la mujer violentada decide regresar junto a su agresor por diferentes factores, como pueden ser culturales, religiosos, económicos, amenazantes, emocionales (Gonzales, 2016). Se expresa que mientras transcurre el tiempo cada ciclo de la violencia se manifiesta en periodos cortos, es decir que cada fase se reduce pasando de la fase de tensión a la agresión deja de existir la fase de reconciliación; lo que genera en la mujer una situación imposible de controlar (Gonzales, 2016).

Los estudios anteriores tratan de explicar, porque las mujeres víctimas de violencia de género en las relaciones de pareja permanecen junto a su agresor, manifestando que existen diferentes factores sociales, culturales, religiosos, económicos, amenazantes, emocionales que impiden a la mujer dejar a su pareja, creando una dependencia entre la mujer y su agresor (Lorente, 2001). Esta situación es formada por el agresor, quien aísla completamente a su víctima apartándola de sus redes, familiares, sociales; generando en la mujer incapacidad de abandonarlo al no contar con ninguna red de apoyo.

Todas estas observaciones se relacionan al punto de vista de Feixa (2004) quién expresa que existen otros tipos de violencia que se ejerce en la sociedad; como lo es la violencia política; estructural, simbólica y cotidiana, quienes mantienen una relación con el origen de la violencia en la sociedad; tomando en consideración para nuestro estudio la violencia simbólica y cotidiana que se hacen visibles en las relaciones de pareja. En palabras de Bourdieu (2004) es comprender como surge, ejerce y se va extendiendo el poder simbólico en ámbitos diferentes; como en lo educativo, social, religioso y familiar.

Hace énfasis en el rol de las formas simbólicas en la producción y reproducción de las desigualdades sociales, el cual subestima la importancia de la dimensión simbólica en las relaciones de poder. Cambiando el tipo de coerción

abierta y la amenaza de violencia física a formas de manipulación simbólica (Fernández, 2005: 11).

A todas las afirmaciones anteriores se une lo mencionado por Méndez (2008) sobre los efectos de la violencia de pareja sobre el bienestar psicológico de las mujeres; que al parecer estar influido por el apoyo social percibido. El apoyo social percibido se refiere a la valoración que las mujeres hacen sobre sus redes sociales y familiares en cuanto a los recursos que les brindan como apoyo en su problemática, es importante considerar el grado de satisfacción que obtiene del apoyo disponible (Méndez, 2008).

Además, el apoyo social es una parte complementaria y fundamental para lograr el desarrollo y bienestar individual y familiar de las mujeres víctimas de violencia (Gracia y Herrero, 2006). También se ha podido establecer que las existencias de redes de apoyo social positivas permiten alcanzar bienestar y superar acontecimientos difíciles vividos en la relación de pareja (Galván, 2006). Las investigaciones que se han realizado sobre apoyo social por Ajayu (2014) concluye que el apoyo que se brinda a las mujeres víctimas de violencia ejercida por su pareja influye en el bienestar emocional de las víctimas. Como es el caso de las mujeres que poseen una historia de violencia de pareja, son más propensas a superar los episodios de violencia, si cuentan con una red de apoyo social que puede reducir y controlar los efectos de la violencia. (Mitchell y Hodson, 1983).

En lo concerniente al análisis e investigación de los trabajos de tesis existentes en relación al tema propuesto se ha podido encontrar los siguientes:

De acuerdo al trabajo investigativo de Prada, Olivares (2012), realizado en la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá, en la obtención del título de Maestría en Psicología Clínica – Enfoque Sistémico, sobre “Violencia hacia la Mujer en la Relación de Pareja: una comprensión de cómo a través del Proceso de Dignificación de la Mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas” planteándose como objetivos de

investigación: “1.- Identificar el tipo de narrativas que posee sobre sí misma en relación con el trabajo, la autoestima, la relación de pareja con el fin de identificar los cambios en las mismas y el efecto de esto en las dinámicas relacionales; 2.- Identificar los modelos de pareja que tiene la mujer con el fin de reconocer el efecto movilizador o paralizante de estos en la vida de las mujeres; 3.- Reconocer los recursos materiales y la red de apoyo social de la mujer, con el fin de potenciarlas creando un escenario posibilitador de cambio; 4.- Identificar los significados que emergen alrededor de la dignidad y la manera como han sido usados; 5.- Identificar las estrategias dignificantes que le permiten a la mujer salir de la interacción conyugal”. Utilizando como metodología de investigación “cualitativa debido a su concordancia con el paradigma epistemológico de esta investigación: el socio construccionismo, con el fenómeno que estudia y con el objetivo del estudio” y a la vez utilizando el método del análisis de narrativas que surge a partir de un interés sobre cómo y por qué se crean significados en la vida. “La narrativa es la creación y recreación de las propias realidades y acerca de sí mismo”. “Las participantes fueron 3 mujeres inmersas en situaciones de maltrato psicológico y/o físico por parte de su pareja y que contaban con la disposición para iniciar un proceso psicoterapéutico. Las participantes se contactaron a través de consultores en psicología de recepción casos de comisarías de familia y otro tipo de instituciones de la ciudad de Bogotá. Las tres consultantes acudieron a terapia refiriendo como motivo de consulta, problemas en la relación de pareja y maltrato de tipo psicológico y/o físico en la relación de pareja”. Llegando a las siguientes conclusiones: “Fue posible identificar, comprender y dar cuenta de las distintas estrategias que construyen las mujeres que han sido víctimas de violencia conyugal, que les permiten sobrevivir en medio de las dinámicas de maltrato y apoyarse en distintas formas para abandonar el circuito de la violencia. Estudios realizados hasta el momento han abordado el tema de la violencia conyugal hacia la mujer a través de la predicción de efectos del abuso, justificación y mantenimiento del mismo, haciendo referencia a una serie de factores de riesgo que perpetúan las dinámicas de violencia en la pareja como lo son la dependencia económica, desconocimiento de los derechos, dependencia psicológica, antecedentes familiares de malos tratos y baja autoestima. Además, se ha hecho referencia a las consecuencias psicológicas para la mujer víctima, para su sistema familiar y la



sociedad en general, incluyendo las implicaciones referentes a salud pública y las condiciones psicológicas y lingüísticas que posibilitan el maltrato en la pareja. Los aportes de esta investigación abren posibilidades para futuros estudios en la profundización del tema de las estrategias dignificantes generadas por personas que han estado sometidas a situaciones de maltrato extremas, en las cuales consideran llegan a perder su dignidad, esa condición inherente a la condición humana, que le da valor a la persona en la sociedad.

Por otro lado, en el Trabajo de investigación de García, Jocelyn (2015), realizado en la Universidad Central del Ecuador, en la obtención del título de Abogados de los Tribunales del Ecuador, sobre “Violencia de Género contra la Mujer en el núcleo Familiar, en la Ciudad de Quito, en el censo 2014” se plantea como objetivos: “1.- Identificar los factores que generan violencia en contra de la mujer y la familia. 2.- Determinar mecanismos preventivos de violencia en contra de la mujer y los demás miembros de la familia. 3.- Establecer el marco jurídico que sanciona la violencia contra las mujeres y la familia “. Utilizando como metodología de investigación un enfoque cuantitativo – deductivo iniciando como objeto de estudio la violencia, en base a la aplicación de encuestas y análisis estadísticos, producto de la observación y estudio de campo de la investigación tomando como población y muestra a 100 personas. Llegando a las siguientes conclusiones; 1) El problema jurídico social en el que se ha convertido la violencia de género contra la mujer e inclusive los demás miembros del núcleo familiar, radica en la falta de entendimiento por parte de la población del Estado Ecuatoriano, de lo que significa e implica el maltrato y las agresiones debido a la cultura o práctica de las relaciones de poder existentes en los hogares y en el pensamiento del ser humano, así como de la cultura o tradiciones ambiguas que han logrado que en el hombre tanto el alcoholismo, la drogadicción o las creencias sociales se manifiesten de esta manera ignorante y brutal; puesto que las ideas machistas se conciben dentro del núcleo familiar, bajo el cuidado de un padre agresor y una madre víctima de violencia. 2) Se han manifestado ideas y pensamientos que la mujer que es víctima de maltrato se ve a sí misma, en la mayoría de los casos, como la causante de la agresión, en otras palabras, admite ser la culpable de su propia desgracia, esto como producto de los estereotipos de sumisión que se hallan en esta sociedad, en la que tanto la falta de educación como la falta de información en cuanto a

saber respetar y hacer valer sus derechos corresponde, pues el Estado es garantista y protector de este grupo vulnerable y según la Constitución de la República del Ecuador y sus leyes estos derechos humanos de los que están resguardados son inviolables, inalienables y de inmediata aplicación.

Además, se ha encontrado la investigación de Villa, Gloria (2014), realizado en la Universidad Academia del Humanismo Cristiano para la obtención del título de Licenciado en Trabajo Social, sobre “Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y tratamiento recibido en el centro de la mujer la florida” planteándose como objetivos: 1.- Comprobar si las formas de violencia ejercidas por su agresor permanecen o se han modificado. 2.- Establecer si las relaciones de pareja fueron capaces de redefinirlas luego del tratamiento recibido en el Centro de la Mujer La Florida. 3.- Verificar si la dinámica relacional violenta dentro de la pareja, permanece, disminuyó o se eliminó. Utilizando a la metodología cualitativa, que en su sentido más amplio se refiere a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y las conductas observables. Llegando a las conclusiones:

Lo esencial, es que se pudo constatar que la edad no es un factor determinante para ser víctima de violencia, debido a que puede manifestarse en cualquier etapa de la vida, durante en el pololeo, la convivencia o el matrimonio, extendiéndose hasta una edad más madura. Por otro lado, se puede afirmar que las mujeres en la actualidad, demoran menos tiempo en realizar las denuncias por violencia que las mujeres mayores, y esto puede explicarse, debido a que hoy en día existe un mayor flujo de información que circula por las redes de comunicación, el cual tiene por objetivo realizar un trabajo preventivo y de sensibilización social sobre la problemática, que hoy en día es reconocida como una epidemia mundial. Cabe destacar, que lo antes mencionado va acompañado de un cambio cultural, en donde las mujeres, en la actualidad, cumplen varios roles que se van complementando, ya no se dedican a ser sólo dueñas de casa y a la crianza de los hijos, sino también a su trabajo y a realizar actividades extra programáticas, lo 109 que les permite tener un tiempo dedicadas a ellas mismas, contribuyendo al valor que se auto

designan. La mujer, al tomar una decisión como esta, sufre presiones sociales, sobre todo cuando tiene hijos en común con su agresor, puesto a que uno de los patrones culturales más fuertes sostiene que la familia se debe permanecer unida a pesar de todo. De esta manera, se sienten en parte, obligadas a sostener un vínculo entre padres e hijos, mientras que los agresores sólo les interesa tomar esta situación como forma de manipular a las mujeres. En el abordaje y lucha contra la violencia hacia la mujer se ha avanzado bastante, pero no lo suficiente, pues ellas aún se encuentran solas en este complicado proceso que no es solucionado en el corto plazo, debido a todos los factores que influyen en él. Por este motivo el recuperar sus redes sociales, constituye un factor más en el cual se debe profundizar y trabajar a fondo, pues la reconstrucción de su entorno se puede hacer, pero se necesita tiempo y esto es precisamente lo que la intervención realizada en los Centros de la Mujer no contempla en su tan acotado tratamiento a las mujeres víctimas.

Después de revisar y analizar diferentes literaturas y estudios realizados sobre violencia de género y apoyo social, se percibe que el estudio de la violencia en las relaciones de pareja no es escasa, además cabe mencionar que la mayoría de estudios se focalizan en puntos de vista psicológicos, análisis económicos, y estadísticas de aquellos casos que han sido denunciados y han sido difundidas por instituciones del Estado, pocos estudios han sido tomados en cuenta; actos de violencias que no son denunciadas y se las vive cotidianamente por los propios actores.

## **Fundamentaciones**

### **Fundamentación Filosófica**

La investigación se desarrolló bajo los parámetros del Paradigma Crítico - Propositivo como una alternativa de carácter social, basada en cambios culturales y de intervención hacia los esquemas sociales (Castro, 2015).

Es crítico en consideración al presupuesto que la violencia de género en las relaciones de pareja heterosexual tiene relación con el apoyo social que las víctimas pueden recibir ante situaciones de violencia. Es además propositivo ya que busca alternativas de solución a

la problemática para de esta forma abordar y brindar atención oportuna a las personas víctimas de violencia de género. Sin descuidar aspectos inherentes a la convivencia familiar permitiendo crear un paradigma que interpreta, comprende y explica los fenómenos sociales en su totalidad, siendo útil para la investigación de la presente problemática aportando fundamentalmente al desarrollo de la sociedad (Naranjo, Herrera, & Medina, 2010).

### **Fundamentación Epistemológica**

El objetivo de la presente investigación, es el desarrollo del conocimiento científico que permite analizar hechos reales de violencia de género en los individuos que forman parte de esta investigación.

Según Tamayo, (2004), menciona que:

El enfoque actual de la epistemología la sitúa como la teoría del conocimiento científico, y se caracteriza por su método, el cual nos lleva a plantearnos problemas científicos y de investigación, a formular hipótesis y mecanismos para su verificación. (Tamayo, 2004: 23).

Suárez (2013), mantiene que existe un problema principal dentro de la epistemología en base a la relación sujeto-objeto.

En esta teoría se le llama sujeto al ser cognoscente y objeto a todo proceso o fenómeno sobre el cual el sujeto desarrolla su actividad cognitiva. De este modo, el problema se presenta en la relación de quien conoce y lo que es cognoscible. En esencia, se trata de la naturaleza, carácter y las propiedades específicas de la relación cognoscitiva, así como de las particularidades de los elementos que intervienen en esta relación (Suarez, 2013).

De las evidencias anteriores se puede inferir que en la presente investigación servirá para la creación de nuevos conocimientos sobre violencia de género en las relaciones de pareja heterosexual y a lo referente al apoyo social tanto formal como informal lo que además permitirá complementar otras teorías, estudios que ya se han realizado. (Chuncha, 2017).

En el estudio realizado por Lorente (2002) revela que la violencia de género en la pareja lo ejerce con mayor dominio y poder el hombre contra la mujer, sin embargo, existe la idea de una mujer agresiva, pero la misma reproduce la violencia recibida como mecanismo de defensa propio, no se puede comparar la fuerza y violencia de un hombre ante una mujer. Dentro del contexto familiar permite comprender e identificar que las redes de apoyo social a las que la víctima puede acudir se encuentran débil e incluso totalmente rotas ya que el agresor siempre aislara a su víctima.

### **Fundamentación Ontológica**

Para Brennan (1999) la ontología es una disciplina que se identifica con la definición del ser:

Qué es, cómo es y cuáles son las categorías fundamentales o modos generales de ser de las cosas a partir del estudio de sus propiedades. La ontología tuvo su origen en la necesidad de un conocimiento válido sobre todo fenómeno y en las deficiencias de los conceptos inicialmente desarrollados (Brennan, 1999: 357).

Por lo tanto, al ser la ontología una investigación del ser, permite abordar la problemática con una perspectiva centrada y a la vez realizar una investigación de una forma concreta a hechos reales de violencia de género en las relaciones de pareja heterosexual de los individuos de estudio, mediante estudios con fundamento teórico y a través de la investigación cualitativa, historias de vida de las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja (Aguilar2012).

Para identificar de esta manera como perciben el apoyo social y como pueden fortalecer las redes de apoyo las víctimas, ya que cada historia es única y diferente.

### **Fundamentación Axiológica**

Para López (2000):

La Axiología o Filosofía de los Valores plantea que dentro de los contenidos de aprendizaje existen los actitudinales, que se refieren a los valores, actitudes y normas. Se entiende por valores a los principios o ideas éticas que permiten a las personas establecer un juicio sobre las conductas y su sentido (López, 2000:194).

Es decir que el individuo se desarrolla dentro de su contexto en base a valores, que le permiten alcanzar un desarrollo continuo en la sociedad, dependiendo el medio en el que se desarrolló y como pone en práctica estos valores.

Dentro de esta investigación se podrá explicar la permanencia de la problemática en base al análisis de valores adquiridos por parte de las víctimas y agresores de la violencia de género en relaciones de pareja heterosexual y como son importantes para quienes brindan y reciben apoyo social, logrando así una intervención eficaz encaminado a la víctima a un proceso en el cual puede recibir la ayuda que necesita. Ya que en algunos casos muchas veces acuden a buscar apoyo social en un lugar equivocado (Miranda, López, 2017).

### **Fundamentación Sociológica**

Para Ochoa (2007)

La sociología se fundamenta en la teoría dialéctica del materialismo histórico donde se encuentra el constante cambio y transformación de la sociedad hacia el desarrollo y progreso, ya que todo ser humano alcanza la

transformación en el tiempo y en el espacio (Ochoa, 2007:105)

A esto se une lo elucidó por Aranda (2009) expresando que;

El punto de vista sociológico hace referencia a la capacidad de los ciudadanos; para comprender e interpretar la realidad, valorar y tomar opciones e intervenir en ella. El objeto de estudio y conocimiento será aquello que configura esa realidad y que permite actuar autónomamente sobre ella (Aranda, 2009:25).

De acuerdo a lo mencionado es importante considerar el fruto de la actividad humana sobre la violencia de pareja y el apoyo social, siendo partícipes del cambio positivo, para el desarrollo de fundamentaciones, teorías, estudios que permitan explicar hechos reales y transformarlos a partir de la acción del hombre, con objetivo a revelar relaciones sujetas a ley en el ámbito social (Chuncha, 2017).

### **Fundamentación Legal**

El presente trabajo de investigación se fundamenta, en Normativas Nacionales como Internacionales sobre Derechos de las mujeres, a nivel internacional se hace mención a la; Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada y proclamada por la asamblea General en su resolución 217 A (III), con fecha 10 de diciembre de (1948), menciona en el artículo 25, numeral 1 que:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (...)

A esto se une la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el Título II: Derechos, Capítulo Sexto: Derechos de Libertad, en el artículo 66, numeral 3, reconoce y garantiza a las personas el derecho a la integridad personal, como a la integridad física,

psíquica, moral y sexual. Acotando que las personas tienen derecho a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado (Pérez, 2013).

Otro sustento legal que abaliza la investigación es el Plan Nacional del Buen Vivir, menciona en el objetivo 3;

Mejorar la calidad de vida de la población, plantea la desmercantilización del bienestar, la universalización de derechos, la recuperación del vínculo entre lo social y lo económico y la corresponsabilidad social, familiar y personal sobre la calidad de vida de las personas. La salud se plantea como un instrumento para alcanzar el Buen Vivir, mediante la profundización de esfuerzos en políticas de prevención y en la generación de un ambiente saludable (PNBV, 2013-2017:189).

Además, dentro de las leyes que garantizan la integridad de las mujeres se encuentra la ley contra la violencia a la mujer y a la familia o la Ley 103, que sirve como antecedente histórico para el estudio del mismo. Puesto que, con la entrada en vigencia del Código Orgánico Integral Penal (COIP) se deroga el I Título de la Ley 103 que, en noviembre de 1995, el Ecuador se vio en la necesidad de promulgar de manera urgente y especial para proteger a las víctimas de violencia intrafamiliar, quedando aun en vigencia el II Título de dicha ley (Pérez, 2013).

La Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia nace en la Dirección Nacional de la Mujer, se constituyó en la ley No 103 y fue aprobada el 29 de noviembre de 1995 y publicada en Ecuador en el Registro Oficial No 839 del 11 de diciembre del mismo año.

TÍTULO PRELIMINAR Art. 1.- FINES DE LA LEY. - la presente Ley tiene por objeto proteger la integridad física, psíquica y libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia. Sus normas deben orientar las políticas del Estado y la comunidad sobre la materia.



Art. 2.- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. - Se considera violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Art. 3.- AMBITO DE APLICACION. - para los efectos de esta ley se consideran miembros del núcleo familiar a los cónyuges, ascendientes, descendientes, hermanos y sus parientes hasta el segundo grado de afinidad. La protección de esta Ley se hará extensiva a los ex cónyuges, convivientes, ex-convivientes, a las personas con quienes se mantengan o se haya mantenido una relación consensual de pareja, así como a quienes comparten el hogar del agresor o del agredido.

Art. 4.- FORMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. - Para los efectos de esta Ley, se considera:

VIOLENCIA FISICA. - Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiere para su recuperación.

VIOLENCIA PSICOLOGICA. - Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución del auto estima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado.

VIOLENCIA SEXUAL. - Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación amenazas o cualquier otro medio coercitivo (Pérez, 2013).

Cabe mencionar además, el Art. 1 de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, define a la discriminación contra la mujer,

como algo que denotará toda distinción, exclusión a restricción basada en el sexo que anulen el reconocimiento de los derechos de la mujer, independientemente de su estado civil, en base a la igualdad entre hombres y la mujeres, en cuanto a derechos humanos y las libertades fundamentales dentro de lo político, económico, social, cultural y civil (Perez,2013).

Siguiendo la línea del gobierno ecuatoriano, con la incorporación de el Plan Nacional de Erradicación para la violencia de género, puso en marcha la campaña Reacciona Ecuador, con el objeto de que la población ecuatoriana en general entienda que la violencia contra las mujeres de cualquier edad o condiciones ya sea económicas, sociales y culturales, no es normal, esto pone en riesgo sus propias vidas, a las de su familia y afecta el progreso del país (Pérez, 2013).

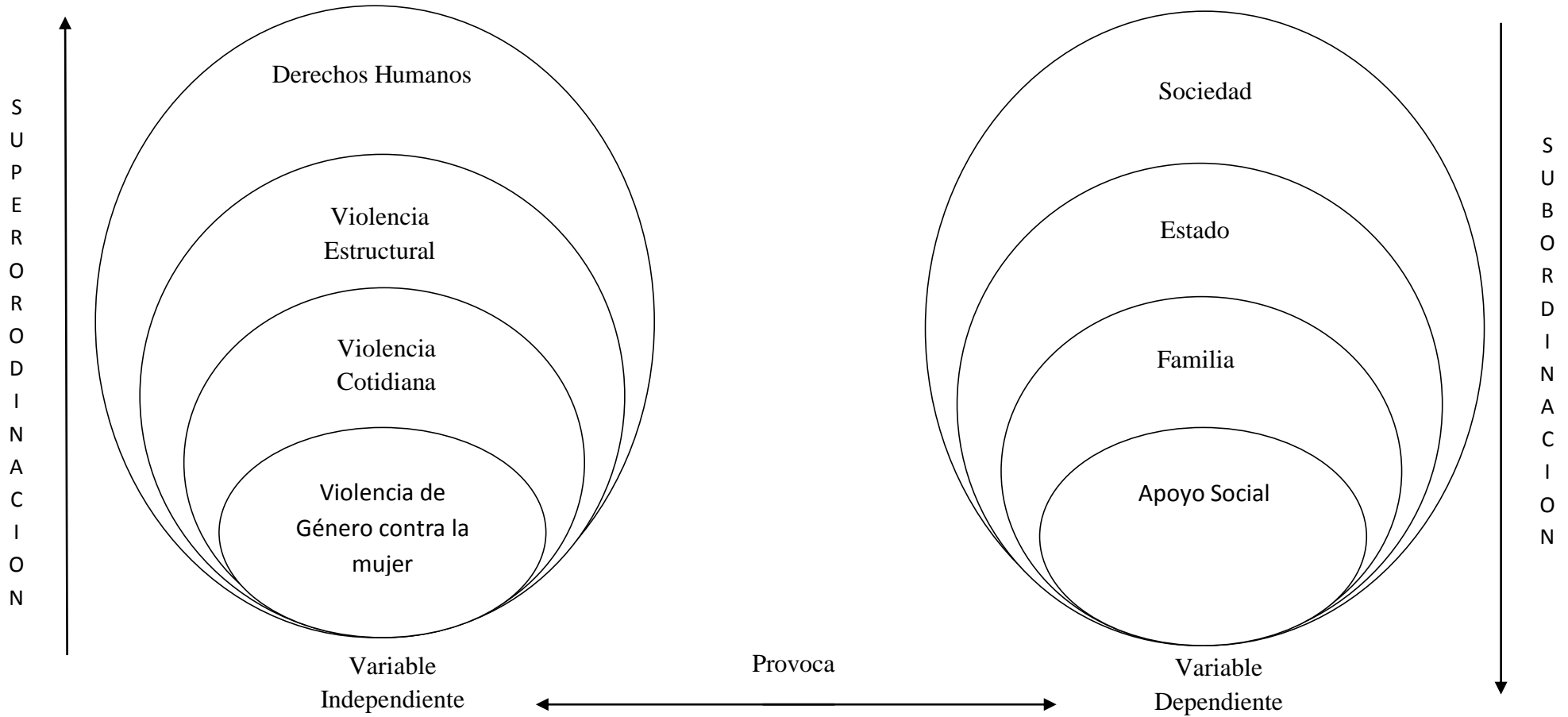
La Ley Orgánica de la Salud publicada en el Registro Oficial N° 423 del 22 de diciembre del 2006, menciona a la violencia en los siguientes artículos 31 y 32, en la que el Estado reconoce a la violencia como salud pública y brindándoles atención integral e inmediata a las víctimas.

Además, el Código Orgánico de la Función Judicial (COFJ), Publicada en el Registro Oficial Suplemento N.º 544, con fecha 9 de marzo del 2009. En su artículo 232, hace referencia a la eliminación de la Comisaría de la Mujer y la Familia y su sustitución por juezas y jueces especializados en violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar, cuya circunscripción territorial sería la misma jurisdicción de la Comisaría antes mencionadas. El Consejo de la Judicatura, en la Resolución No. 077-2013, crea las Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia, a fin de garantizar el acceso de los usuarios a la justicia y su aplicación eficiente y efectiva de esta materia y el 19 de agosto del 2014 se implementa el Protocolo para la gestión judicial, actuación y valores periciales en casos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar (Chuncha, 2017:26).

Es preciso mencionar que hasta la actualidad existen diferentes bases legales que sancionan todo acto de violencia, sin embargo, no existen garantías para que las mismas

se cumplan, es preciso considerar que aún existe un gran camino por recorrer para poder minimizar la violencia en el Ecuador.

### Categorías Fundamentales

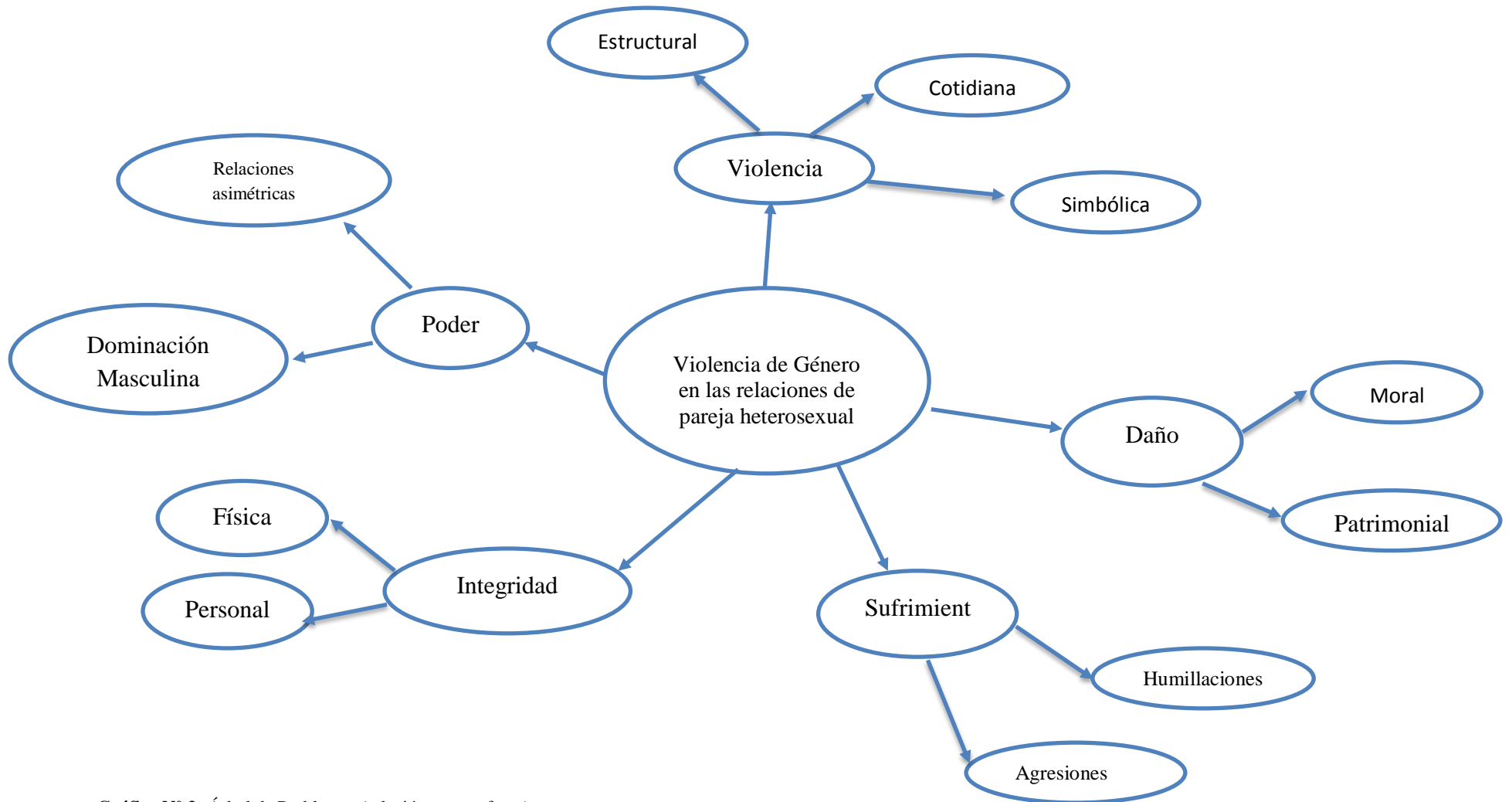


**Gráfico N° 2:** Árbol de Problemas (relación causa-efecto)

**Fuente:** Investigadora

**Elaborado por:** Alejandra Medina. (2017)

### Constelación de Ideas de la Variable Independiente

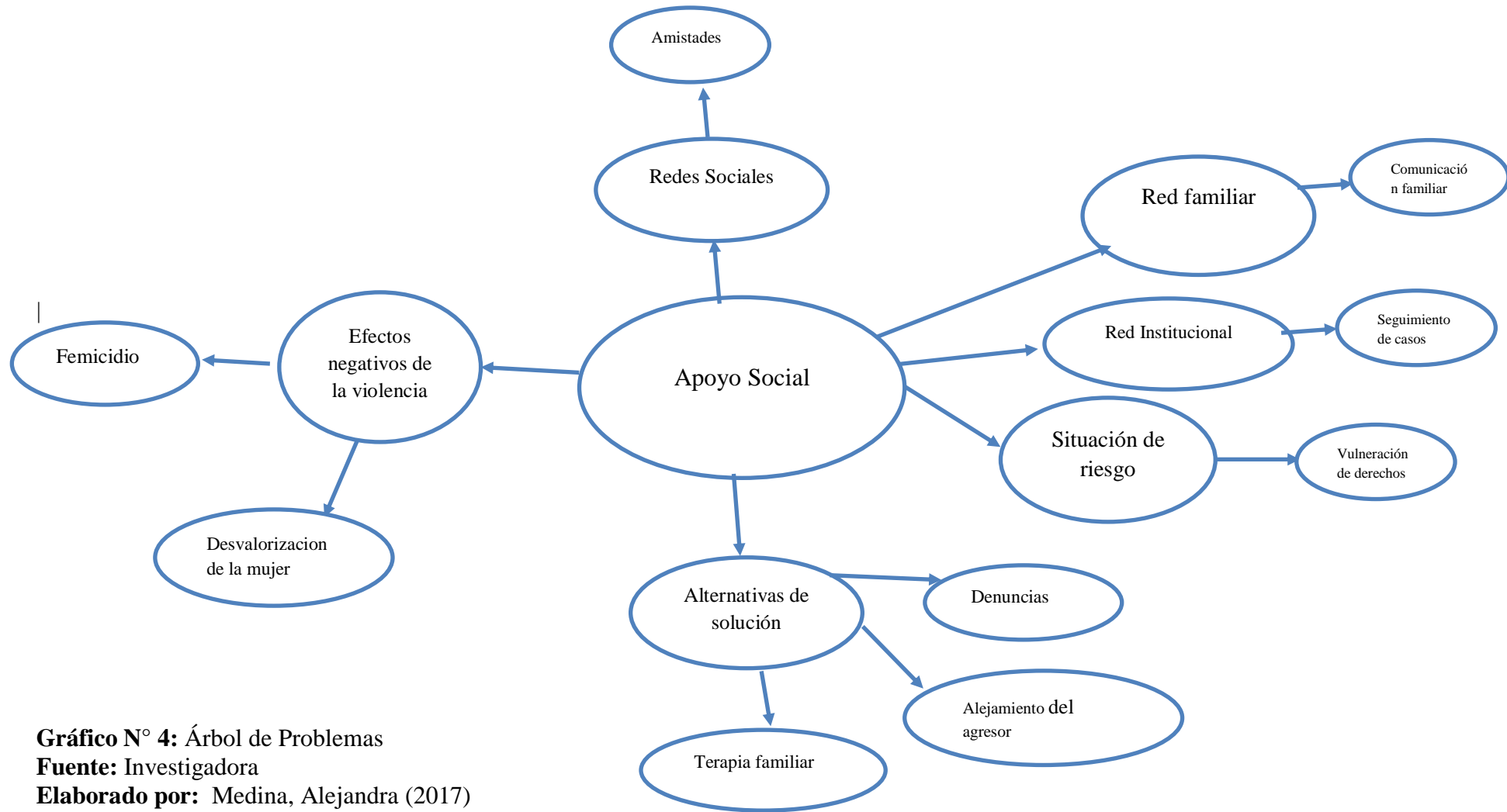


**Gráfico N° 3:** Árbol de Problemas (relación causa-efecto)

**Fuente:** Investigadora

**Elaborado por:** Alejandra Medina. (2017)

### Constelación de Ideas de la Variable Dependiente



**Gráfico N° 4:** Árbol de Problemas  
**Fuente:** Investigadora  
**Elaborado por:** Medina, Alejandra (2017)

## **Descripción conceptual de la Variable independiente**

### **Violencia de Género contra la Mujer en Relaciones de Pareja Heterosexual**

#### **Derechos humanos**

Para la ONU (2012) los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Los derechos humanos universales están contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. Al nacer, todos los hombres y mujeres son libres e idénticos en materia de derechos y dignidad y deja clara su postura de rechazo hacia la esclavitud, la servidumbre, las torturas y los tratos que puedan ser considerados como inhumanos, degradantes o crueles para todos los seres humanos, por tal razón es importante hacer mención que se ha vulnerado los derechos humanos víctimas de violencia de género ejercidas por su pareja (ONU, 2012).

Es un derecho para las víctimas de violencia de género recibir apoyo ya sea foral o informal con el objetivo de vivir dignamente, sin ser objeto de maltratos que deterioren su vida, permitiendo al agresor que domine su vida.

#### **Violencia Estructural**

Para Feixa, (2004) expresa que la violencia estructural, es la organización económico-política de la sociedad; quien impone condiciones de dolor físico y/o emocional, desde altos índices de morbosidad y mortalidad que generan condiciones de trabajo abusivas y precarias para las personas.

Por otro lado, Parra (2011) manifiesta que es un causante de daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas como a la supervivencia, bienestar, identidad o libertad

como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa.

Es preciso acotar que la violencia de género puede ser producto de las condiciones estructurales de la sociedad quienes crean diferencias entre hombres y mujeres en los roles que cada uno desempeña (Feixa, 2002)

El apoyo social que las víctimas deben recibir formaría parte importante para tratar de reducir la violencia estructural en la que forman parte, tratando de no re victimizar a la víctima para que el apoyo puede darle la oportunidad de salir de la relación violenta.

### **Violencia Simbólica**

Para Bourdieu (2004) la violencia simbólica se manifiesta a través de actitudes, gestos, patrones de conducta y creencias, permitiendo comprender la existencia de la opresión y subordinación, tanto de género, como de clase o raza. La violencia simbólica es considerada como resortes que sostienen el maltrato y lo perpetúan y está presente en todas las demás formas de violencia garantizando que sean efectivas, describe además a la violencia simbólica como una violencia amortiguada, insensible e invisible para las víctimas, esta violencia se ejerce especialmente a través de caminos simbólicos de comunicación y del conocimiento, desconocimiento y del reconocimiento es decir del sentimiento que se apoya en las relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres, a lo que Bourdieu llama, dominación masculina (Varela, 2013).

Las diferentes manifestaciones que la violencia ejerce, en especial la de género se hace más representativa a través del avance del tiempo, las parejas se enfrentan con mayor potencia a la violencia simbólica debido a que muchas de las víctimas no identifican la violencia como tal, por esta razón tampoco identifican que es el apoyo social, sin embargo, acuden al apoyo informal como amigos o familiares sin entenderlo como apoyo informal.

### **Violencia de género**

Las Naciones Unidas define a la violencia de género, como a la violencia contra la mujer como; todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado daños



físicos, sexuales o psicológicos para la mujer, inclusive las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada son consideradas como violencia, lo cual permite identificar en la presente investigación diferentes manifestaciones de violencia contra la mujer ejercida por su pareja. ONU (2016).

El apoyo social en la problemática de violencia de género juega un papel muy importante, es importante para las víctimas de violencia saber a dónde acudir y lo más importante comprender si el apoyo que recibieron fue el adecuado o no.

## **Violencia**

La violencia es una forma de interacción entre sujetos que se manifiesta en conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño grave a un individuo; o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o las futuras. (Blanco, 2001)

Por otra parte, para la Organización Mundial de la Salud (2017), define la violencia como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, entre otros (OMS, 2017),

A esto se une lo mencionado por Feixa (2004) la violencia no solo se manifiesta a través de la fuerza física, expresa que existen factores que permiten identificar a la violencia como es el factor macro social, que determina los factores que originan la violencia en una sociedad, en la presente investigación es el caso de desigualdad de género, otro factor es el meso social; en el cual se fomenta la violencia a través de diferentes causas, como cultura, relaciones asimétricas, por último el factor micro social, que se enfoca directamente en los factores de asociación a la violencia, es decir los factores que influyen

en las personas para que se conviertan en seres violentos, como el consumo de alcohol, drogas, celos, uso del poder entre otros (Feixa, 2004).

La violencia de género es una rama o un subtipo de la violencia, que afecta al mundo entero en la mayoría de casos ocasionando la muerte, es importante comprender que la violencia de género hace mayor énfasis en todos sus conceptos e investigaciones a la violencia contra la mujer, y el apoyo social que diferentes instituciones brindan de igual forma lo hacen a mujeres.

## **CICLO DE VIOLENCIA**

La psicóloga norteamericana Leonor Walker en 1978 estableció la teoría que explica la dinámica cíclica de la violencia conyugal y la razón por la cual muchas mujeres se quedan atrapadas en dicha relación violenta de pareja. Este ciclo está compuesto por tres fases distintas que varían en tiempo e intensidad para cada pareja y es denominado por la autora como “Ciclo de la Violencia”. (Mateos, 2016)

### **Primera Fase: Acumulación de tensión**

Esta fase se caracteriza por una escalada gradual de tensión en la pareja, que se caracteriza por el aumento de conflictos y actos violentos. El agresor demuestra su violencia de forma verbal y, en algunas ocasiones, con agresiones físicas, con cambios repentinos de ánimo, que la mujer no acierta a comprender y que suele justificar, ya que no es consciente del proceso de violencia en el que se encuentra involucrada. (Mateos, 2016).

### **Segunda Fase: Episodio Agudo de Violencia**

Es este punto estalla la violencia, ya sea física, psicológica y/o sexual. Se producen estados de ansiedad y temor en la mujer, temores fundados que suelen conducirla a consultar a alguna amiga o familiar, a pedir ayuda o a tomar la decisión de denunciar a su agresor (Mateos, 2016).

### **Tercera Fase: Luna de miel**

Dolores, (2016), menciona que después de los episodios violentos, el agresor suele pedir perdón, mostrarse amable y cariñoso, y promete que no volverá a repetirse, que ha explotado por “otros problemas” siempre ajenos a él. Jura y promete que la quiere con locura y que no sabe cómo ha sucedido. Incluso se dan casos en los que puede llegar a hacer creer a la víctima que esa fase de violencia se ha dado como consecuencia de una actitud de ella, que ella la ha provocado, al final termina disculpándole (Dolores, 2016).

Todas estas fases mientras se van generando se repiten cada vez en menos periodos de tiempo e incluso saltándose las fases de la primera a la segunda y a la primera, en algunos casos la fase de luna de miel deja de existir, es ahí cuando las relaciones se convierten solo en actos violentos.

La violencia de género sigue repitiéndose en diferentes etapas o fases las víctimas se quedan atrapadas en la fase de luna de miel con la esperanza que todo cambiara, y totalmente aisladas y alejadas de sus redes de apoyo debido a que empiezan a naturalizar la violencia.

### **Violencia Física**

Según el Instituto Nacional de Mujeres de México, (2008), en su artículo Violencia en las relaciones de pareja, hace referencia a la violencia física como:

Todo acto de agresión intencional en que se utilice alguna parte del cuerpo de la mujer, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de la mujer agredida, lo que se traduce en un daño, o intento de daño, permanente o temporal, de parte del agresor sobre el cuerpo de ella. Su espectro varía desde un pellizco hasta la muerte. (Instituto Nacional de Mujeres México, 2008).

La violencia física es una manifestación de la violencia de género, las víctimas presentan daños físicos que requieren de apoyo social para tener la fortaleza de alejarse del agresor y entender que nadie tiene derecho a golpearlo.

### **Violencia Psicológica**

Se refiere a formas de agresión reiterada que no inciden directamente en el cuerpo, pero sí en su psique como comparaciones ofensivas, humillaciones, encierros, prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, reclamos sobre los quehaceres del hogar, falta de respeto en las cosas ajenas, amenazas. Su identificación es la más difícil de percibir ante el uso de metáforas y la “ausencia de evidencias” (Instituto Nacional de Mujeres México, 2008).

La violencia Psicológica, es una manifestación de la violencia de género, muchas víctimas no identifican que los insultos, injurias y toda agresión verbal es violencia y que también es importante buscar ayuda ya que con el pasar de tiempo las víctimas empiezan a sentirse culpables y creen todo lo que el agresor les manifiesta.

### **Violencia Sexual**

Es toda forma de conducta, consistente en actos u omisiones, ocasionales o reiterados, y cuyas formas de expresión incluyen: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, práctica de la celotipia para el control, manipulación o dominio de la mujer y que generen un daño. Su expresión más evidente es la violación. (Instituto Nacional de Mujeres México, 2008)

Es importante comprender que existe violencia sexual cuando la pareja te obliga a realizar actos sin tu consentimiento, y que son hechos que deberían ser denunciados ante una institución que pueda brindar apoyo social, y a la vez para que existe un precedente que

no por el hecho de ser tu pareja puede obligarte a tener relaciones sexuales ya que eso es violencia.

### **Violencia Cotidiana**

Siguiendo con la definición de violencia, es importante mencionar que la violencia cotidiana incluye prácticas y expresiones diarias de violencia en un nivel micro interaccional: es decir entre individuos tanto en el espacio doméstico como fuera de él. Este tipo de violencia se hace presente en diferentes relaciones entre hombres y mujeres, especialmente en relaciones de pareja, que en la actualidad están formadas por relaciones asimétricas. Es importante hacer mención a la violencia de pareja como un sub tipo de violencia cotidiana, que se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, a esto se incluye las agresiones físicas, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control, agresiones verbales (Briceño, 2004).

La violencia cotidiana es la más frecuente en la actualidad, es parte de la violencia de género que día a día sufren muchas víctimas, naturalizando la violencia y aceptando todos esos hechos como algo normal y cotidiano, es importante que las victimas mediante un apoyo social adecuado comprendan e identifique la violencia en sus relaciones y ponerle fin.

### **Daño**

Guillermo Cabanellas, define al daño de la siguiente manera:

En sentido amplio, toda suerte de mal material o moral. Más particularmente, el detrimento, perjuicio o menoscabo que por acción de otro se recibe en la persona o en los bienes. El daño puede provenir de dolo, de culpa o de caso fortuito, según el grado de malicia, negligencia o casualidad entre el autor y el efecto. En principio,

el daño doloso obliga al resarcimiento y acarrea una sanción penal; el culposo suele llevar consigo tan sólo indemnización; y el fortuito exime en la generalidad de los casos, dentro de la complejidad de esta materia.

Las víctimas de violencia de género se encuentran expuestas a sufrir un daño, hablar de violencia es un tema muy amplio, es importante investigar a fondo el daño que sufren las personas violentadas.

El apoyo social juega un rol muy importante ya que si la víctima acude a buscarlo y no lo encuentra regresará a la misma relación ocasionándose un daño irremediable quedándose completamente aislada.

### **Daño moral**

Al respecto Cabanellas define al término moral de la siguiente forma:

Moral, lo concerniente a la moral en cuanto ciencia y conducta espiritual, abstracta; relativa a la percepción o valoración del entendimiento o de la conciencia, como la convicción o prueba moral. Perteneciente al fuero interno o a impulsos sociales; por contraposición a lo jurídico (Cabanellas, 2008).

Acotando, además, Falconí (2012) daño moral es:

Aquella especie de agravio implicado con la violación de alguno de los derechos personalísimos sea de sus derechos subjetivos que protegen como bien jurídico las facultades o presupuestos de la personalidad, la paz, la tranquilidad de espíritu, la vida íntima o derecho de privacidad, la libertad individual, la integridad física, el honor, la honra de la persona (Falconi, 2008: 56).

El daño moral es todo sufrimiento o dolor que se padece independientemente de cualquier repercusión de orden patrimonial material. Se traduce en la lesión a las afecciones íntimas del damnificado. Daño moral es el que lesiona el conjunto de facultades del espíritu, o como se suele denominar usualmente, aunque con cierta impropiedad, el patrimonio moral

del damnificado, o sea al conjunto de aquellas características o condiciones que dan forma a la personalidad, todos los activos intelectuales y espirituales de las cuales se ha ido nutriendo la persona en el transcurso de los años (Castro, 2015)

El daño moral que sufren las víctimas de violencia de género es imposible de subsanar, no existe reparación al daño moral que se genera en contra de una persona, en el Ecuador existe solo una forma pecuniaria de reparación a los casos de daño moral años (Castro, 2015). El estado debería fomentar y crear centros de apoyo social que realicen una intervención integral, que se encaminen a seguir los procesos en los cuales las mujeres han decidido denunciar, para que las mismas no cesen de la demanda.

### **Daño patrimonial**

El daño material o patrimonial es la pérdida que se produce en los bienes u objetos que forman parte del patrimonio de una persona. Éstos son susceptibles de una valoración económica. Además, es preciso tomar en cuenta que el daño material es un concepto bastante amplio, pues el referido menoscabo incluye también lo que jurídicamente se conoce como daño emergente y lucro cesante. El primero hace referencia a la pérdida o disminución del valor económico ya existente, es decir, se refiere al empobrecimiento de dicho patrimonio. Sin embargo, el segundo concepto implica una frustración de las ventajas económicas esperadas y, por lo tanto, la pérdida de un enriquecimiento patrimonial (Castro, 2015).

Es importante hacer mención este daño como una consecuencia de la violencia económica un subtipo de la violencia de género, no solo se considera a las agresiones como violencia, esta es un factor que influye en la permanencia de la mujer en las relaciones violentadas, debido a que se genera una dependencia económica entre la mujer y el agresor al no contar con ningún recurso económico para salir adelante ya que sus redes de apoyo se encuentran deterioradas totalmente (Castro, 2015).

### **Sufrimiento**

El sufrimiento suele estar asociado al dolor psicológico. Su origen radica en la reacción de un individuo ante un hecho determinado, y no tanto en la realidad en sí misma. En otras palabras, el dolor surge en la mente, y no en la realidad, ya que entran en juego diversas cuestiones como los miedos, los deseos y las exigencias de cada ser vivo (Meléndez, 2015).

Como el sufrimiento es inherente a la vida, el ser humano no debería tratar de evitarlo, sino de comprenderlo. En la respuesta ante el sufrimiento está la salida del problema y el camino hacia una existencia más plena. Esto suele ser difícil de entender en medio de una situación conflictiva, especialmente porque el dolor nos bloquea y nos debilita; pero mostrarnos indefensos ante las desgracias es una decisión propia (Meléndez, 2015).

El ser víctima de violencia de género en las relaciones de pareja heterosexual ocasiona a las víctimas un sufrimiento que padecen día a día, en especial si existen hijos de por medio, el no contar con una red de apoyo en la que puedan confiar su problema las encierra en un círculo de sufrimiento que avanza de la mano de la violencia.

### **Agresiones**

La agresión es de alguna manera un acto que se contrapone al derecho del otro, especialmente en el caso de los ataques armados que una nación puede llevar a cabo contra otra.

Generalmente, quienes despliegan este tipo de acto presentan una tendencia hostil y agresiva evidente y constante contra sí mismos y también muy especialmente para con el mundo que los rodea. Siempre, lo que se buscará con una agresión será provocarle un daño a aquella persona a la cual se dirige la misma. Entonces, una agresión, tradicionalmente, reúne estas tres características: intención de generar daño, provocación de daño real y una alteración del estado emocional en el caso del individuo que promueve la agresión (Rodríguez, 2015).



En tanto, la agresión podrá ser verbal o física, aunque lo común es que una venga a colación de la otra. La verbal es muy común en el caso de aquellos individuos abusadores, por ejemplo, quien golpea a su esposa, seguramente, comienza la agresión de manera verbal, insultando o menospreciando para luego pasar a la acción con un golpe. También, la agresión verbal resulta muy común en los entrenamientos militares, ya que es muy útil a la hora de querer lograr intimidación o coacción durante las prácticas militares (Rodríguez, 2015).

Por otra parte, la agresión no solamente se halla en quien lleva a cabo una acción, sino que, por el contrario, la agresión a veces puede hallarse en la respuesta a una acción, es decir, alguien responde de manera sumamente agresiva al comentario sano y sin mala intención de alguien (Rodríguez, 2015).

Las agresiones forman parte de las diferentes manifestaciones que tiene la violencia de género, el agresor utiliza las agresiones como herramienta para dominar a su víctima en especial en las relaciones de poder. Es importante que las víctimas acudan a buscar apoyo y puedan alejarse de su agresor.

### **Humillaciones**

La humillación es el acto a partir del cual un individuo es descubierto o puesto en evidencia en determinada situación, la cual generalmente es vergonzante, y esto se lo hace ante un público numeroso que contempla directamente la escena.

La dignidad es una cuestión universal que todos disponemos y que está en relación con los derechos humanos esenciales, ya que la dignidad nos hace poseedores de los mismos, y a partir de ellos disfrutamos de bienestar, igualdad, y calidad de vida.

En la violencia de género la mayoría de las humillaciones existe un concreto atropello a los derechos humanos y por tal cuestión es que en el mundo existen diferentes

organizaciones que velan por estos derechos que se enfrentan directamente a la humillación y proponen su absoluto y rotundo castigo (Murillo, 2014).

El principal apoyo que las víctimas deben fortalecer es el informal ya que sus amigos y familiares serán quienes ayuden a superar con mayor énfasis este tipo de violencia, siendo ellos participé de un proceso de recuperación y superación a la violencia.

### **Integridad**

La palabra integridad proviene del latín *integer*, que significa entero y es usada en diversas áreas de conocimiento con significados diferentes, pero casi todos se encuentran vinculados a la idea de algo que no está dañado, algo que no ha perdido su rectitud. Cuando se utiliza desde la ética, la integridad se refiere no sólo a un rechazo a embarcarse en conductas que evaden la responsabilidad, sino también a una búsqueda de la verdad a través del debate o el discurso (Villoría, 2012).

De acuerdo con Carter (2010), la integridad requiere la formalización de tres pasos: El discernimiento de lo que está bien y lo que está mal. La actuación de forma coherente con los resultados del discernimiento, incluso con coste personal. La declaración abierta de que se está actuando de forma coherente con lo que se entiende como correcto. La integridad sería, una virtud que garantiza que las acciones realizadas por las personas están basadas en un marco de principios. Una persona que actúa de forma íntegra deriva sus acciones y creencias del mismo grupo de valores esenciales; en ella existe una solidez que se deriva de su honestidad y la consistencia de su carácter (Villoría, 2012).

Las víctimas de violencia de género tienen derecho actuar de acuerdo a su integridad, pero no se respeta este derecho por parte de sus agresores. Es necesario que el apoyo social al que acuden trabaje el fortalecimiento de habilidades y destrezas de las víctimas con el propósito de recuperar su integridad.

## **Integridad Física**

La integridad física se relaciona al derecho a no ser objeto de vulneraciones en la persona física, tales como lesiones, torturas, tratos inhumanos, penas crueles, o la muerte. En este sentido, ser íntegro significa tener salud, vivir dignamente. Una persona íntegra es también aquella que no se queda en una sola actividad, si no que se mueve por las distintas áreas del conocimiento, posee una amplia gama de aptitudes y capacidades (Palacios, 2013).

Las víctimas de violencia de género contantemente están vulneradas en su integridad física, por su agresor, muchas de ellas se encuentran en estados complicados de salud debido a diferentes agresiones y tratos crueles por parte de sus agresores, lo que requiere apoyo social formal que le puedan brindar su seguridad total (Palacios, 2013).

## **Integridad moral**

En la cualidad que posee una persona, que se encuentra condicionada para dar autoridad para tomar decisiones sobre su comportamiento y resolver los problemas relacionados con sus acciones por sí misma. Está relacionada con los pensamientos, los comportamientos, las ideas, las creencias y la forma de actuar de cada individuo (López, 2013).

Es importante hacer mención que las víctimas de violencia, no pueden actuar moralmente en base a sus ideologías, conductas, ya que se encuentran en una lucha de poder con su agresor e incluso muchas acuden a buscar ayuda en lugares en los cuales son re victimizadas y por esa razón abandonan el apoyo que podían recibir, es importante que los especializados en atender víctimas de violencia de género actúen con ética y en beneficio de la persona que acude a solicitar la ayuda.

## **Poder**

Según Weber expresa que: el poder es la probabilidad de que un actor dentro de un sistema social este en posición de realizar su propio deseo, a pesar de las resistencias. A esto se une Tawney (2012) se centra en la imposición de la propia voluntad sobre otras personas;

plasmando que el poder es la capacidad de un individuo o grupo de individuos para modificar la conducta de otros individuos o grupos en la forma deseada y de impedir que la propia conducta sea modificada en la forma en que no se desea (Castillo, 2014).

Acotando, además, que el término poder se utiliza para definir la capacidad de ejercer una autoridad, para tomar decisiones o llevar a cabo una determinada acción. El poder también lo determina un mayor grado económico, intelectual o fortaleza corporal, que hace a un individuo tener ciertos privilegios mayores que los demás. Caracterizándose por ser una de las facultades que todo ser humano desea conseguir por razones determinadas y propias de sí mismo (Aguilera, 2014). A esto se une un estudio realizado por Foucault (2007) mencionando que el poder, existe universalmente, en forma masiva o difusa, concentrado o distribuido. Sólo existe el poder que ejercen unos individuos sobre otros; apoyándose sobre estructuras permanentes. Aclarando que el poder no es una especie de consentimiento.

En sí mismo no es renuncia a una libertad ni la transferencia de derechos, el poder de todos y cada uno delegado a unos cuanto, lo cual no impide que el consentimiento pueda ser una condición para la existencia o el mantenimiento de la relación de poder; la relación de poder puede ser el efecto de un consentimiento permanente o anterior, pero no es por naturaleza la manifestación de un consenso. El poder se ejerce únicamente sobre sujetos libres y sólo en la medida en que son libres (Foucault ,2007:14).

Entender el poder en desigualdades de género es muy importante, ya que se lo conoce como poder marital o poder en relaciones de pareja y se refiere a la habilidad potencial que posee un miembro de la pareja para influir en el comportamiento del otro; dicha influencia afecta en la libertad de la toma de decisiones dentro de la relación, producto de una asimetría de poder basada en género que favorece al hombre en todas las sociedades (Herrera ,2012).

Es importante comprender que la víctima de violencia también puede ejercer poder si busca apoyo, un apoyo adecuado a su situación sin exponerla a sufrir más riesgos y daños por parte de su pareja. Denunciando y poniendo fin a su relación violenta.

### **Relaciones Asimétricas**

Las relaciones, que revelan marcadas diferencias en edad, status, cultura, experiencia, poder adquisitivo, estas diferencias van marcando formas particulares en el desarrollo de las relaciones. Cualquier relación o situación social en la que una persona o grupo tiene autoridad sobre otra se considera asimétrica, debido a que el equilibrio de poder es más o menos unilateral (Fraga, 2014).

Las relaciones de pareja heterosexual se encuentran formadas por relaciones asimétricas, por una lucha de la mujer que enfrente a diario con su pareja por hacer respetar sus derechos, y condiciones de igualdad en la toma de decisiones, en la actualidad la mujer ya no desea vivir bajo el mando de su pareja; ocasionando conflictos en la relación y como defensa el hombre utiliza la violencia para contrarlar a la mujer (Castro, 2015).

El apoyo que buscan las víctimas y los agresores en este caso, es recuperar el control en la relación, mantener una igualdad en caso de las mujeres, tomar decisiones, fortalecer sus redes sociales, familiares que le ayuden a salir de la relación violenta.

### **Dominación Masculina**

La dominación masculina se vincula en todas las relaciones e instituciones sociales, como producto de una violencia simbólica, que se encuentra invisible para sus propias víctimas. Las relaciones de dominación no se sustentan en decisiones conscientes, sino que están ocultas tanto para los dominantes como para dominados, y se expresan en percepciones, hábitos duraderos y espontáneos. Los dominados contribuyen, sin saberlo, a su propia dominación al aceptar las concepciones sobre los límites entre categorías sociales. Éstos se expresan en la forma de emociones corporales como: vergüenza, humillación, timidez, ansiedad, culpabilidad y de sentimientos como: amor, respeto, confusión verbal, rubor, rabia impotente, que son maneras de someterse (Maldonado, 2011).

Por otro parte Bourdieu (2011) plantea que la división sexual simboliza formas de diferenciación entre mujeres y hombres; que van más allá de las condiciones físicas o fisiológicas entre ellos. La división sexual permite establecer diferencias entre mujeres y hombres en su forma de ser y en la manera en cómo construyen el mundo, desde sus modos de vestir, de hablar, y de actuar, así como desde las maneras de sentir y de pensar los significados o los valores que circulan y se comparten en la sociedad. Según Bourdieu, la división sexual es un principio básico de la violencia simbólica en la estructura social y de lo que considera es la dominación masculina (Bourdieu, 2000).

La interpretación que Bourdieu hace de la división sexual está enfocada en los roles preestablecidos tanto a las mujeres como a los hombres, roles que establecen y concretan las formas de vida y las concepciones del mundo en la sociedad. Esta interpretación es relevante porque se menciona a la dominación masculina como una forma de violencia simbólica que se caracteriza por hacer legítima la desigualdad entre hombres y mujeres. Partiendo de este enfoque, la violencia simbólica de la dominación masculina representa también la forma de mantener y consolidar el orden social, en el que coexiste el sometimiento y la subordinación femenina de manera simultánea. Por ello es común pensar, como lo señala Bourdieu,

Que las actividades del hombre deben estar relacionadas con el trabajo y con el sustento de la familia, esto es, con las tomas de decisión y con las virtudes de ser honrado, respetado o admirado, según el status social adquirido. Por su parte, la dominación masculina impone que las actividades de la mujer presuponen relacionarse con la crianza de los hijos y con la organización de la vida doméstica, es decir, con la sumisión ante las decisiones tomadas por el hombre y con las virtudes de ser sincera, fiel, emotiva o sentimental (Bourdieu, 2000;42).

Finalmente es importante acotar que la dominación masculina es una construcción social que implica la permanencia de las formas de opresión difundidas por la división sexual, que son parte de la violencia de género, las mismas que son reproducidas a partir de esquemas de percepción incorporados tanto en mujeres como en hombres.

Es importante por esta razón que el apoyo social que se pueda brindar a las víctimas sea impartido por personas que conozcan de la problemática y la entiendan como tal, hablar de violencia de género es un tema amplio que todavía suscita un gran debate en la sociedad, enfocándose con mayor énfasis en la violencia que se ejerce por la pareja.

## **Descripción conceptual de la Variable dependiente**

### **Apoyo Social**

#### **Apoyo Social**

Es considerado como la ayuda que recibe el individuo de otros en situaciones adversas (González y Restrepo, 2010) y que las redes sociales de tipo informal son aquellas que impulsan y propician los contactos personales a través de los cuales el individuo mantiene su identidad social y recibe apoyo emocional, espiritual, material y servicios de información (Hernández, 2010).

Un nuevo concepto aparece también en esta época en cuanto a apoyo social y redes de apoyo social, se trata de aquellas relaciones “online” que como expresa el autor

Se mantienen con una base relativa de sinceridad y confianza. Se trata de una red que mantiene y potencializa las relaciones sociales de toda la vida. Las redes sociales “online” pueden “significar un acercamiento renovado al mundo social” (Fuente, Herrero, 2010:53).

Acotando además en un sentido amplio, el apoyo social es el conjunto de recursos humanos y materiales con que cuenta un individuo o familia para superar una determinada crisis ya sea en enfermedad, malas condiciones económicas, rupturas familiares. Los sistemas de apoyo social se pueden constituir en forma de organizaciones interconectadas entre sí, lo que favorece su eficacia y rentabilidad. Por lo tanto, es importante hacer mención a las redes de apoyo social (Gallar, 2006).

Ante la problemática de violencia de género entender el rol del apoyo social es importante, saber identificar a dónde acudir, como hacerlo y en el momento oportuno, no permitir que la violencia forme parte de su vida cotidiana.

### **Redes de apoyo social informal**

- La familia.
- Amigos y allegados.
- Compañeros de trabajo.
- Vecinos.
- Compañeros espirituales (grupos religiosos).

Estas redes de apoyo tienen como ventaja el hecho de que la ayuda que prestan puede ser inmediata dependiendo el caso, y, dada la afinidad de sus componentes, ofrecen un apoyo emocional. El inconveniente radica en que estas redes son improvisadas: dependen básicamente de la cercanía de sus miembros y del tipo de relación afectiva previa (Gallar, 2006).

### **Redes de apoyo social formal**

- Organizaciones de ayuda a mujeres víctimas de violencia.
- Seguridad Social.
- Instituciones de acogida.
- Instituciones legales

A diferencia de las redes de apoyo informal, el apoyo formal tiene como ventajas la solidez de sus estructuras y funcionamiento; no depende de relaciones afectivas previas; y son accesibles para casi todos los individuos. Los inconvenientes son: la posible lentitud de su actuación (precisa estudios previos, trámites burocráticos) (Gallar, 2006).

Las redes informales de apoyo social constituyen sistemas ecológicos en el que las personas desempeñan roles complementarios e interdependientes. Las actividades no son, por lo tanto, unidireccionales, sino que implican la provisión y recepción mutua de apoyo en un sistema más amplio (grupo primario, vecindario, cultura) de derechos y obligaciones (Gracia, 1995).



Por el contrario, los sistemas formales de apoyo social actúan de acuerdo con un sistema explícito que incluye categorías a partir de las cuales se evalúan necesidades, normas y procedimientos, definiciones y expectativas acerca del estatus de los clientes, estándares de práctica profesional para el seguimiento de problemas independientemente de las características personales y situacionales, y criterios objetivos de lo que constituye el éxito o el progreso. Existen contrastes entre los sistemas formales e informales de apoyo social que potencialmente pueden ser origen de tensiones y conflictos cuando se trata de combinar a ambos en una estrategia de intervención ante la problemática de violencia de género en las relaciones de pareja heterosexual (Froland, 2012).

## **Familia**

La familia es el núcleo o el epicentro en el cual se forma la sociedad. Por esta razón no debe ser maltratada, violada, esclavizada, ignorada por su color de piel, desterrada por sus orígenes o principios de religión. Los lazos principales son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio<sup>1</sup> que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia, y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros (Rodríguez, 2013).

### **Tipos de familia**

- **Familia nuclear**, padres e hijos (si los hay); también se conoce como «círculo familiar»;
- **Familia extensa**, además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines;
- **Familia mono parental**, en la que el hijo o hijos vive (n) sólo con uno de los padres;
- **otros tipos de familias**: aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos donde el sentido de la palabra familia, no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y

otros, quienes viven juntos en el mismo espacio por un tiempo considerable (Rodríguez, 2013).

La familia es parte importante al hablar de violencia de género, ya que desde épocas antiguas se han educado a hombres y mujeres en condición de desigualdad, pero, así como han aportado al origen de esta problemática también juegan un papel muy importante como apoyo social informal para brindar ayuda a la víctima y darle todo el apoyo necesario para salir de la relación violenta.

### **Estado**

En un artículo publicado por, Esmein (2000) define al Estado como personificación jurídica de la nación.

Por otro lado, Viscaretti (2012) define al Estado como un ente social que se forma cuando en un territorio determinado se organiza jurídicamente en un pueblo que se encuentra sometido a la voluntad de un gobierno (Mesa, 2013). A esto se une lo mencionado por, Adolfo Posada, el Estado, es una organización social constituida en un territorio propio, con fuerza para mantenerse en él e imponer dentro de él un poder supremo de ordenación y de imperio, poder ejercido por aquel elemento social que en cada momento asume la mayor fuerza política (Helianto, 2014).

La violencia de género es una problemática que el estado trata de erradicar, sin embargo, no se ha podido pese a los esfuerzos por crear leyes que garanticen su sanción, es importante que se pueda lograr que todas las denuncias cumplan su ciclo para que existan precedentes, además seguir trabajando en el fortalecimiento de redes de apoyo social para las víctimas.

### **Sociedad**

Para Max Weber citado por Játiva (2014) expresa que la sociedad es un sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento,

autoridad, burocracia (Játiva, 2014). El término sociedad alude al conjunto de individuos que interactúan a diario, lo que los obliga a generar pautas y comportamientos culturales de común acuerdo. El concepto proviene del término latino *societas*, que indica una relación amistosa, por lo que la existencia de una sociedad presupone al menos algún tipo de vínculo interpersonal. (Martínez, 2014).

La sociedad en varias ocasiones es un factor determinante para que las víctimas permanezcan en las relaciones violentas, por la opresión que generan, por normas culturales, religiosas en las que la mujer debe permanecer junto a su pareja a pesar de los maltratos, por el que dirán. Es importante identificar en la sociedad las poblaciones con las que se debe trabajar capacitándolas para que comprendan que pueden ser parte del cambio y aporte al apoyo social de las víctimas.

### **Redes sociales**

Según Orihuela, subdirector del Laboratorio de Comunicación Multimedia, las redes sociales son los nuevos espacios virtuales en los que nos relacionamos y en los que construimos nuestra identidad (Orihuela, 2008).

El agresor lo que busca en todo momento es aislar a su víctima, alejarla de todas sus redes familiares, amigos, otros, al encontrarse totalmente solas su único contacto y apoyo es el agresor, es quien la violenta y a la vez quien la mantiene, es por eso que no lo abandona existe un vínculo entre los dos.

### **Amistades**

Según Aristóteles, algunas amistades se basan en la utilidad, otras en el placer y otras en la virtud, la amistad perfecta hablando de la amistad en el sentido de *haplos*, es decir, sin limitación o contaminación es: La amistad de los hombres que son buenos y parecidos en la virtud. Aquellos que desean el bien inherente a sus amigos son los verdaderos amigos (Ojeda, 2012).

## **La amistad verdadera**

En el viaje de la amistad existirán mentiras, manipulación y afecto genuino para convencer a un verdadero amigo que cumpla con sus capacidades y sus obligaciones en el contexto de una sociedad. Podríamos pensar que una amistad en la que dos personas se mienten puede ser cualquier cosa menos perfecta, pero la verdad es que el engaño mutuo muestra que uno no es más virtuoso que el otro. Dado que ambos tienen defectos, ninguno es perfectamente excelente (Pérez, 2013).

Las víctimas de violencia de género, requieren frecuentar amistades que les den confianza puedan contar su problema tratando de buscar apoyo, si cuenta con una amistad verdadera la misma tratará de encaminarla a tomar la mejor decisión. Este apoyo es considerado como un apoyo informal.

## **Red familiar**

El término genérico red hace referencia a un conjunto de entidades (objetos, personas.) conectadas entre sí. Por lo tanto, una red permite que circulen elementos materiales o inmateriales entre estas entidades, según reglas bien definidas. Por tanto, red familiar es el conjunto de parientes unidos entre sí por lazos de consanguinidad, padre, madre, hermanos, abuelos, tíos, primos (Jaramillo, 2013).

Es importante fortalecer las redes familiares de las víctimas de violencia, el apoyo social que pueden recibir de sus familiares es importante para tratar de alejar a la mujer de su agresor. En la mayoría de estudios realizados revelan que la familia es un punto clave para que las víctimas pongan fin a la relación violenta.

## **Comunicación familiar**

Comunicación es el proceso por el cual se intercambia información, ideas, creencias, valores y sentimientos entre dos o más personas. La comunicación incluye un mensaje, un transmisor y un receptor. La persona que da el mensaje es el transmisor y quien lo recibe el receptor; ambos cambian los papeles de receptor y transmisor con frecuencia durante la

comunicación a comunicación puede ser verbal o no verbal. La verbal se refiere a la palabra escrita o hablada, la no verbal a la expresión de la cara, del cuerpo, ademanes, apretar la mandíbula, elevar la ceja, arrugar la nariz, toser, llorar, quejarse, gritar, gemir, zapatear, susurrar, caminar erguido, agachado y el silencio, entre otros. En cada familia se acentúa una u otra forma de comunicación y la interacción entre receptor y transmisor varía en forma, intensidad y duración lo que hace que esta sea más o menos funcional. Igualmente, éstas formas de comunicación aprendidas en el hogar, son aplicables y afectan las relaciones sociales en las instituciones educativas y laborales, entre otras (López, 2014).

### **Comunicación funcional**

En la comunicación funcional los mensajes son claros y son tomados por el receptor con la idea e intención que tiene el transmisor, y en el caso de no ser lograda la intención, el receptor confronta. Cuando la familia utiliza medios de comunicación funcional se logra: La responsabilidad de la sociabilización de los niños, se satisfacen las necesidades emocionales de sus miembros, se mantiene la relación conyugal y se participa activamente en la sociedad; en resumen, una familia funcional usa la comunicación para crear y mantener relaciones benéficas para cada uno de sus miembros (Jaramillo, 2013).

### **Comunicación disfuncional**

Los patrones de comunicación en la familia no son totalmente sanos e insanos; a medida que se va haciendo más disfuncional la comunicación verbal y la no verbal, entre el receptor y el transmisor; en ocasiones puede ser la manifestación de un problema o dificultades de interacción previas.

Una comunicación familiar adecuada debe incluir información e intercambio de ideas respecto al proyecto familiar o a sus actividades como grupo; transmisión de valores y de criterios educativos de padres a hijos; un modelo educativo y posibilidad de discusión

sobre el mismo; formación humana a los hijos; compartir información y apoyar las actividades y proyectos de cada miembro; compartir experiencias cotidianas, trascendentes o intrascendentes; compartir actividades; presencia física y psicológica de los padres; transmisión de seguridad, protección y amparo mutuo; y, sobre todo, afecto; todo ello en el marco del respeto mutuo y la armonía entre el respeto a la individualidad de cada uno, y los intereses de la familia como grupo (Peralta, 2012).

Mantener una buena comunicación es primordial, de esta manera se podría identificar si existe violencia en las relaciones de pareja, logrando que la víctima logre mantener una buena comunicación con sus familiares y que los mismos sean parte del apoyo informal que puedan recibir (López, 2014).

### **Red Institucional**

El concepto de redes institucionales es un concepto complejo que se puede relacionar con la forma en la que diferentes construcciones sociales interactúan entre sí con fines comunes. Para comprender el significado de redes institucionales, es preciso plasmar que una institución es una creación social que tiene por objetivo ordenar determinados comportamientos, relaciones y vínculos que se dan entre las personas que la integran. La institución no es solamente algo que se asocia directamente con un edificio, sino que también lo puede ser un grupo de personas asociadas entre sí por determinados elementos, como sucede con la familia, la institución más primaria del ser humano (Gómez, 2012).

Las instituciones sociales que se forman a lo largo de la existencia de una sociedad interactúan entre sí en mayor o menor grado a fin de obtener mejores resultados, con el objetivo de lograr mejor calidad de vida y de proveer a los miembros de esa sociedad con posibilidades de crecimiento mucho más variadas y amplias (Gómez, 2012:25).

Por lo tanto, no son otra cosa que una mera colaboración e interacción entre instituciones diferentes que suelen tener sus propias reglas o modos de funcionamiento. El hecho de establecer redes entre sí que les permitan no sólo ponerse en contacto si no también

establecer y armar proyectos de funcionamiento conjunto significa siempre una evolución hacia formas más complejas y más completas de interacción social que suelen dar resultados más efectivos a la hora de solucionar problemas, crear nuevos espacios de participación ciudadana (Pizarro, 2015).

Las redes Institucionales son parte importante en el por eso de ayuda a las víctimas de violencia, es importante tener identificado que redes institucionales podrán brindar el apoyo social que la víctima necesita oportunamente.

### **Seguimiento de casos**

#### **Seguimiento**

La palabra seguimiento es la acción y efecto de seguir o seguirse, en el contexto popular suele usarse como sinónimo de persecución, observación o vigilancia. Siendo este mismo usado principalmente en el contexto de investigaciones policiales, detectivescas, jurídicas, sociales, medicas, científicas, estadística, entre otras; para observar y analizar la evolución un determinado caso. Aunque el término puede aplicarse a cualquier investigación, proceso o proyecto con observación constante (Rodríguez, 2014).

Es importante para las víctimas de violencia de género en las relaciones de pareja heterosexual que buscan apoyo social que la intervención del trabajador social o especialista que vaya a realizar la intervención en la problemática, realice el seguimiento de casos, verificando su avance o retroceso dependiendo el caso (Sentina, 2016).

#### **Situación de riesgo**

El riesgo es la amenaza concreta de daño que yace sobre los individuos en cada momento y segundos en sus vidas, pero que puede materializarse en algún momento o no. En cuanto a los riesgos más cotidianos que tienen que ver fundamentalmente con el daño físico a los que estamos propensos los seres humanos, en tanto, existen otros tipos de riesgos (Hernández, 2014).

Todas las víctimas de violencia se encuentran expuestas a situaciones de riesgo cotidiana, expuestas a sufrir agresiones físicas, emocionales, psicológicas, e incluso expuestas a ser asesinadas por sus parejas. Es importante que acuda a buscar apoyo social formal, para poner a salvo su vida.

### **Vulneración de derechos**

La primera definición de esta palabra está relacionada con su etimología y es: perjudicar o dañar a una persona. También significa causar daño o perjuicio moral a alguien o algo (Haro, 2013).

Todas las víctimas de violencia de género se encuentran vulnerados sus derechos en su totalidad, es importante que se realice investigaciones de campo buscando hechos de violencia reales que no son denunciados y que a diario viven muchas personas, fomentando el apoyo social con personas capacitadas en el tema que puedan brindar la ayuda necesaria.

### **Alternativas de solución**

#### **Demanda judicial**

La demanda es un acto procesal u acción meramente escrito o verbal ante el órgano judicial, la demanda la inicia una persona natural o jurídica, demandante contra otra quien es el demandado haciendo una petición ante la rama judicial para que se pronuncie sobre un litigio de estas dos partes; para activar el aparato de la justicia es necesario la presentación de la demanda o una denuncia con unos requisitos formales (Mendoza, 2015).

Esta es una alternativa de solución para ponerle fin a la relación violenta, es un proceso jurídico que se debe llevar a cabo por etapas, en las cuales muchas de las mujeres que se decidieron a denunciar, muy pocas continúan con los procesos. Es por esa razón que las víctimas en la mayoría de las ocasiones acuden al apoyo social informal, pero siempre se debe hacer énfasis que la denuncia siempre debe ser planteada.



## **Orden de alejamiento para el agresor**

Es una pena privativa de derechos regulada en el artículo 48 del Código Penal. Jurídicamente la orden de alejamiento se configura como la pena de prohibición de aproximación o comunicación con la víctima o aquellos de sus familiares que determine el juez (Mena, 2016).

Las víctimas de violencia de género deben acudir a buscar apoyo social formal desde el primer momento que se inicia la violencia no esperar que se agrave con el pasar del tiempo y sea demasiado tarde.

## **Terapia familiar**

La terapia familiar es una disciplina terapéutica que aborda la intervención y el tratamiento de la familia en su conjunto. Desde el punto de vista sistémico, se suele utilizar el término terapia familiar y de pareja, en tanto se entiende que el objeto de intervención son los sistemas y subsistemas familiares. La terapia familiar es un tipo de terapia psicológica, hecha para ayudar a los miembros de la familia a mejorar la comunicación y resolver los conflictos (Rodríguez, 2016).

La terapia familiar es a menudo a corto plazo. Puede incluir a todos los miembros de la familia o sólo los más capaces de participar. Su plan de tratamiento específico dependerá de la situación de su familia. Sesiones de terapia familiar que pueden enseñar habilidades para profundizar en las relaciones familiares y pasar momentos de estrés, incluso después de que haya terminado yendo a sesiones de terapia (Rodríguez, 2016). La terapia familiar puede ayudar a mejorar las relaciones problemáticas con su cónyuge, hijos u otros miembros de la familia. Usted puede tratar temas específicos tales como problemas maritales o financieros, los conflictos entre padres e hijos, o los efectos de abuso de sustancias o una enfermedad mental en la familia entera.

La terapia familiar típicamente trae varios miembros de una familia por sesiones de terapia. Sin embargo, un miembro de la familia también puede ver a un terapeuta familiar individual. Sesiones suelen tardar unos 50 minutos a una hora. La terapia familiar es a

menudo a corto plazo por lo general menos de seis meses. Sin embargo, la frecuencia con la que se encuentran y el número de sesiones que necesitará dependerá de la situación particular de su familia y de la recomendación del terapeuta (Rodríguez, 2016).

Es importante recalcar, que la terapia familiar no resuelve automáticamente conflictos familiares o crea que una situación desagradable desaparece en especial al hablar de violencia de género que requiere ser entendido completamente después de un proceso para poder acudir a este tipo de apoyo. Sin embargo, puede proporcionarle habilidades para hacer frente a situaciones difíciles de una manera más eficaz, como en el caso de la violencia de género (Rodríguez, 2016).

### **Efectos negativos de la violencia**

Las lesiones más graves pueden ocurrir si el abuso es frecuente y duro.

#### **Algunas de las lesiones más comunes son:**

\* Moretones, Lesiones y cortes, Dolores en el cuerpo y diferentes traumas.

#### **Efectos psicológicos:**

Cuando hay violencia física también hay abuso emocional. Si el abuso es físico, verbal o emocional también puede tener graves consecuencias psicológicas para la víctima, como depresión, pérdida de esperanza en el futuro, comportamiento suicida, ansiedad, baja autoestima.

#### **Efectos sociales**

Los efectos sociales negativos pueden ser la misma cosa que restringe la capacidad de las víctimas a escapar de la violencia doméstica. Control de acceso a los servicios destinados a ayudar a la víctima. Relaciones tensas con las figuras de autoridad como los proveedores de atención de la salud y los empleadores. Aislamiento de la familia, amigos y otras personas de apoyo.

La violencia de género genera grandes repercusiones en la vida de quien lo padece, dejando secuelas que solo después de un largo proceso y con el apoyo social adecuado podrá recuperarse, se necesita que sus redes de apoyo se fortalezcan y retome confianza y seguridad en la toma de decisiones en su vida.

### **Desvalorización de la mujer**

Culturalmente se acostumbra que hombres y mujeres desempeñen determinados roles a partir de los cuales se relacionan. Así se considera que cierto tipo de agresiones son, por llamarlas de algún modo, naturales, porque son aceptadas socialmente como parte del ser hombre y ser mujer. Se cree que los modelos masculinos y femeninos han sido del mismo modo y que lo lógico es reproducirlos, esto es erróneo, no es lo mismo ser mujer en oriente que en occidente, en la ciudad que, en provincia, en el siglo II que en el XVII o el XXI. En cada lugar y en cada momento, las relaciones entre géneros se han configurado de forma distinta. En países como México, por ejemplo, las mujeres ocupan cada vez espacios en diferentes ámbitos de la vida, más allá del hogar y el cuidado de la familia. A pesar de que las cosas han cambiado, en la actualidad todavía se cree que la mujer solo sirve para tener hijos y cuidar la casa, pero muchas mujeres se han desarrollado en un ámbito más allá de ese estereotipo que se tiene, y han logrado alcanzar muy buenos puestos, sin embargo el hombre la sigue viendo por debajo, y en muchas ocasiones hasta tiende a hacerla de menos, queriendo hacer que se sienta mal y menos, y desvalorizando su capacidad no solo como mujer, sino como ser humano, para el poder sentirse superior, generando violencia que luego traerá repercusiones en la mujer (Mena, 2015).

Después de revisar diferentes estudios, teorías, definiciones, datos estadísticos la violencia de género se enfoca con mayor fuerza en la violencia que se ejerce contra la mujer por parte de su pareja, teniendo como un factor determinante la desvalorización.

Que recibe la misma por el hecho de ser mujer, no existen datos relevantes que determinen que el hombre sufre con mayor fuerza violencia de género, sin dejar de considerar que

pueden existir hechos que nos son denunciados en ninguna dependencia. El apoyo social que las víctimas deben recibir es importante para que logren reestablecer su autoestima y confianza.

### **Hipótesis**

La violencia de género en las relaciones de pareja heterosexual incide en la percepción del apoyo social.

### **Determinación de Variables**

#### **Variable Independiente:**

Violencia de Género en relaciones de pareja heterosexual

#### **Variable Dependiente:**

Apoyo Social

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **Enfoque de la Investigación**

El tema tomado en consideración en la presente investigación, se desarrollará en base al enfoque cualitativo, con el método bibliográfico, que consiste en el conjunto de técnicas metodológicas basadas en la investigación no estructurada sobre las historias de vida relatadas por los propios actores en situación de violencia. Este método de investigación en las últimas décadas ha sido considerado como relevante por los cambios que se han dado en el contexto social que ha sido contradictorio en algunas ocasiones por la reconstrucción que se realiza tanto en la historia individual como colectiva. De igual manera las historias de vida representan una gran posibilidad de recuperar sentidos que se encuentran vinculados con las experiencias de las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja, datos que se encuentran ocultos por no ser denunciados; y que no pueden ser recogidos a través de técnicas cuantitativas. Igualmente se utilizarán relatos de vida, que podrían ser usados en tres momentos del proceso de investigación como son; en la fase de exploración al iniciar el estudio con el fin de descubrir núcleos de la temática a desarrollar, además en la fase de análisis en la construcción de teorías, en representaciones de las personas y finalmente en la fase de síntesis como resultados (Kornblit, 2013).

Modalidad hermenéutica, que consiste en el descubrimiento de los significados que

transmiten las personas que relatan sus vidas y la modalidad etnosociológica, que consiste en acceder a través de los relatos a los referentes contenidos en ellos, que dan cuenta de relaciones, normas y procesos que estructuran la vida social (Kornblit,2013:17).

Los relatos de vida son usados en la segunda fase. Bertaux también afirma que existen dos formas básicas que se adaptan en la realización del análisis de investigación:

Existe un modelo de comprensión escénica, ya que en todo relato se actualizan tres tipos: las vividas en el pasado que configuran un contexto socio biográfico del autor del relato, esta escena no se trasmite de inmediato se basa en la relevancia que le da el autor a su historia, se hace mención también a las escenas vividas en el presente que representan relaciones actuales del sujeto en el cual se seleccionara las que den relevancia a la investigación; y se incluyen también las escenas vividas en la entrevista ya que constituirán el contexto de interacción influenciado por la actitud de escucha del entrevistador y por la voluntad de transmisión de opiniones por parte del entrevistado y sobre todo por la reflexividad a la que conlleva la situación en ese momento (Kornblit, 2013).

El enfoque cuantitativo no será central, sin embargo, se presentará un breve análisis sobre estadísticas de violencia de género a nivel del Cantón Ambato, hay que tomar en cuenta que los análisis estadísticos responden a cuerpos teóricos que permiten formular hipótesis acerca de las relaciones esperadas entre variables (Monje, 2011).

De acuerdo con lo mencionado, es preciso hacer alusión que la población es tomada en consideración a la apertura y apoyo que le dieron a la investigación, el lugar de investigación será mantenido en anonimato durante todo el proceso investigativo por cuestiones de ética de investigación, incluso los nombres utilizados serán ficticios y fragmentados en diferentes relatos.

## **Modalidad de la Investigación**

El diseño de la investigación responde a las siguientes modalidades:

### **Bibliográfica Documental**

La investigación bibliográfica y documental es un proceso sistemático y secuencial de recolección, selección, clasificación, evaluación y análisis de contenido del material empírico impreso y gráfico, físico y/o virtual, coadyuvando a fundamentar teóricamente el presente estudio en documentos, textos, revistas de carácter científico, artículos, y cualquier material escrito en el que se encuentren tópicos referentes al tema (Gallegos, 2016).

Según Rivas (1994), la investigación bibliográfica es la primera etapa del proceso investigativo que proporciona el conocimiento de las investigaciones ya existentes, de un modo sistemático, a través de una amplia búsqueda de: información, conocimientos y técnicas sobre una cuestión determinada (Rivas, 1994).

Para la obtención de la investigación primaria se realizará la investigación en todos los documentos que aporten con datos e información necesaria sobre violencia de género contra las mujeres en relaciones de parejas heterosexuales y apoyo social, se analizará, clasificará y procederá a realizar el fichaje de información más sobresaliente, lo que permitirá aplicar profundizar y diferenciar teorías, enfoques o conceptualizaciones relacionadas con el objeto de estudio (Gallegos, 2016).

### **De campo**

La investigación de campo es entendida como el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza

y factores constituyentes, explicar sus causas, y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Otra característica de la investigación de campo es que los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad. De acuerdo con Ander (1978) podríamos definirla diciendo que es el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social, lo que permitirá a la investigadora involucrarse de forma directa en el lugar de investigación, con los actores de la violencia y lograr así obtener información real (Llerena, 2013)

### **Tipo de la Investigación**

#### **Exploratorio**

Este nivel de investigación es necesario, ya que permitirá recopilar información detallada de las mujeres víctimas de violencia de género por parte de sus parejas, quienes son afectadas directamente y como construyen el apoyo social. Además, proporcionará un estudio real de la situación demográfica y social en la que viven, sabiendo que la investigación exploratoria impulsa a determinar el mejor diseño de la investigación. Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes, siendo esta la realidad de la investigación. (Hernández, Fernández, 1997)

#### **Descriptiva**

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis en busca de resultados. Se caracterizará las peculiaridades del problema en lo que respecta a su origen y



desarrollo, para comparar, clasificar elementos que se dan dentro del problema (Hernández, Fernández, & Baptista, 1997).

### **Población y Muestra**

Según Hernández, Benjamín (2001), menciona que; el investigador social tiene como objetivo final buscar conclusiones sobre un gran número de personas, (población) para ello no estudia todo el conjunto, sino una parte significativa (muestra).

El presente trabajo de investigación está integrado por una población pequeña por lo que no es necesario aplicar la fórmula para obtener el tamaño de la muestra, mediante el enfoque cualitativo de investigación se determinó realizar la investigación con siete mujeres de un barrio popular de la ciudad de Ambato, debido a la problemática planteada.

Cuadro N° 1

| <b>Unidades de Observación</b>  | <b>Número</b> |
|---|---------------|
| Mujeres víctimas de violencia de género en relaciones de pareja heterosexual de un barrio popular de la ciudad de Ambato. | 7             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>7</b>      |

**Fuente:** Barrio popular de la ciudad de Ambato

**Elaboración:** Medina, Alejandra (2017)

## Operacionalización de variables

Cuadro N.º 2

**Variable Independiente:** Violencia de género contra la mujer en relaciones de pareja heterosexual

| CONCEPTUALIZACIÓN   | DIMENSIONES  | INDICADORES   | ITEMS   | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS               |
|---|--|---|---|---------------------------------------|
| <p>Es toda manifestación de violencia contra la mujer ejercida por su pareja, causando daño o sufrimiento a su integridad a través del uso del poder, conllevándoles inclusive a la muerte.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Violencia</li> <br/> <li>❖ Daño</li> <br/> <li>❖ Sufrimiento</li> <br/> <li>❖ Integridad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Estructural</li> <li>❖ Cotidiana</li> <li>❖ Simbólica</li> <br/> <li>❖ Moral</li> <li>❖ Patrimonial</li> <li>❖ Humillaciones</li> <li>❖ Agresiones</li> <br/> <li>❖ físico</li> <li>❖ moral</li> </ul> | <p>¿En algún momento de su relación su pareja la jaloneado?</p> <p>¿Considera usted que su pareja tiene un mal carácter?</p><br><p>¿Su pareja le hace sentir triste?</p><br><p>¿Siente que durante su relación se ha deteriorado su salud?</p><br><p>¿Usted toma sus decisiones sola?</p> | <p><b>Técnica:</b><br/>Entrevista</p> |

|  |         |  |   |  |
|--|---------|--|---|--|
|  | ❖ Poder | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Relaciones asimétricas</li> <li>❖ Dominación masculina</li> </ul> | ¿Talvez usted le tiene miedo a su pareja? |  |
|--|---------|--|---|--|

**Fuente:** Investigadora

**Elaboración:** Medina, Alejandra (2017)

**Variable Dependiente: Apoyo Social**

CuadroN.º 3

| CONCEPTUALIZACIÓN   | DIMENSIONES  | INDICADORES   | ITEMS   | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS               |
|---|--|---|---|---------------------------------------|
| <p>Es el conjunto de redes sociales, familiares e institucionales, que proveen al individuo en situación de riesgo, alternativas de solución, reduciendo los efectos negativos de la violencia y otros problemas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Redes sociales</li> <li>❖ Redes familiares</li> <li>❖ Redes Institucionales</li> <li>❖ Situación de riesgo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Amistades</li> <li>❖ Comunicación familiar</li> <li>❖ Seguimiento Institucional</li> <li>❖ Vulneración de derechos</li> <li>❖ Denuncia judicial</li> </ul> | <p>¿Con que frecuencia sale con sus amigos?</p> <p>¿Asiste usted a las reuniones celebradas en su trabajo?</p> <p>¿Con que frecuencia habla con sus padres?</p> <p>¿Sale de su casa cuando usted cree que es necesario?</p> <p>¿Su pareja Le jalonea cuando no están de acuerdo con sus ideas?</p> <p>¿Si usted fuera víctima de violencia estaría dispuesta a denunciar a su agresor?</p> <p>¿Piensa que es importante alejarse de las personas agresivas?</p> | <p><b>Técnica:</b><br/>Entrevista</p> |

|  |   |  |   |  |
|--|---|--|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Alternativas de solución</li> <br/> <li>❖ Efectos negativos de la violencia</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Orden de alejamiento para el agresor</li> <li>❖ Terapia familiar</li> <br/> <li>❖ Femicidio</li> <li>❖ Desvalorización de la mujer</li> </ul> | <p>¿Cree usted que las terapias ayudan a las personas a resolver sus problemas?</p> <p>¿Cree usted que el femicidio es una grave consecuencia de la violencia ejercida contra la mujer?</p> <p>¿Cree usted que vive una vida de pareja tranquila?</p> |  |
|--|---|--|---|--|

**Fuente:** Investigadora

**Elaboración:** Medina, Alejandra (2017)

## Técnicas e Instrumentos

Para la realización de la presente investigación se utilizará las siguientes técnicas e instrumentos de investigación.

| <b>Tipos de Información</b> | <b>Técnicas de Investigación</b> | <b>Instrumentos de Investigación</b>                            |
|-----------------------------|----------------------------------|---|
| 1.- Información Primaria    | 1.1.-Lectura Científica          | 1.1.1.- Tesis de grado, Artículos, Libros, Estudios realizados. |
| 2.-Información Secundaria   | 2.2.-Entrevista                  | 2.2.2.- Diario de Campo   |

**Fuente:** Investigadora

**Elaboración:** Medina, Alejandra (2017)

## Plan de recolección de información

Cuadro N. 5: Plan de recolección de información

| <b>PREGUNTAS BÁSICAS</b>          | <b>EXPLICACIONES</b>                        |
|-----------------------------------|---|
| 1.- ¿Para qué?                    | Para solucionar el problema a investigar    |
| 2.- ¿De qué personas u objetos    | Mujeres de diferente estado civil           |
| 3.- ¿Sobre qué aspectos?          | Violencia de género y Apoyo Social          |
| 4.- ¿Quién?                       | Investigadora. Alejandra Medina             |
| 5.- ¿Cuándo?                      | Julio 2017                                  |
| 6.- ¿Dónde?                       | En un barrio popular de la Ciudad de Ambato |
| 7.- ¿Cuántas veces?               | Una vez                                     |
| 8.- ¿Qué técnicas de recolección? | Entrevista                                  |
| 9.- ¿Con qué?                     | Diario de Campo                             |

|                         |  |
|-------------------------|--|
| 10.- ¿En qué situación? | Se buscará el mejor momento para obtener resultados. |
|-------------------------|--|

**Fuente:** Investigadora

**Elaboración:** Medina, Alejandra (2017)

### **Plan de procesamiento de información**

El procesamiento de la información obtenida se procederá a realizar, mediante la redacción de los relatos e historias de vida de la población mujeres entrevistadas, de forma clara y precisa. Toda la información relevante se plasmará en la presente investigación, permitiendo a la investigadora realizar análisis y criterios, se utilizará nombres fragmentados y ficticios para mantener en confidencialidad la identidad de las mujeres. Posteriormente se realizará un breve análisis de estadísticas presentadas por el INEC en la última encuesta realizada en el 2011, sobre violencia de género contra la mujer en la Provincia de Tungurahua y a nivel Nacional.





## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los barrios populares del Cantón Ambato, presentan una relación similar, en cuanto a los actos de violencia de género por parte de la pareja: se encuentran relacionadas en manifestaciones y efectos que esta genera, tal es el caso del barrio popular Y en el cual se lleva a cabo la investigación. Sin embargo, las personas naturalizan la violencia, lo que origina un equívoco pensamiento que si existen actos violentos en la pareja; estos son problemas privados y nadie debe intervenir. El presente estudio permite comprender cómo se produce y reproduce la violencia; además es importante mencionar que los nombres serán fragmentados en diferentes relatos.

#### **“Me pega, porque yo le hago enojar (...).”**

Conocer a mujeres víctimas de violencia de género por parte de su pareja, no ha sido un trabajo fácil, sólo después de dos meses de intenso trabajo de campo en el barrio popular Y, se ha podido lograr el acercamiento a las mujeres mediante la colaboración de autoridades y moradores conocedores de la problemática, pero en especial de una mujer víctima de violencia por su pareja que casualmente se encontraba en la puerta de su casa y se logró entablar una conversación; era la primera vez que se podía escuchar una historia de vida sin tener la necesidad de pedirle a alguien que lo hiciera. Esta mujer a la que se la llamará Rebeca, a modo de justificación lo primero que ella me diría cuando le pregunté sobre la violencia que existe en el barrio, será lo siguiente:

Puedo decir que desde que vivo en este barrio al principio se escuchaban varias peleas, como las casas son muy pegadas se escucha todo, la mayoría de peleas son entre parejas, no sabría decirle porque pelean, pero siempre debe haber algo que las mujeres hagan mal para que les hagan enojar a sus maridos. En mi casa es igual.

Esta entrevista se extendería durante una hora. A partir de este momento, el objeto de la investigación comenzó a tomar forma manifestando un escenario con unas características únicas y distantes de cualquier interpretación académica conocida antes que pudiera arrojar algún tipo de argumento para explicar la violencia.

Toda mi vida crecí en un hogar, en el cual las mujeres de la casa teníamos que hacer todo, mi mamá nos enseñó a cocinar, lavar y arreglar la casa, teníamos que tener todo listo para mis hermanos y mi papá, recuerdo siempre lo que mi papá hacía cuando mi mamá por accidente le quemó una vez la camisa, le bañó en agua fría, le ortigó, y luego le dejó toda la noche en el patio, decía que una mujer tiene que aprender a ser bien mujercita, porque si no, no sirve para nada (Gloria, entrevista, 07 de julio 2017).

Este pequeño relato es muestra del origen de familias patriarcales, en el cuál el hombre tiene el poder absoluto de mandar en el hogar, es importante identificar que la educación de Gloria desde su hogar fue en desigualdad de género, ha sido educada para subordinarse al hombre, es decir toda su vida de familia creció obedeciendo órdenes, lo que actualmente en su relación de pareja se vuelve a repetir, tiene la ideología que debe obedecer en tofo a su pareja. Al preguntarle que sucede si no obedece a su pareja ella responde.

Uy, si yo no hago lo que él me dice, se enoja mucho, toda mi relación junto a él, yo me he dedicado atenderle, a servirle, en la casa no le faltaba nada, pero cuando nacieron los hijos ahí empezó a cambiar las cosas, yo tenía muchas obligaciones en la casa a veces el tiempo no me alcanzaba. Él nunca me ayudaba con los quehaceres de la casa, él también creció atendido por sus hermanas y su mamá, usted se imagina si alguno de mis hijos se caía y lloraban cuando él estaba en la casa, me pegaba. Él me daba con la correa como a una niña, solía dejarme encerrada sin comer, o no me daba dinero para algo que yo necesite, sus gritos se escuchaban hasta la esquina creo, era un hombre muy colérico, bueno todavía lo es (Lorena, entrevista, 07 de julio 2017).

La subordinación en la que vive, la naturalización que le da a la violencia como algo cotidiano y normal, permite reflexionar hasta qué punto sería capaz de permanecer en la relación violenta, con que argumento justifica estas agresiones.

Esque él se enoja, porque yo no hago lo que a él le gusta, si yo no le hiciera enojar él no me pegaría, además cuando le pasa el enojo estamos bien, tampoco tengo a donde ir si lo dejara, no tengo trabajo el me mantiene a mí y a mis hijos, no sé qué haría realmente si decidiera dejarlo. Ya he soportado muchos años así, ya solo espero como mis hijos ya están grandes que sigan estudiando (Irma, entrevista, 07 de julio 2017).

Antes de dar inicio a la investigación de campo supuse que existiría la naturalización de la violencia por parte de alguna mujer en el barrio Y, en esta historia de vida se puede decir que se ha hecho presente durante los años de relación un tipo de la violencia cotidiana y de violencia simbólica, plasmadas de una forma en que la víctima se niega a comprender la violencia como tal. Varios días después de esta entrevista hice un recorrido por el barrio Y acompañada de Rebeca quien ayudo en la búsqueda de otras mujeres que eran víctimas de violencia. Observé que con pocas mujeres del barrio Y, era imposible lograr un acercamiento. Según sus argumentos, es el estilo de vida que han adaptado a sus condiciones locales, sus problemas cuando los consideraban como problemas graves acudían a otras personas a pedir ayuda.

### **“Todo era por mi bien (...).”**

Después de tres días de intensa observación participante en el barrio Y, asistiendo a las reuniones barriales, finalmente pude entrar al mundo de la violencia en la pareja cuando logré entablar una conversación con una mujer a quien se la llamara Mary, vive en unión de hecho con su pareja, mantiene una relación de 8 años, logrando generar empatía con Mary, lo que ella respondería cuando le pregunte como es la vida de pareja, será lo siguiente:

Es difícil, porque no es lo mismo ser novios que vivir ya juntos, todo cambia con el tiempo, la forma en la que te

tratan, yo vivo con mis suegros en la casa de ellos, vivimos juntos ya dos años, desde que nació mi hijo. Al principio fue muy difícil tenía muchos problemas con la mamá de mi marido, porque como es hijo único siempre estaban controlándome todo lo que hacía, que, si le lavo bien la ropa, que le planche sus camisas, que el jugo no le gusta espeso, yo quería irme de la casa de él porque además querían hacer con mi hijo lo que ellas querían, digo ellas porque también vivía ahí una tía de mi marido, ella era la que más molestaba al principio. Y como me daban cuidando a mi hijo porque yo aún no terminaba de estudiar tenía que dejarle ahí para irme a la universidad, no tenía quien más me dé cuidando. Las peleas con mi marido eran a diario porque él le defendía a la mamá de él y a la tía, él hacía todo lo que ellas decían, no le importaba lo que yo quería decidir, ellas le bañaban a mi hijo, le tenían marcado todo el tiempo, claro que me ayudaron porque yo no sabía nada sobre el cuidado de mi bebé, aparte de todo mi marido, empezó a salir cada semana con sus amigos, llegaba al siguiente día borracho, fue muy difícil los primeros meses viviendo juntos (Mary, entrevista, 11 de julio 2017).

Esta entrevista se extendería durante una hora, tiempo en el cual contestaría todas las preguntas que en el momento de la entrevista iban surgiendo a medida que contaba su historia. Cada relato de su vida era muy interesante, se podía observar en su rostro sentimientos de tristeza. Al preguntarle cómo era antes su marido, cuando eran novios, ella responde lo siguiente

En nuestro noviazgo compartimos muchas cosas, buenas y malas, nuestra relación soporto todo obstáculo, él se convirtió en una parte muy importante de mi vida, yo me enamoré de él, hice a un lado a mi familia a mis amigas, por pasar todo el tiempo junto a él, a pesar que él me hacía sentir muy triste, yo no quería alejarme de él. En nuestra relación reconozco que, si existió mucha violencia, antes no lo veía así, él controlaba mi vida, que debo o no debo hacer. Las decisiones se tomaban de acuerdo a lo que él decidía y si no era así se enojaba, cuando él sentía que yo le mentaba, o cuando él tomaba, me trataba mal, me insultaba a mí a mi familia, me pegaba, recuerdo que una vez me patió tan fuerte que no podía ni caminar, tenía moretones en las piernas, porque él no me golpeaba la cara, para que no se den cuenta, me trataba como él quería, tenía cambios de humor tan drásticos, era como niño, tierno, pero cuando se enojaba era como una vestía. Mi

familia se enteraba que él me traba mal, porque en ocasiones lo hacía en público, yo siempre le defendí y justifiqué todo lo que él hacía, porque le amaba, tenía miedo de dejarle y que este el con otra persona, en realidad me sentía culpable de hacerle enojar, pasaron como cuatro años de relación muy difícil, una lucha constante por tratar que el cambié. Y si cambiaron mucho las cosas porque yo empecé a cambiar me hice un poco más fuerte, dos años de relación antes que nazca mi hijo, se calmaron las agresiones físicas, pero los insultos siempre se daban, él siempre me humillaba, el egreso de la universidad, empezó a trabajar, y empezaron otro tipo de problemas, el salía a tomar con sus amigos y yo salía por mi lado, pero siempre regresábamos el uno al otro (Verónica, entrevista, 11 de julio 2017).

Es importante comprender que la violencia en el noviazgo, no era percibida como tal, era naturalizaba y justificaba como un acto de amor, que todo era por su bien, la relación estaba basada en una violencia cotidiana, que se extendía cada vez, al preguntar si pensó en algún momento que debía buscar ayuda, responde lo siguiente

La verdad siempre tuve miedo de hablar, porque yo no quería que le reclamen o le hagan algo a él, es por eso que nunca hable con nadie, pero si en algunas ocasiones sentía que estaba mal las cosas, pero él siempre me pedía disculpas y me decía que no lo volvería hacer (Dayana, entrevista, 11 de julio 2017).

Este relato lo comparte con algo de desconfianza, en bajo tono y regresando a ver a los lados a ver si no llega su marido. A esto hay que sumarle el lenguaje corporal que se hace presente con movimientos de nerviosismo. Buscar ayuda no era la solución al problema, al contrario, sienten que tendrá más problemas si lo habla con alguien, al preguntarle como logro que las agresiones físicas terminaran en su relación, respondió

Yo me arme de carácter, nadie más podía defender que yo mismo, los papeles cambiaron, cuando él quería golpearme yo también lo hacía, un día tomada no sé si serian todas las iras que tenía por dentro de todo lo que él me hacía, nos peleamos, nos faltamos al respeto, le pegue yo también, se dio cuenta que yo también podía ser mala, que también podía pegarle, claro que no como él lo hacía, con mayor fuerza, pero encontré su debilidad y era esa que yo le responda en los golpes, desde ese momento dejo

de agredirme físicamente (Diana, entrevista, 11 de julio 2017).

Esta historia se convirtió en una relación asimétrica, una lucha de poder por defensa propia, respondiendo a la violencia con violencia, empezó una réplica de agresiones, tratando de ejercer un poder, que solo podía provenir de su respuesta ante el maltrato, tolerar años de violencia, hicieron que ella se convierta en una persona agresiva, pero solo con su agresor, permaneciendo en la relación; pero en una lucha constante, preguntar si en la actualidad en la relación es maltratada; responde lo siguiente

Como antes no, pero si siento que me trata mal de palabras, constantemente me humilla, me ha mandado sacando de la casa, me saca en cara todo lo que me da, porque él me mantiene a mi hijo y a mí, aun no termino de estudiar, no cuento con el apoyo económico de ningún familiar, por eso no le he dejado. Siendo sincera en varias ocasiones si he pensado en dejarle, pero la principal razón por la que no lo hecho es por el dinero, y por mi hijo que le quiere mucho, está acostumbrado a él. Por lo que estudio sé que violencia es lo que él hace conmigo, aunque no me pegue, porque tampoco me dejaría hacerlo, y todavía existen sentimientos de amor y esperanza que el cambie, ese es su único defecto su mal carácter, porque de ahí cuando no peleamos estamos muy bien, salimos a pasear, pasamos juntos, pero siempre regresan esos momentos cuando empieza a tratarme mal (Carolina, entrevista, 11 de julio 2017).

Para finalizar al preguntar, si contara con algún tipo de apoyo, se alejaría de su pareja, respondió lo siguiente

La verdad en estos momentos ya no, si yo hubiera buscado apoyo cuando éramos novios creo que hubiera podido alejarme, ahora ya tengo a mi hijo con él, sigo luchando en la relación por mi hijo, han cambiado muchas cosas no todas son malas, pero si tuviera dinero sé que los problemas con mi marido terminarían, me gustaría recibir orientación junto con él, pero en especial apoyo de mi familia, para mejorar la relación no para terminarla (Alejandra, entrevista, 11 de julio 2017).

El apoyo social informal en este caso por parte de la familia es considerado como una alternativa a mejorar la relación de pareja, muchas mujeres no pretenden terminar con su

relación, pese al maltrato recibido no desean terminar con la relación, esta historia permite hacer una reflexión. Las víctimas de violencia, son las que pretenden mejorar la relación, por sentirse culpables como causantes de los disgustos, quienes deberían tener la idea de minimizar la violencia también deberían ser los agresores. La red social cercana, principalmente la familia madre, padre, hermanos, hermanas y en algunos casos también los hijos e hijas, amigos juega un papel importante en la salida de las situaciones de maltrato.

### **“No tenía pinta de ser maltratada (....).”**

Al continuar con la investigación de campo, nos encontramos con una mujer, a quién se la llamara Sara, vive en la mejor casa del barrio, es una mujer profesional, tienen un excelente trabajo, jamás imaginaria que Sara de una apariencia impecable, era víctima de maltrato. Al iniciar una conversación con Sara, sobre los aspectos relevantes de la investigación sobre violencia de género contra la mujer, sin preguntarle nada Sara expuso lo siguiente

Porque la gente piensa que solo las mujeres de bajos recursos pueden ser maltratadas, te voy a contar algo que estoy segura que cambiaran tus perspectivas, yo fui una víctima de violencia, viví diez años de infierno con mi ex esposo. Él siempre me trato de manipular desde el inicio de nuestra relación, controlaba todo lo que hacía y cuando algo hacia mal, el trataba de reprenderme como un padre, yo en esos momentos creía que era porque me amaba, mis amigas trataron de advertirme, pero yo jamás les hice caso, yo estaba enamorada. Luego nos casamos, tuvimos dos hijos y la relación se hizo más intensa, él ordenaba y yo obedecía, los dos terminamos de estudiar, conseguimos una buena posición económica, pero siempre trataba de humillarme, de menospreciarme dentro de casa, no valoraba nada de lo que yo hacía, tenía la costumbre de decirme que soy una tonta, de patearme, o darme bofetadas si le alzaba la voz, me jaloneaba del cabello, me pellizcaba hasta que yo le pidiera disculpas (Sara, entrevista, 12 de julio 2017).

Esta entrevista se extendería durante dos horas, Sara al contar su historia se llenó de melancolía y se podía observar sus ojos llenos de lágrimas, mientras la escuchaba podía comprender que vivimos en una sociedad en la que la violencia ataca a todas las mujeres sin importar su estatus social, posteriormente cuando se preguntó porque no denunció la violencia que sufría, respondería lo siguiente

Por guardar las apariencias, por el que dirán, no quería dañar la imagen que las personas tenían de mi familia, sobre todo de mi ex esposo, el en público era un pan de dios, pero en la casa se convertía en un animal, siempre tuve miedo de lo que él pudiera hacerme si yo lo denunciaba y siempre escuchaba casos de mujeres que lo hacían, pero esos hombres siempre terminaban libres (Sonia, entrevista, 12 de julio 2017).

No creían en la justicia, sentían miedo a las represalias, no percibía al apoyo social como una alternativa de ayuda a sus problemas, en cuanto pregunte si sus hijos observaban la violencia que vivía, respondería lo siguiente

No, mis hijos no estaban en casa, o dormían, jugaban, pero ellos no se daban cuenta de lo que sucedía, mi ex esposo era un buen padre, sabía que mis hijos siempre querían estar junto a él (Kathy, entrevista, 12 de julio 2017).

Al preguntar, si alguna vez intento pedir ayuda para poder romper con la violencia, respondería lo siguiente

Si, alguna vez recuerdo que intente hacerlo en mi familia, pero simplemente se rieron, recuerdo claramente que mi hermana y mi madre me dijeron cuando yo les dije, no puedo más Pedro me va a volver loca, quiero el divorcio, no tolero que pegue una vez más, ellas me dijeron estás loca, estás hablando de Pedro, se rieron y creyeron que era una broma, nunca más volví a decirles algo así, nadie se imagina las cosas que viví, noches interminables. Yo tenía que obedecerlo en todo, no me quedaba de otra, él ordenaba y yo cumplía con lo que él me ordenaba (Virginia, entrevista, 12 de julio 2017).



Los desequilibrios estructurales de poder y la desigualdad entre hombres y mujeres, son a la vez el contexto y las causas de la violencia contra las mujeres. Además la conducta adoptada por la mujer maltratada, perteneciente a una clase social acomodada es bien diferente, tratan por más tiempo de mantener oculta una realidad que las supera por la vergüenza a que salga a la luz el padecimiento soportado, causado por el agresor, generalmente hombre intelectual y socialmente respetado, por tanto la denuncia se hace poco creíble y no aceptada como cierta, adicionalmente al preguntar cuál fue el motivo que la impulsó a terminar definitivamente con esta relación violenta, respondería lo siguiente

Mis hijos, hijos fueron mi fuerza, lo que no pude hacer en diez años lo logre en una hora, un día mi ex esposo llevo a casa, mis hijos y yo nos encontrábamos en la sala, yo tenía puesto un traje rojo que a el no le gustaba que usara, solo me miro, se acercó y me dio dos bofetadas tan fuertes, delante de mis hijos, ya no le importo que ellos estuvieran presentes, en ese momento me imagine que a ellos también les podía agredir y que ejemplo les estaba dando a mis hijos, desde ese momento hasta el día de hoy me libere, me siento libre, siento que he vuelto a vivir, fue muy duro al principio porque él siempre quiere manipularme por mis hijos, es mus astuto (Ámbar, entrevista, 12 de julio 2017).

La defensa de los y las hijas es el más mencionado entre los factores que actúan como detonante para dar el paso hacia la ruptura de la relación violenta. Para finalizar, era importante preguntar cómo era la vida actualmente después de alejarse de su agresor, por quienes se siente apoyada, ella respondería lo siguiente

Actualmente me siento tranquila, he recibido mucho apoyo por mis compañeras de trabajo, sin embargo, mi familia no me apoyado en esta separación, han puesto en duda mis versiones, a pesar de eso sigo adelante con mis hijos, estoy sola no tengo nueva pareja ni tampoco quiero tenerla, tengo miedo que me vuelva a suceder lo mismo (Paola, entrevista, 12 de julio 2017).

El momento de la ruptura de la pareja se caracteriza principalmente por el miedo al qué dirán, la vergüenza de tener que exponerse, la incertidumbre de si se las creará o el cuestionamiento del entorno como segunda victimización. También por un período marcado por la inseguridad, la indefensión y la inestabilidad emocional, por las consecuencias de la ruptura (residencial, económica) y por el riesgo al que se exponen al romper con el agresor, como a ser amenazada constantemente.

### **“No creo en la justicia (...).”**

Al continuar con el recorrido en búsqueda de mujeres víctimas de violencia, se encontró a una mujer a la que se la llamara Renata, vive en unión de hecho, no tiene hijos, accedió a conversar sobre este tema, después de responder a una pregunta que Renata hizo al inicio de la conversación, no lo denunciaran verdad, a lo que respondimos, que toda la información sería confidencial, a lo que Renata prosiguió a contarnos parte de su vida

Pues bien, yo no soy de aquí de Ambato, soy del tena, vivo aquí ya dos años, le conocí hace tres años a mi pareja, era un hombre tranquilo, no tomaba, no salía, vivía cerca de mi casa en el tena, mi familia es de bajos recursos, yo trabajaba para ayudar a la casa, decidimos venir a vivir aquí porque mi marido es de aquí de Ambato. Después de unos tres meses el comenzó a cambiar, empezó a salir con unos amigos los fines de semana, a mí nunca me saca a dar una vuelta, su carácter cambio, se volvía agresivo cuando tomaba, llegaba a la casa a reprocharme que era una pobre, una muerta de hambre. Que está cansado de mantenerme a mí y que encima tiene que darme para mi familia, sus insultos son todos los fines de semana que toma, incluso ha llegado a golpearme, me aprieta mucho de los brazos o las muñecas, mire, recién se me está pasando los moretones, se sienta en mis brazos con sus rodillas, eso sí me duele muy fuerte, eso hace que no pueda defenderme se le pasa la borrachera, dice que no se acuerda de nada, que le perdone, que me ama, no sé si será verdad o no (Renata, entrevista, 13 de julio 2017).

Esta entrevista no duro mucho tiempo, ya que era casi hora de almuerzo y el conviviente de Renata estaba a pocos minutos de llegar a su casa, permitiendo hacerle una última pregunta, si le gustaría recibir algún tipo de apoyo para salir de su relación violenta, si buscaría ayuda a lo que ella respondió

La verdad no sé qué tipo de ayuda pedir, la única vez que pedí ayuda me fue muy mal, llamé a la policía, llegaron después de la golpiza que me dio, encima como Juan salió corriendo de la casa porque le dije que le voy a mandar preso, me dijeron que como no estaba, que tenía que poner una denuncia, ir a una audiencia, y muchas cosas más, y que no podían hacer más porque él no estaba en ese momento. La verdad no continúe con eso que me dijeron que haga, porque el ya regreso a la casa a pedirme disculpas, además tengo que comer, si me voy, no tengo trabajo, no tengo dinero, denunciarlo para que, para que salga en seguida y me busque y se enoje conmigo. Además, mi papa también le pegaba a mi mama ella le denunció, pero mi papa nunca se fue preso siempre hacia lo mismo, prefiero contarle a una amiga que ella me da para alguna cosa que necesito cuando mi marido no está. (Renata, entrevista, 13 de julio 2017).

El camino que hay que recorrer para superar una situación de maltrato es infinitamente más difícil de lo que se trasmite a través de los medios de comunicación o de lo que cualquiera se imagina en un principio. Esta historia revela que ha buscado apoyo institucional, no sintiéndose conforme con lo sucedido Renata forma parte de una cadena de violencia, debido a que formo parte de los episodios de violencia por parte de su padre a su madre.

### **“La mujercita tiene que estar en la casa.”**

Las relaciones interpersonales también están marcadas por la dominación y la violencia que se origina en sus entornos. Está muy arraigada, en el patriarcado, en base a la idea de que la mujer pertenece al hombre, y de que la potencia masculina se refleja en el número de hijos que éste engendra. Por tanto, la sexualidad y la maternidad están en manos de los hombres. Como es el caso de Rosita, quien relata su historia de vida con mucha melancolía.

Me case muy jovencita, cuando tenía 15 años, mis papas me hicieron nomas casar, como antes si los papas de uno se conocían, dejaban nomas casar con los hijos, fue muy

duro, porque yo me dedicaba a la agricultura igual que mi marido, vivíamos en patate, desde que nos casamos él era muy celoso, no podía saludar a nadie, era muy desconfiado, en esos tiempos siempre Rubén quería tener relaciones conmigo y si yo no quería me decía que ya era porque yo estaba con otro, entonces me insultaba, me decía que yo era su mujer, que debía obedecerlo y que como estábamos casados tenía que estar con él, me quede en cinta enseguida de casarnos, apenas estaba creciendo un hijo, ya me quedaba en cinta de otro, así tuve 11 hijos. Jamás me cuide con nada como ahora hacen las mujeres actuales, mi marido decía que mientras más hijos tengamos más unidos estaremos, recuerdo clarito como la familia de él era muy cuentista, envidiosa, le decían a mi marido que cuidado que no todos los hijos sean de él llegaba a pegarme, me lanzaba en la cama me ahorcaba. Delante de mis hijos pequeños, me mandaba sacando de la casa, me hacía dormir afuera porque decía que tengo amantes, me bañaba en agua fría, me ortigaba, mis hijos también sufrieron a ellos les hacía de menos pensando que no son hijos de él por los cuentos que le decían, les ortigaba. Así pasaron los años, todos los días peleábamos, me insultaba, empezó a tomar demasiado, mis hijos iban creciendo, y me daba vergüenza que me vea la gente porque yo siempre era un ojo morado sanando mientras el otro ya estaba de nuevo morado, pero antes no se abandonaba a los maridos, aunque nos peguen la mujercita siempre tenía que estar en la casa (Rosita, entrevista, 13 de julio 2017).

Se puede analizar en este relato que la violencia simbólica perduro durante todos los años de relación, utilizando la fuerza por parte del agresor para imponer su dominio, para someter a la mujer, colocándolo en una posición de sumisión o subordinación; ya que lo que busca el maltratador es enseñar a la mujer para dejar de manifiesto quién manda, quién tiene la autoridad en la relación en base a maltratos o castigos como suele expresar el agresor.

Esta entrevista se extendería durante una hora y media, tiempo en el cuál se mencionan episodios de violencia que marcaron su vida, a pesar de todo el maltrato permaneció junto a su esposo, al preguntarle si en algún momento busco algún tipo de ayuda, como logro soportar años de maltrato, y si en la actualidad se encuentra aun viviendo los mismos maltratos, respondió

Antes no se podía ir a quejar en ningún lado, porque siempre le daban la razón al esposo, él tenía la autoridad de hacer obedecer a la esposa, la gente sabía de lo que me pegaba, pero nadie se metía, mejor la familia decía que era merecido lo que mi marido me hacía, con lo que mis hijos ya iban creciendo, y mi marido ya no quería estar en el campo, decía que mis hijos tienen que estudiar, por eso estamos en Ambato ya vivimos 10 años, aquí se dedicó a tomar, no encontró trabajo, yo le perdono lo que él me hacía, por mis hijos, porque yo no podía mantenerlos sola si le dejaba, cual venía enojado yo trataba de calmarle, yo les traía a mis hijos al cuarto, nos encerrábamos y no salíamos hasta que él se acueste o se vaya a trabajar, me acostumbré a vivir con él, cuando se enojaba solo deseaba que me pegara rápido para que pasara ese momento, no ponía resistencia para no hacerle enojar más (Renata, entrevista, 13 de julio 2017).

La violencia contra las mujeres se caracteriza por ser estructural y se sustenta en normas y valores socio culturales que imponen y perpetúan el orden social androcéntrico establecido.

Ahora ya estamos más viejos,, él está enfermo, no puede trabajar, vivimos solo los dos, mis hijos ya están todos casados, los tiempos han cambiado ya vivimos tranquilos, recordamos el pasado pero como le dije, la mujercita debe permanecer hasta el último, cumpliendo la promesa ante dios cuando uno se casa, todos los hombres son machistas, en todas las casas los aderes y los hijos varones, cuando recuerdo lo que viví si me da mucha nostalgia, porque toda mi vida, sufrí mucho, pero la recompensa es ver a mis hijos que están bien y felices con sus familias (Bertha, entrevista, 13 de julio 2017).

A causa de la educación recibida y de los condicionamientos sociales se les exige que no se defiendan ante la violencia ejercida por las parejas, ya que es acto de desobediencia a la pareja, lo que sucedió en la vida de Rosita, naturalizo la violencia.

**“Necesito contárselo a alguien (...).”**

Los hombres violentos, que también son alcohólicos, son agresivos con su mujer o pareja estando sobrios como estando ebrios. Es importante mencionar que la conducta violenta genera el maltrato, no el alcohol, la historia de Carolina, permite realizar diferentes análisis ya que su pareja consume alcohol todos los fines de semana, mantiene una relación de dos años, es una mujer joven, no tiene hijos, decidió compartir su historia, porque necesitaba contárselo a alguien:

Llevo dos años de relación con este chico, no vivimos juntos, pero cuando yo le conocí, como siempre se muestran tan lindos, saben cómo enamorar a una mujer, una vez que lo hacen cambian totalmente, primero empezó con jaloneadas, cuando nos enojábamos por algo. El venía a buscarme tomado, yo salía calladito de mi casa, y siempre discutíamos a mí no me gustaba que tome, porque se comportaba mal, me gritaba, me insultaba, en la calle quería toquetearme y todo ese tipo de cosas, pero cuando estaba sano me pedía disculpas, salíamos, me traía flores, hablábamos y me decía que no iba a volver a pasar, pero sin estar tomaba a veces se alteraba enseguida. Si salimos a pasear y él quería quedarse más tiempo y yo rem a la casa, empezar los gritos, me empujaba, me daba cuenta que era muy colérico, si yo le contradecía él ya se enojaba, yo me iba a mi casa a veces no hablamos dos días, pero llegaba el fin de semana el salía. Me iba a buscar tomado, tiene esa mala costumbre, igual cuando salimos juntos alguna fiesta o algo, ya se porta mal, me trata mal, solo conmigo es así, las otras personas que le conocen dicen que cuando está tomando es tranquilo, que habla de mí que me quiere, luego les deja y vienen a buscarme, pero solo a tratarme mal. No entiendo porque lo hace, yo he intentado alejarme de él, pero no puedo, siempre me busca, llora, me pide disculpas, dice que le entienda que es el trago, que le ayude a dejar el alcohol, inclusive me ha pateado, me ha dado chirlazos, yo le quería mucho, pero él está matando todo lo que diento por él. Ya no me gusta salir a fiestas, ni a discos, no me gusta que tome porque es, pero cuando está tomado, nadie en mi casa sabe esto, no sé qué hacer, quisiera una relación normal, a mis amigas igual les da miedo. No quieren salir con nosotros porque ya saben cómo se porta, no se so será porque toma, pero aun estando sano ya me da miedo, quisiera contárselo a alguien que me ayude porque no sé cómo dejarlo, me da miedo y pena a la vez, porque siempre llora, y me dice que me quiere (Carolina, entrevista, 14 de julio 2017).

En esta historia es importante mencionar que el alcoholismo es un ingrediente más del cuadro de la violencia masculina, pero no es la causa que la origina, ni en general un factor agravante de la misma. Lo que sí sucede es que el hombre golpeador utiliza su alcoholismo para utilizar como excusa o argumento para justificar su androcentrismo, lo que se analiza además es que el hombre agresor, es agresor cuando ingiere alcohol sólo y exclusivamente maltrata a su pareja, pero a ninguna otra persona. Carolina justifica su permanencia en la relación por miedo, y por pena a su agresor, esto se encuentra relacionado con el ciclo de la violencia, debido a que el agresor utiliza la fase de luna de miel para lograr que la mujer continúe junto a él.

Sin embargo, Carolina se percibe como víctima en situación de riesgo, al mencionar que quisiera recibir ayuda, es importante tomar en consideración el deseo de abandonar la relación violenta.

### **“Él no me pega, solo me insulta (....).”**

El maltrato no es algo que suceda de un día para el otro. Es un proceso largo en el que te humillan, te ignoran, te desprecian, te anulan. Te van quitando la autoestima de tal forma que llega un momento en el que no te sorprende que te den un bofetón (Romina, entrevista, 15 de julio 2017).

Continuando con la investigación de campo, después de ir conociendo a mujeres violentadas, siguen surgiendo varias hipótesis sobre la violencia de género contra las mujeres, y cuál sería el apoyo indicado para cada mujer en este recorrido, se ha encontrado a una mujer a quien se la llamara Roxana, quien relata su vida en base a una respuesta que menciono al preguntarle, ha recibido alguna vez un golpe de su pareja, Roxana responde

No, jamás mi pareja me ha golpeado, no se ha atrevido hacerlo, solo me insulta, la verdad me siento humillada por él, no sé porque lo hace, siento que su arma es su boca, cuando estamos bien, es un poco cariñoso, no lo es siempre, siempre tengo que hacer las cosas que a él le gusta que haga, arreglar la casa, cuidarle a mi hijo, él es

el que trabaja, yo me encargo de la casa. A veces porque mi hijo es pequeño no puedo hacer todos los quehaceres, y cuando esta de mal genio, empieza a decirme que no sirvo para nada, que no hago bien las cosas, que soy una tonta, una puta, que porque no me largo de la casa, le insultaba a mi familia, en pocas palabras en ocasiones me basurea, me he sentido hasta fea, me ha bajado tanto el autoestima que él se siente poderoso ante mí, sabe que no me atrevo a dejarle, dice que si me voy me va air mal, que me va a quitar a mi hijo, que me voy a meter con alguien peor que el, sus palabras me duelen mucho, antes jamás se disculpaba, por lo menos ahora ya se disculpa o trata de no herirme tanto, hay momentos que se me olvida lo cruel que es con sus palabras y estamos bien por un tiempo, pero siempre regresan los tiempos en los que tienen que humillarme, no le dejo porque tenemos nuestro hijo y no quiero que mi hijo sufra, y también porque siento que lo amo y siempre lucho porque estemos juntos (Roxana, entrevista, 15 de julio 2017).

La mujer que vive violencia cotidiana, como es el maltrato verbal acaba sintiendo que sus opiniones no son válidas, que sus sentimientos son erróneos, que todo lo hace mal, que su pareja vale mucho más que ella y, como consecuencia lógica, empieza a ocultarse en la relación, a sacrificarse por los otros, a poner a su pareja delante de ella misma, aunque eso le haga sentirse mal o le cree dificultades. En esta historia Roxana no se percibe como víctima de violencia, al expresar que él no le pega, solo se siente humillada, sin embargo, esta relación está presente la dominación masculina, no se ejerce fuerza física para lograr la subordinación de la mujer, el agresor utiliza la violencia verbal para lograr la sumisión, y permanencia de la mujer en la relación. Quien justifica la violencia de su pareja, otorgándole el poder de violentarla cuando él lo decida.

**“Que te peguen una bofetada es normal (...).”**

Muchas de las historias de violencia, comienzan o se incrementan una vez que se contrae matrimonio, se unen o cuando la mujer queda embarazada, da a luz el primer hijo,



agresiones que son justificadas por las mujeres por la falta de atención que le da a su pareja. Como es la historia de Laura,

Es que realmente no te das cuenta ni cuando empieza, tú estás viviendo el día a día. Cuando te empiezas a dar cuenta ya es tarde, yo quedé embarazada cuando mi esposo cambio totalmente, se hizo muy colérico, porque él bebe lloraba mucho las noches (Laura, entrevista, 17 de julio 2017).

En la relación de Laura existe dificultad para poner límites, o para identificar el momento en el que varios sucesos dejaron de ser normales en su relación.

No sé en qué punto pasa, que te peguen una bofetada es normal, que te empujen es normal, que te pateen es normal, porque uno se siente culpable, yo decía algo hice mal, pero cuando me doy cuenta que no es normal, es tarde (Laura, entrevista, 17 de julio 2017).

También, en ocasiones, los episodios más violentos llegan en el momento en que la mujer plantea la ruptura de la relación y ésta no es asumida por el agresor.

Yo le di muchas oportunidades y yo ya le dije, mira yo ya otro año más así no aguanto. Durante esos diez años nadie supo nada, ni mis padres ni nadie sabían nada de lo que me estaba pasando. Era la vergüenza y que nadie supiera nada (Lidia, entrevista, 17 de julio 2017).

En los casos en los que no existe una red de apoyo informal cercana como amistades, familiares, el sentimiento de soledad y aislamiento se acrecienta, con frecuencia, no cuentan con vínculos cercanos o amistades, salvo los del maltratador que, en ocasiones, suelen colaborar en el encubrimiento del maltrato.

Mi pareja me golpeaba, me agredía constantemente, solía golpearme de la misma forma siempre que yo ya sabía que me sucedería, trataba de poner resistencia pero no tenía ni fuerzas, recuerdo que él ponía sus rodillas en mis brazos, cuando me tiraba al suelo, no podía moverme ni

hacer nada, el gritaba siempre la misma frase eres una inútil ahora dime quien manda, cuando terminaba de golpearme por cualquier cosa me quedaba en el piso llorando y cada vez me preguntaba porque tengo que aguantar esto, porque se lo permito, en que me he convertido (Adela, entrevista, 17 de julio 2017).

El tomar conciencia de que una mujer ya no es la misma persona que era antes, es decir, cuando dejan de reconocerse. Es un factor importante para tratar de salir de la relación violenta, Laura recordaba cómo era en el pasado, no podía entender en donde se encontraba ahora, eso le impulso a denunciar a su agresor.

El día que dices lo dejo se te llena todo de entusiasmo, alegría, te entran ganas de cantar, vas por la calle como pisando fuerte, pero no he podido por el dinero, el juicio, el abogado. Es un tema muy duro, te ves sola muchas veces me he visto sin dinero para dar de comer a mis hijos, una vecina me daba, una amiga igual, pero estoy saliendo adelante no me doy por vencida, ahora me siento libre, ese hombre ahora está en un proceso tengo que seguir presentándome en los juzgados, tengo una orden de alejamiento para él, solo deseo que mi vida vuelva a ser normal con mis hijos, tengo miedo en ocasiones de lo que pueda suceder (Martina, entrevista, 17 de julio 2017).

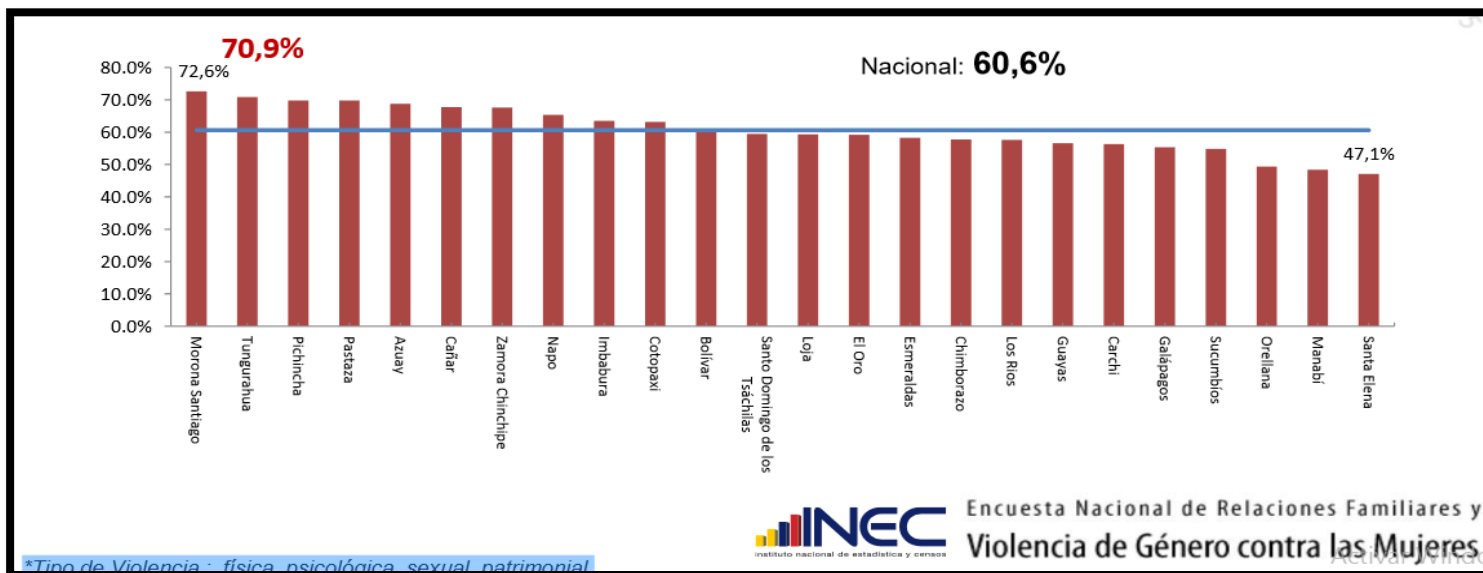
Para Laura hablar de los apoyos que han sido más significativos en ese momento de tomar la decisión de romper y salir de la violencia han sido sus amigas que al conocer lo sucedido decidieron apoyarla, más que sus familiares. La normalización de la vida es uno de los deseos más anhelados, si bien siguen identificando factores que impiden esta normalización: el sistema no consigue garantizar su seguridad, los procesos judiciales y administrativos se dilatan mucho en el tiempo, se enfrentan a deudas que no les corresponden, deben volver a construir su entorno social.

Además, la inseguridad es algo con lo que tienen que vivir las mujeres violentadas durante mucho tiempo, no sólo por un miedo irracional sino por situaciones reales que recuerdan que el agresor sigue estando presente, cuando incumple las órdenes de alejamiento, cuando sale de la cárcel, cuando viven junto a él. En esos casos, las mujeres vuelven a

perder su libertad. El apoyo social informal es el más mencionado por las mujeres víctimas de violencia debido a que perciben en este tipo de apoyo; que otros se preocupan por ellas, las estiman y las valoran, en una red de obligación común y mutua e incluye las relaciones con familiares, amigos, compañeros de trabajo, vecinos. En contraste, el rol del apoyo social formal, es decir, del grado de asistencia o ánimo que una mujer maltratada recibe de personas con las que contacta, o que contactan con ella, cuando su relación está basada en responsabilidades profesionales hacia ella, ha sido relativamente descuidado. El apoyo social informal tiene un impacto mucho mayor en el bienestar emocional y mental de las víctimas que el que brinda el apoyo social institucional (Calvete, 2013).

## ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS, DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES TUNGURAHUA-2011 REALIZADA POR EL INEC

Las imágenes incluidas a continuación, son fuentes de la página del INEC, que se han tomado como referencia en la presente investigación.



**Gráfico N° 5:**

**Fuente:** INEC

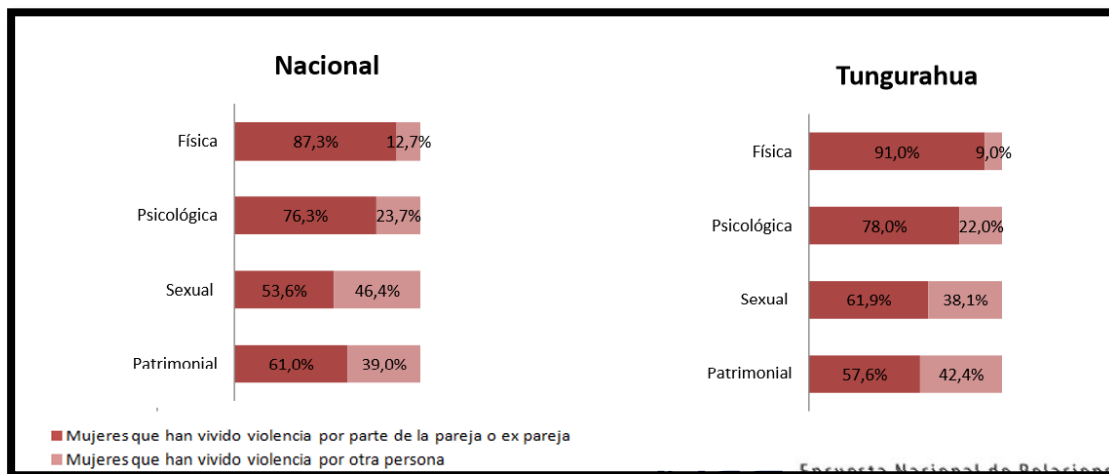
**Elaborado:** Alejandra Medina (2017).

Como es evidente en el gráfico, Tungurahua es la segunda provincia que registra mayor índice de violencia contra las mujeres con un 70,9% frente al 60,6% de mujeres a nivel nacional. Sin embargo, todas las provincias del Ecuador presentan índices de violencia, lo que refiere a que la violencia, es una problemática que se encuentra inmersa en la vida cotidiana de las mujeres a nivel nacional.

Cuando se habla de violencia de género, se refiere a todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones de pareja y que ocasionan diversos niveles de daño a las mujeres de esos abusos. En este caso, los grupos vulnerables identificados por la investigación en este campo, son las mujeres (Meléndez, 2014).

## MUJERES QUE HAN VIVIDO VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUS RELACIONES DE PAREJA, EX PAREJAS Y POR OTRAS PERSONAS

El 91,0% de las mujeres en Tungurahua ha sufrido violencia física en sus relaciones de pareja frente al 87,3% nacional.



**Gráfico N° 6:**

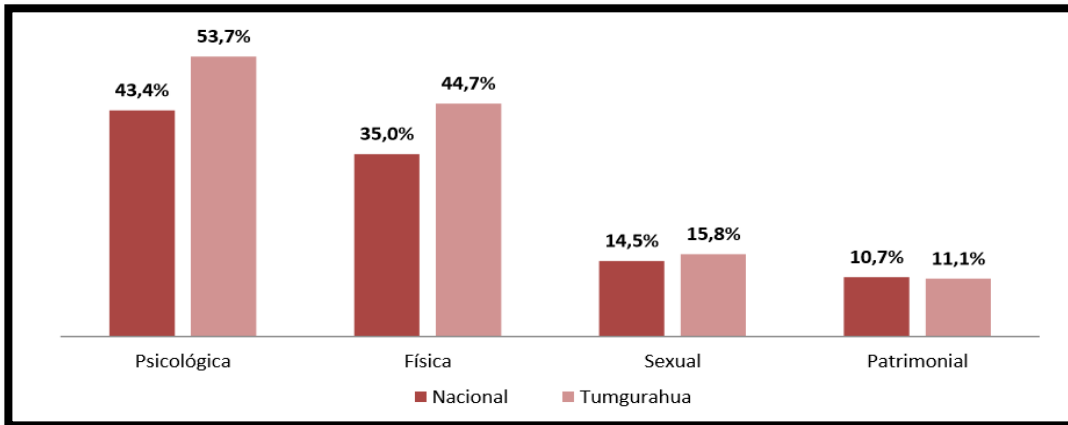
**Fuente:** INEC

**Elaborado:** Alejandra Medina (2017).

La violencia física en Tungurahua alcanza un 91 %, seguido de la violencia psicológica en un 78 %, mientras que la violencia sexual se manifiesta en un 61,9%, sin embargo, la violencia patrimonial está ubicada en el último lugar con un 57,6%, la violencia de género ejercida por la pareja es una de las formas más comunes de violencia contra la mujer e incluye maltrato físico, sexual o emocional, patrimonial y comportamientos controladores por un compañero íntimo. La violencia infligida por la pareja se presenta en todos los entornos y grupos socioeconómicos, religiosos y culturales (Rodríguez, 2013).

## MUJERES QUE HAN VIVIDO VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL Y PATRIMONIAL POR SU PAREJA O EX PAREJAS

El 53,7% de mujeres de Tungurahua ha vivido violencia psicológica en sus relaciones de pareja, frente al 43,4% nacional.



**Gráfico N° 7:**

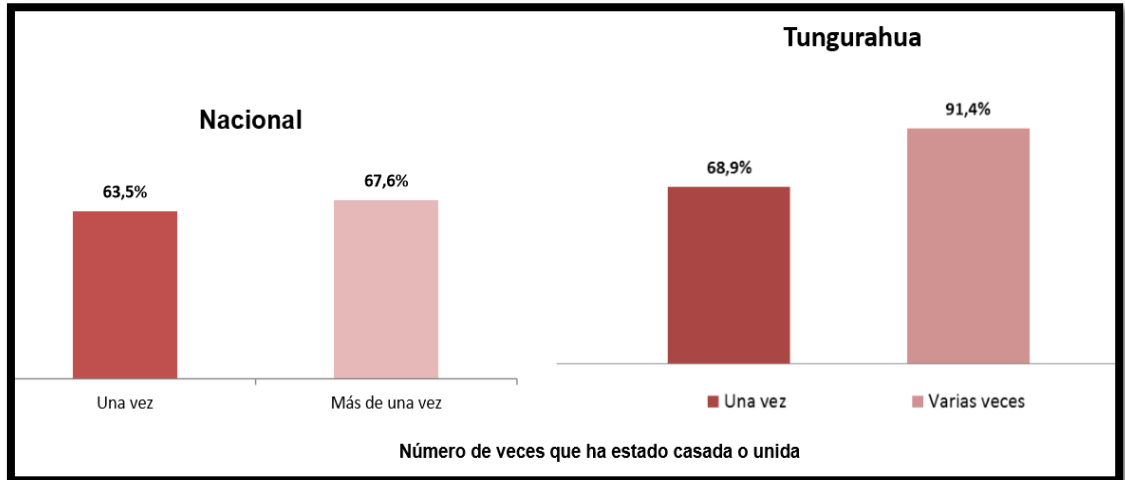
**Fuente:** INEC

**Elaborado:** Alejandra Medina (2017).

La violencia psicológica con un 53,7% es la violencia que más sufren las mujeres en las relaciones de pareja, según los datos revelados por el INEC, señalando que la violencia menos ejercida en las relaciones de pareja es la violencia patrimonial con un 11,1%. Sin embargo, es preciso considerar que todos los tipos de violencia se manifiestan en las relaciones de pareja alcanzando porcentajes diferentes y concluyendo que se relacionan y se pueden ejercer al mismo tiempo.

## **MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO, SEGÚN EL NÚMERO DE VECES QUE HAN ESTADO CASADAS O UNIDAS**

El 91,4% de mujeres que se ha casado o unido más de una vez ha sufrido violencia en sus relaciones.



**Gráfico N° 8:**

**Fuente:** INEC

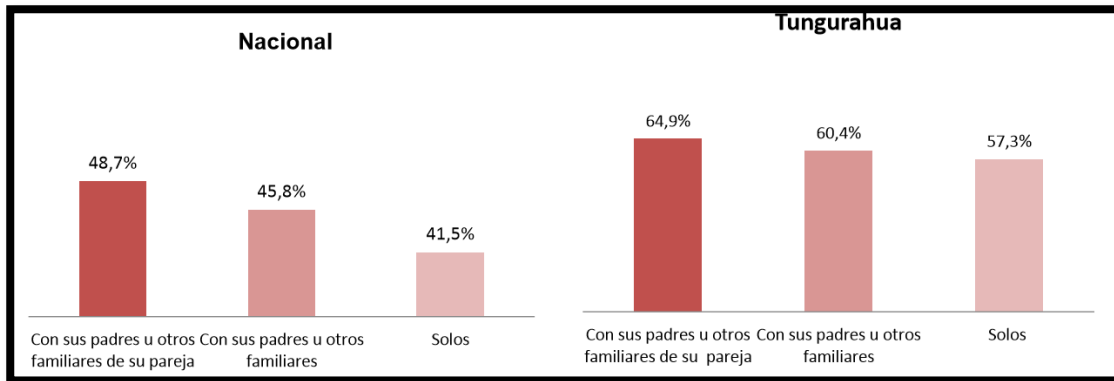
**Elaborado:** Alejandra Medina (2017).

Estos datos, indican que las mujeres que han sido víctimas de violencia de género por parte de una pareja, si no reciben un apoyo social adecuado a sus necesidades son más propensas a ser víctimas de violencia en sus nuevas relaciones (Rodríguez, 2013).

## MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO, SEGÚN LAS PERSONAS CON LA QUE LA PAREJA VIVIÓ CUANDO INICIÓ SU RELACIÓN

El 64,9% de mujeres que ha sufrido violencia de género en Tungurahua fue a vivir con los familiares de la ex pareja cuando se casaron o se unieron, frente al 48,7% nacional.

**Gráfico N° 9:**  
**Fuente:** INEC



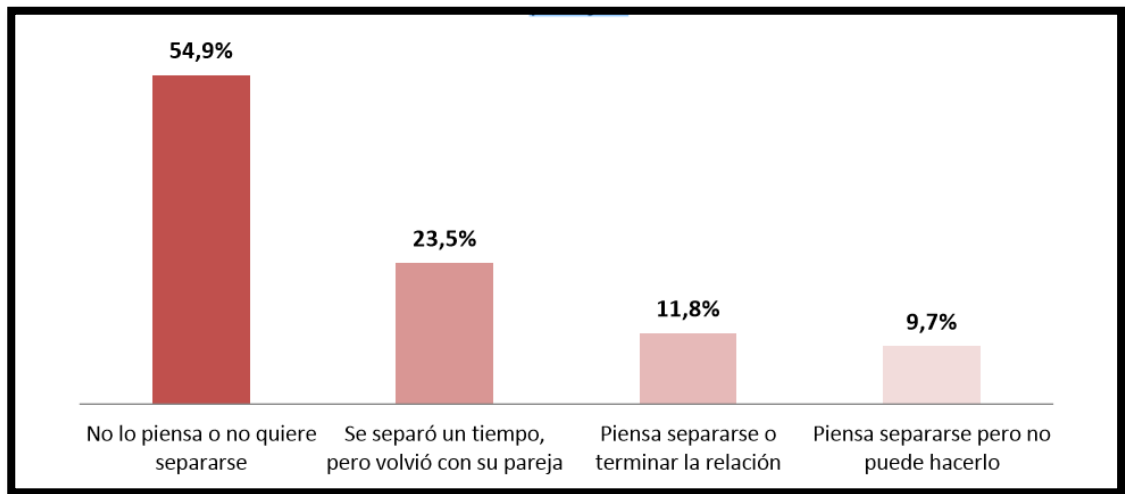
**Elaborado:** Alejandra Medina (2017).

Estos datos indican que la violencia que se genera en las relaciones de pareja, dependen del contexto en el cual se desarrollan, influyen las personas con las cuales conviven, en especial si la mujer vive con los familiares de su pareja; en la mayoría de los casos los familiares de la pareja en especial del hombre, contribuyen a la violencia, siendo cómplices del maltrato, naturalizando la violencia como problemas normales de pareja.

## **MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO, SEGÚN SU DECISIÓN CON RESPECTO A SU PAREJA**



En Tungurahua, de todo el porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género, el 54,9% no piensa o no quiere separarse de su pareja. Mientras que un 9,7% piensa en separarse, pero no lo puede hacer por diferentes factores, en especial si existen hijos de por medio.



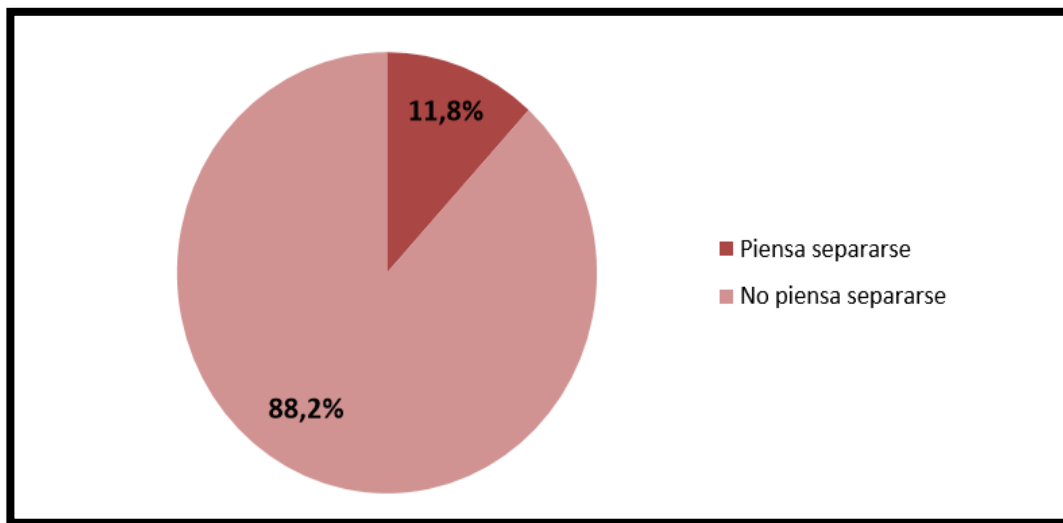
**Gráfico N° 10:**

**Fuente:** INEC

**Elaborado:** Alejandra Medina (2017).

Las estadísticas indican que la mayoría de las mujeres maltratadas no son víctimas pasivas, sino que a menudo adoptan estrategias para potenciar al máximo su seguridad y la de sus hijos. Heise y colegas (1999) aducen que lo que podría interpretarse como falta de acción de una mujer puede de hecho ser resultado de una estrategia utilizada como manera de protegerse a sí misma y a sus hijos.

## **MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO, Y NO SE HAN SEPARADO – NIVEL NACIONAL**

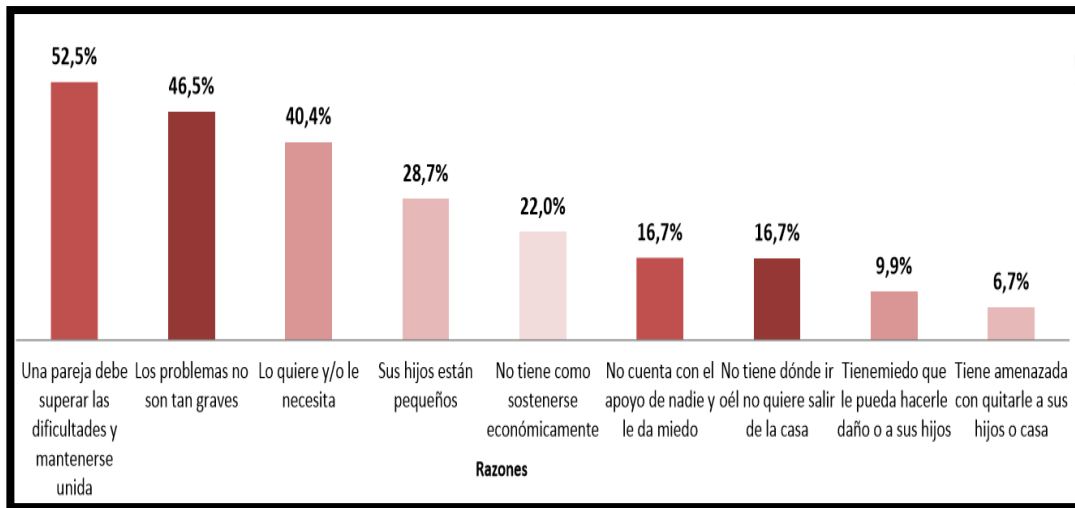


**Gráfico N° 11:**  
**Fuente:** INEC  
**Elaborado:** Alejandra Medina (2017).

El 88,2% de las mujeres que han sufrido violencia no piensan separarse de su pareja, mientras que existe un 11,8 % que piensa separarse, pero aun lo han logrado, es importante preguntarse qué sucede con las mujeres que deciden separarse de su agresor.

## **MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LAS RAZONES POR LAS QUE NO HAN DECIDIDO SEPARARSE - NACIONAL**

El 52,5% de las mujeres que ha sufrido violencia no se separa pues considera que una pareja debe superar las dificultades y mantenerse unida.



**Gráfico N° 12:**

**Fuente:** INEC

**Elaborado:** Alejandra Medina (2017).

Las razones por las que las mujeres permanecen en las relaciones violentas en los datos anteriores, indican que no es fácil tomar una decisión para alejarse de su agresor, hablar de violencia es un tema muy amplio y complicado, cada relación violenta es diferente, cada mujer violentada presenta diferentes características y razones que las une a su agresor, la mujer al encontrarse aislada de sus redes de apoyo, a la única persona que siempre recurre es a su agresor, y si existen hijos de por medio y si depende económicamente de su pareja, permanecerá en la relación.

Los datos revelados anteriormente, indican estadísticas de las mujeres que han decidido responder sobre la violencia de género en sus relaciones, sin embargo, durante todo este proceso ha nacido una pregunta, sobre que sucede con las mujeres que no denuncian, que no hablan de su problema, los datos podrían ser mayores a las estadísticas reveladas por el INEC.

## VERIFICACION DE HIPOTESIS

Es importante mencionar que el desarrollo del presente trabajo inicia con una hipótesis de investigación, que, durante la utilización del enfoque cualitativo a través de la utilización de relatos de vida, permiten a la investigadora encontrar nuevos hallazgos sobre la hipótesis en base a la técnica utilizada como la entrevista. Lo cual permite comprender y verificar que la hipótesis planteada mediante la interpretación y análisis de las entrevistas realizadas (Bourdieu, Feixa, 2004).

## Capítulo V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### CONCLUSIONES

- Los resultados de la investigación concluyen, que los propios actores de la violencia de género no construyen el apoyo social como una alternativa para salir de la relación violenta, al contrario. En la mayoría de los casos el apoyo social es percibido solo por la ayuda que les pueden dar sus familiares o amigos, más no las instituciones.
- Existen datos relevantes e investigaciones, artículos, estudios realizados y definiciones por Instituciones que señalan que la violencia de género se encuentra enfocada con mayor potencia a la violencia que sufren las mujeres. revelando que nueve de cada diez son víctimas de violencia por parte de su pareja, o que por lo menos una vez en su vida han sido víctimas. Siendo esto el resultado de las relaciones asimétricas que con el avance del tiempo se han manifestado en las parejas.
- El tipo más frecuente de red de apoyo que perciben y aceptan las víctimas de violencia, es el apoyo social informal, presentado por los amigos como principal fuente de apoyo. Otros tipos de red de apoyo informal encontradas en este estudio fueron: familia de origen, compuesta principalmente por padre, madre y hermanos(as) e hijos. Sin embargo, al encontrarse muchas de ellas aisladas de sus

redes de apoyo sociales informales, no acuden a ningún tipo de apoyo social formal por desconfianza en cómo se maneja el sistema y protocolos de atención, sienten que la mejor red de apoyo a la que acudirían es, la conformada por la informal.

- En la actualidad, el patriarcado se encuentra pasando por una crisis. Debido a que con los avances y cambios en la sociedad; la mujer se encuentra formando parte activa de la misma. Convirtiéndose en un ser independiente, capaz de tomar decisiones dentro del hogar como fuera de él. Razón por la cual se originan relaciones asimétricas de poder; el hombre está perdiendo el control de su pareja, a causa de su independencia lo que genera luchas de poder en la relación y la única herramienta de control hacia la mujer por parte de su pareja es el uso de la violencia como último recurso.
- No existe una historia única de violencia, cada historia es única, cada escenario es diferente, cada mujer tiene sus propias vivencias y cada una actúa en función de su propia realidad, la mayoría de las historias duran mucho tiempo otras presentan violencia en tiempos cortos pero con secuelas inolvidables, en la mayoría de las historias de vida relatadas en la presente investigación la violencia física tiene un protagonismo radical.

## **RECOMENDACIONES**

- Detectar las carencias en la prevención o intervención en la violencia de género, evaluando el mayor número posible de realidades que se presentan, con el fin que las víctimas sientan que existe un apoyo social informal que se puede fortalecer y al cual puedan acudir en busca de ayuda.
- Recopilar información sobre las ideas y opiniones de las víctimas de violencia en el marco del análisis de posibles propuestas de mejora en la intervención con la participación del colectivo, quienes también deben entender que la violencia en la pareja es un problema público.
- Por los resultados obtenidos en la presente investigación, es necesario formular la “Creación de un centro de apoyo social informal especializado en víctimas de violencia” como alternativa de solución al problema de violencia de género en relaciones de pareja heterosexual y apoyo social, en un barrio popular de la ciudad de Ambato.
- Fortalecer una educación desde la niñez en condiciones de igualdad de género, logrando cambiar la mentalidad machista de las nuevas generaciones con el fin de evitar que el problema de violencia de género siga transmitiéndose de generación en generación.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **Datos Informativos**

**Tema:**

“Creación de un Centro de Apoyo Social Informal para víctimas de violencia”

**Beneficiarios:**

**Beneficiarios Directos:** Víctimas de violencia de género en el barrio popular de la ciudad de Ambato.

**Beneficiarios Indirectos:** -Familias, autoridades, moradores de barrio y sociedad en general.

**Ubicación:**

**Provincia:** Tungurahua

**Cantón:** Ambato



**Tiempo estimado para la ejecución:** 6 meses

**Equipo Técnico Responsable:** La propuesta será ejecutada por la propia investigadora Cristina Alejandra Medina Caizaletín – Trabajadora Social, además se conformará de un Equipo Técnico: un Psicólogo, un Abogado, un trabajador social.

**Financiamiento:** \$ 15546,72. (Quince mil quinientos cuarenta y seis dólares americanos con setenta y dos ctvs.)

Esta propuesta estará financiada por el Gobierno Autónomo descentralizado del Municipio de Ambato a través de la Asamblea Parlamento Gente.

### **Antecedentes de la propuesta**

La presente propuesta se muestra acorde a la investigación ejecutada en los capítulos anteriores, en la que los actores directos de la investigación sobre “Violencia de género en las relaciones de pareja heterosexual y Apoyo social. Un estudio en un barrio popular de la ciudad de Ambato”

### **Justificación**

La creación de un centro de apoyo social informal especializado en víctimas de violencia, es importante; debido a la aceptación de las víctimas que formaron parte de la investigación, al mencionar que el apoyo que les pueden brindar su familia o amigos será el más importante y significativo, al contrario del que pueden recibir por parte de una institución, los lazos afectivos ayudaran con mayor eficacia a realizar una mejor intervención.

Con la creación de este Centro se podrá realizar un seguimiento a todas las llamadas de auxilio que se presentan en el UPC, del barrio Y, debido a que muchos de los actos de

violencia presenciados por los policías del barrio, se quedan en la nada, desconociendo que sucede con estas mujeres después de la presencia de los señores policías, ya que la mayoría de las mujeres no denuncian estos hechos por diferentes causas.

Por esta razón es importante que, a través de la Creación del centro de apoyo social informal para víctimas de violencia, se trabaje conjuntamente con la comunidad del barrio, familiares, amigos, identificando a los actores de la violencia, siguiendo un procedimiento que no afecte a la víctima, Lograr mediante un trabajo interdisciplinario e investigación de campo, poder comprender hechos reales de la violencia y lograr una intervención integral.

Se pretende intervenir a mujeres violentadas, y gestionar alternativas de solución para lograr que las victimas decidan ponerles fin a las relaciones violentas, fortaleciendo sus redes de apoyo informales, en la mayoría de los casos la denuncia al agresor debe ser lo primordial, y en casos que se requiera el agresor también debe someterse a un proceso de rehabilitación, lo que se pretende es reducir la violencia, que no siga transmitiendo de generación en generación. Se realizará además actividades que permitan llegar a la comunidad, para que tomen conciencia que la violencia en la pareja no es un problema privado.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

La creación de un Centro de Apoyo Social Informal para víctimas de violencia.

### **Objetivo Específicos**

- Realizar actividades que permitan identificar a víctimas de violencia, para poder realizar una intervención integral.

- Capacitar a la comunidad en general, con el fin de que contribuyan apoyar a mujeres víctimas de violencia.
- Diseñar un protocolo de atención especializada para víctimas de violencia con el fin de contribuir a mejorar su calidad de vida.

### **Análisis de factibilidad**

La presente propuesta es factible por cuanto no existe un centro de apoyo social informal especializado en víctimas de violencia en la ciudad de Ambato, en especial en el barrio popular realizado la investigación.

Existe factibilidad política, debido a que se encuentra sustentada en el cumplimiento de los derechos garantizados por la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional del Buen Vivir y otros órganos reguladores.

Además, se cuenta con una factibilidad socio-cultural, ya que la sociedad será quien participara y promoverá una educación desde el hogar, en condición de igualdad de género, que la cultura sea transmitida de generación en generación sin discriminación y desvalorización a la mujer.

Se cuenta también con una factibilidad tecnológica, ya que con el avance de la ciencia, el uso de internet y varios equipos tecnológicos que sirven como medios de comunicación, y de entretenimiento, se podrá llegar a las sociedad en general con mensajes ilustrativos para contribuir apoyar a reducir la violencia, además de estar alertas a todas las manifestaciones de violencia que se presentan en la actualidad y sobre todo a estar informados de lo que sucede a nuestro alrededor en casos de violencia.

La factibilidad organizacional se determina mediante el equipo técnico especializado encargado de ejecutar y realizar las actividades planteadas.

Existirá además factibilidad económica, ya que los recursos a necesitar no serán costosos, debido a que los mismos serán de pertenencia de la ejecutora de la propuesta, y gestionados en la Asamblea Parlamento Gente.

En cuanto a la fundamentación legal, la Constitución del Ecuador protege a la familia y garantiza su bienestar como lo revela en el artículo 66, numeral 3, inciso b,

Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

El Estado ecuatoriano, a través del Plan Nacional de Erradicación para la violencia de género, realizó la campaña Reacciona Ecuador, con el objeto de que la ciudadanía ecuatoriana, entienda que la violencia contra las mujeres no es problema privado, que toda la sociedad debe contribuir para que estos casos sean denunciados.

En el Código Orgánico Integral Penal (COIP), publicada en el registro oficial N.- 180 del 10 de febrero de 2014, en la que habla sobre sobre la violencia física contra la mujer, en los Art. 155, 156,159, garantizan la protección y sanciona al agresor.

A esto se une la Ley Orgánica de la Salud publicada en el Registro Oficial N° 423 del 22 de diciembre del 2006, manifiesta a la violencia en los siguientes artículos 31 y 32, en la que el Estado reconoce a la violencia como salud pública y brindándoles atención integral e inmediata a las víctimas.

### **Fundamentación científico-teórico**

Dentro del marco de violencia de género, se agrega el estudio realizado por Lorente a principios de este siglo (2001), que señala; que la violencia contra la mujer ha estado presente desde el inicio de la sociedad patriarcal como un acto de sumisión, manifestando que este tipo de violencia es la primera manifestación de agresión ejercida por el ser humano, actos que son naturalizados y aceptados por la sociedad. Para Walker (1984) quien expone al ciclo de la violencia en la relación de pareja; como una causa de permanencia de la mujer violentada en la relación, mencionando que existen tres fases de la violencia; como son fase de tensión, fase de agresión y fase de reconciliación o luna de miel. Cada una presenta diferentes características en la mujer y en su agresor, desencadenando en la primera fase la acumulación de actos que generan primeras manifestaciones de violencia verbal, emocional; en su segunda fase todo lo acumulado en el agresor explota con agresiones físicas, generando una ruptura o alejamiento temporal en la relación (Walker 1984).

En la fase de reconciliación se produce el arrepentimiento del agresor basado en promesas, regalos entre otros; después de esta fase la mujer violentada decide regresar junto a su agresor por diferentes factores, como pueden ser culturales, religiosos, económicos, amenazantes, emocionales (Gonzales, 2016). Se expresa que mientras transcurre el tiempo cada ciclo de la violencia se manifiesta en periodos cortos, es decir que cada fase se reduce pasando de la fase de tensión a la agresión deja de existir la fase de reconciliación; lo que genera en la mujer una situación imposible de controlar (Gonzales, 2016).

Los estudios anteriores tratan de explicar, porque las mujeres víctimas de violencia de género en la relación de pareja permanecen junto a su agresor, manifestando que existen diferentes factores sociales, culturales, religiosos, económicos, amenazantes, emocionales que impiden a la mujer dejar a su pareja, creando una dependencia entre la mujer y su agresor (Lorente, 2001). Esta situación es formada por el agresor, quien aísla completamente a su víctima apartándola de sus redes, familiares, sociales; generando en la mujer incapacidad de abandonarlo al no contar con ninguna red de apoyo.

### **Centro de atención integral**

Según ONU Mujeres, (2012), en los últimos años, el modelo de centros de atención integral ha despertado interés como enfoque ejemplar para facilitar una atención global y ética a los involucrados. No es de sorprender que el interés de la comunidad humanitaria por los centros de atención integral haya aumentado ya que se los considera un método para mejorar la calidad de los servicios durante la reconstrucción posterior al conflicto y la recuperación.

### **Metodología**

La metodología que se utilizará en la presente propuesta será participativa, construyéndose en base a la percepción del apoyo social informal en las víctimas de violencia.

- **Objetivo 1:** Realizar actividades que permitan identificar a víctimas de violencia, para poder realizar una intervención integral.
- Primero, es necesario contar con un Equipo Técnico dentro del centro para brindar la atención ofrecida:
- Los profesionales que conformarán el centro de apoyo social informal para víctimas de violencia serán: Trabajadora Social, Psicólogo, Abogado. Quienes ayudaran a guiar a los familiares, amigos, a ser participe en el proceso de intervención con las victimas violentadas.

- El centro tendrá un enfoque sistémico para brindar una atención integral, se trata de aplicar una perspectiva que abarquen la mayor cantidad de factores relacionados con violencia, a fin de poder comprenderla y saber cómo intervenir. Implica el investigar hechos reales, realizar una investigación de campo.

### **Etapas 1: Identificación de casos de violencia**

- En base al trabajo de investigación realizado, se empezará el proceso de identificación de violencia con los casos de mujeres que ya se conocen.
- Se realizará el ingreso de datos informativos, y se realizará el contacto con familiares o amigos más cercanos de la víctima, con el fin de invitarles a formar parte del Centro de Apoyo Social Informal.
- Se convocará a una entrevista preliminar a las mujeres identificadas como víctimas de violencia, para lograr un mejor acercamiento, en compañía de un amigo o familiar si lo desean.
- Además, se realizará invitaciones constantemente a la comunidad a formar parte de un equipo que ayudará a identificar situaciones de violencia.
- Se realizará talleres, a los cuales serán invitados la comunidad en general, los temas a tratar siempre serán de violencia. Realizando una evaluación final de cada taller, para lograr identificar personas víctimas de violencia.

### **TALLERES Y ACTIVIDADES**

- Se mostrarán videos y películas reflexivas sobre violencia como:

## VIDEOS

- ❖ Cicatrices
  - ❖ Cuarto de guerra
  - ❖ Historias de vida de mujeres maltratadas
  - ❖ Tú tienes dignidad
  - ❖ La violencia contra la mujer
  - ❖ Violencia de género
  - ❖ Violencia en la pareja y sus consecuencias
- Recibirán capacitaciones sobre derechos y leyes que protegen a las víctimas de violencia.

## LEYES

- ❖ Derechos humanos
  - ❖ Constitución de la República del Ecuador
  - ❖ Ley 103
  - ❖ COIP
- Se realizarán invitaciones a profesionales especializados sobre temas de violencia.
  - Cada semana se invitará a la comunidad a que asista a entrevistas con el equipo especializado, en las cuales podrán hablar confidencialmente de su problema.

La invitación se realizará a través del presidente del barrio, quien, mediante el uso de un parlante y su automóvil, recorre las calles del barrio invitando a los moradores.

**Objetivo 3:** Capacitar a la comunidad, con el fin de que contribuyan en la identificación y denuncia de la violencia.



- Se convocará a reuniones a través de las autoridades barriales, sobre temas de violencia, prevención y como puede la comunidad ayudar a identificar la violencia, se capacitará sobre los pasos a seguir para denunciar este tipo de problemáticas.
- Se realizarán actividades exclusivamente en los casos ya identificados de violencia, para los familiares y amigos, con el propósito de fortalecer sus lazos y buscar la alternativa de ayuda a la víctima conjuntamente.

**Objetivo 2:** Diseñar un protocolo de atención especializada para víctimas de violencia con el fin de contribuir a mejorar su calidad de vida.

### **Etapa 1: Entrevista preliminar**

Se identificará las necesidades de las víctimas de violencia

- Necesidad de aumentar su autoestima y seguridad en sí mismas.
- Necesidad de establecer redes sociales y desarrollar habilidades sociales basadas en el respeto y la comunicación en los diferentes ámbitos de relación
- Necesidad de recuperar el control de su vida y conseguir una independencia económica a través de la búsqueda y consecución de un empleo

Varios estudios demuestran que la mujer víctima de violencia, va sufriendo un proceso de disminución progresiva de su autoestima. De ahí nace la necesidad de realizar actividades para aumentar su autoestima, así como aquellas habilidades que la fortalezcan, como son las habilidades sociales, las pautas de crianza o las técnicas de búsqueda de empleo. Se realizarán evaluaciones previas a las mujeres que acudan al centro.

## **Etapa 2: Registro de datos**

- Se realizará el registro de las personas que acudan al centro en fichas de registro.
- Se utilizarán hojas de ruta.
- Historia/ hoja de vida.

## **Etapa 3: Identificación de tipo de violencia**

- A través de entrevistas - relatos de vida

## **Etapa 4: Intervención**

- Trabajo en equipo – por fechas y horarios establecidos.
- Se realizará entrevistas individuales, con la víctima, el victimario si es posible, y con sus hijos en caso de tenerlos.
- Se tomará en cuenta las opiniones de la pareja, teniendo en cuenta la seguridad integral de los menores, en caso de no querer denunciar y dependiendo el caso, se realizará la intervención para mejorar las relaciones de pareja y convivencia familiar.
- Se realizará talleres con las personas violentadas. Individuales y en pareja en caso de asistir con el agresor al centro, para mejorar la convivencia.
  
- Se realizará visitas domiciliarias.
- Se elaborarán los Informes sociales correspondientes.
- Se deriva a otras Instituciones en el caso que lo requiere y se realizara un seguimiento constante del mismo.

## **Etapa 5: Seguimiento**

- Se convocar a citas periódicas a la pareja, y los miembros de la familia involucrados, para conocer su avance o si ha existido algún retroceso.
- Se realizarán visitas domiciliarias imprevistas.
- La comunidad, familiares, amigos deberán formar parte activa del seguimiento, realizando visitas, llamadas, actividades que les permitan compartir momentos especiales, que ayude a identificar si el problema persiste.

## MODELO OPERATIVO

| Fases  | Metas  | Actividades  | Recursos   | Responsables  |
|--|--|--|--|---|
| <p>Realizar actividades que permitan identificar a víctimas de violencia, para poder realizar una intervención integral.</p> | <p>Logar identificar en un 90% los casos de violencia que se presentan en el barrio popular de Ambato.</p> | <p><b>Etapa 1:</b><br/><b>Identificación de casos de violencia</b></p> <p>En base al trabajo de investigación realizado, se empezará el proceso de identificación de violencia con los casos de mujeres que ya se conocen.</p> <p>Se realizará el ingreso de datos informativos, y se realizará el contacto con familiares o amigos más cercanos de la víctima, con el fin de invitarles a</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanos</li> <li>• Materiales</li> <li>• Financieros</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajador Social.</li> <li>• Psicólogo.</li> <li>• Médico</li> <li>• Abogado</li> </ul> |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | <p>formar parte del Centro de Apoyo Social Informal.</p> <p>Se convocará a una entrevista preliminar a las mujeres identificadas como víctimas de violencia, para lograr un mejor acercamiento, en compañía de una amigo o familiar si lo desean.</p> <p><b>TALLERES Y ACTIVIDADES</b></p> <p>Se mostrarán videos reflexivos sobre violencia.</p> <p>Se capacitará sobre derechos y leyes que protegen</p> |  |  |
|--|--|--|--|--|

|  |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
|  |   | <p>a las víctimas de violencia.</p> <p>Se invitará a capacitadores especializados sobre temas de violencia.</p> <p>Cada semana se invitará a la comunidad a que asista a entrevistas con el equipo especializado, en las cuales podrán hablar confidencialmente de su problema.</p> |  |   |
| <p>Diseñar un protocolo de atención especializada para víctimas de violencia con el fin de contribuir a mejorar su</p> | <p>Lograr a través del protocolo el 95% de intervención eficaz en los casos de violencia.</p> | <p><b>Etapas</b></p> <p><b>Etapa 1:</b></p> <p><b>Entrevista preliminar</b></p> <p><b>Etapa 2: Registro de datos</b></p> <p><b>Etapa 3:</b></p> <p><b>Identificación de tipo de violencia</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanos</li> <li>• Materiales</li> <li>• Financieros</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajador Social.</li> <li>• Psicólogo.</li> <li>• Médico</li> <li>• Abogado</li> </ul> |

|  |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
| calidad de vida.   |   | <b>Etapa 4:<br/>Intervención</b>  |  |   |
| Capacitar a los moradores del barrio, con el fin de que contribuyan en la identificación y denuncia de la violencia. | Alcanzar que el 80% de los moradores del barrio contribuyan a identificar los casos de violencia que existen. | Convocará reuniones a través de las autoridades barriales, sobre temas de violencia, prevención y como puede la comunidad ayudar a identificar la violencia, se capacitará sobre los pasos a seguir para denunciar este tipo de problemáticas.<br>Participando todo el equipo interdisciplinario y la policía del barrio. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanos</li> <li>• Materiales</li> <li>• Financieros</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajador Social.</li> <li>• Psicólogo.</li> <li>• Médico</li> <li>• Abogado</li> </ul> |
| Gestionar a través de redes de apoyo alternativas  | Lograr que el 95% de las víctimas de violencia recuperen y fortalezcan  | Existen diferentes causas por las cuales las mujeres permanecen en las relaciones   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanos</li> <li>• Materiales</li> <li>• Financieros</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajador Social.</li> <li>• Psicólogo.</li> <li>• Médico</li> <li>• Abogado</li> </ul> |

|   |                            |  |  |  |
|---|----------------------------|--|--|--|
| <p>de solución, para que las mujeres decidan poner le fin a las relaciones violentas.</p> | <p>sus redes de apoyo.</p> | <p>violentas, una de las más comunes es la falta de recursos económicos, en base a la falta de empleo, para esta causa se gestionara con instituciones como el Ministerio de Trabajo, Instituciones privadas, microempresas, y a la vez se les capacitara en la elaboración de actividades autónomas para poder trabajar, motivaras a que el ser emprendedoras depende de ellas mismas y a descubrir sus habilidades y a desarrollarlas para</p> |  |  |
|---|----------------------------|--|--|--|



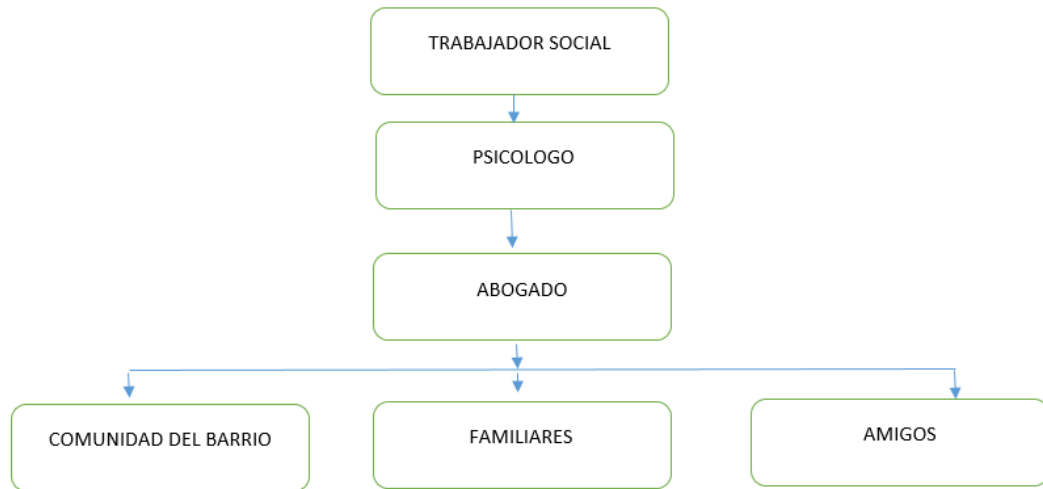
|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | <p>que puedan obtener así recursos y dejar de ser dependientes de su agresor.</p> <p>En caso de problemas de salud, se deriva a instituciones de salud, realizando un seguimiento adecuado para saber si las víctimas son atendidas en base a su necesidad.</p> <p>Además, con fundaciones que puedan apoyar a las víctimas en caso que necesiten ser aisladas del agresor y no cuenten con familiares.</p> <p>Se trabajará con la fiscalía en el caso de las mujeres que hayan decidido</p> |  |  |
|--|--|--|--|--|

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | dar un paso firme y denunciar al agresor, para que el proceso sea eficaz y no se quede en la nada. |  |  |
|--|--|--|--|--|

**Fuente:** Bibliográfica

**Elaboración:** Medina, Alejandra (2017)

## Administración de la propuesta



**Gráfico N°27:** Administración de la propuesta

**Fuente:** Bibliográfica

**Elaboración:** Medina, Alejandra (2017)

## PRESUPUESTO

| ITEM                         | DETALLE              | META         |       | Costo Unit. | Subtotal   | Costo total |
|------------------------------|----------------------|--------------|-------|-------------|------------|-------------|
|                              |                      | U. de Medida | Cant. |             |            |             |
| <b>A. TALENTO HUMANO</b>     |                      |              |       |             |            |             |
| A1                           | Trabajadora Social   | No.          | 1     | 900         | 900        | 900         |
| A2                           | Psicólogo            | No.          | 1     | 800         | 800        | 800         |
| A4                           | Abogado              | No.          | 1     | 800         | 800        | 800         |
|                              |                      |              |       |             | Subtotal A | 2500        |
| <b>B.1. GASTOS INVERSIÓN</b> |                      |              |       |             |            |             |
| B1                           | Equipos electrónicos | No.          | 4     | 300         | 1200       | 1200        |
| B2                           | Infraestructura      | No.          | 1     | 0           | 0          | 0           |
| B3                           | Muebles              | No.          | 4     | 200         | 800        | 800         |
| B4                           | Varios               | No.          | 2     | 150         | 300        | 300         |
|                              |                      |              |       |             | Subtotal B | 2300        |

| <b>C. GASTOS OPERATIVOS</b>                               |                          |                     |   |     |            |        |
|---|--------------------------|---------------------|---|-----|------------|--------|
| C1  | Marcadores               | Caja                | 2 | 6   | 12         | 12     |
| C2  | Esferos                  | Caja                | 2 | 5   | 10         | 10     |
| C3  | Hojas                    | Resma<br>papel bond | 5 | 7   | 35         | 35     |
| C4  | Cartulinas               | Paquetes            | 5 | 4   | 20         | 20     |
| C5  | Lápices                  | Caja                | 2 | 4   | 8          | 8      |
| C6  | Marcadores de<br>pizarra | Caja                | 2 | 9   | 18         | 18     |
| C7  | Pizarra liquida          | No.                 | 1 | 80  | 80         | 80     |
| C8  | Engrapadora              | No.                 | 1 | 4   | 4          | 4      |
| C9  | Perforadora              | No.                 | 1 | 3,5 | 3,5        | 3,5    |
|   |                          |                     |   |     | Subtotal C | 190,5  |
| <b>D. GASTOS MENSUALES</b>                                |                          |                     |   |     |            |        |
| D1  | Servicios básicos        | No.                 | 1 | 340 | 340        | 340    |
| D2  | Personal de Servicio     | No.                 | 1 | 60  | 60         | 60     |
| D3  | Materiales               | No.                 | 1 | 150 | 150        | 150    |
|   |                          |                     |   |     | Subtotal D | 550    |
| <b>SUBTOTAL A + B+ C + D</b>                              |                          |                     |   |     |            | 5540.5 |
| <b>IMPREVISTOS</b>  |                          |                     |   |     |            | 250    |
| <b>COSTO TOTAL</b>  |                          |                     |   |     |            | 5790.5 |
| Son: Cinco mil setecientos noventa con cincuenta centavos |                          |                     |   |     |            |        |

**Fuente:** Bibliográfica

**Elaboración:** Medina, Alejandra (2017)

## Plan de monitoreo y evaluación del proyecto

**Cuadro N° 35:** Plan de monitoreo y evaluación del proyecto

| <b>Preguntas Básicas</b> | <b>Explicación</b>  |
|--------------------------|---|
| Quiénes van evaluar      | Investigadora   |
| Porqué evaluar           | Para verificar si la propuesta es viable o no.                                    |
| Para qué evaluar         | Para ver si se ha cumplido o no se ha cumplido con los objetivos de la propuesta. |
| Qué evaluar              | La creación del centro de apoyo social especializado en víctimas de violencia.    |
| Quién va a evaluar       | La investigadora para conocer los resultados obtenidos                            |
| Cuándo evaluar           | Una vez que esta aceptado La propuesta: Inicial, proceso, final                   |
| Cómo evaluar             | Aplicando Técnicas de Investigación científica                                    |
| Con qué evaluar          | Instrumentos de Investigación Científica  |

**Fuente:** Investigadora

**Elaboración:** Medina, Alejandra (2017)

## MATERIALES DE REFERENCIA

### Bibliografía

1. Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Ecuador: Lexus.
2. Bogantes, Jossette. (2008). *El ciclo de la violencia según Leonore Walker*. Edición Cielo.
3. Briceño, Roberto. (2007). *Sociología de la Violencia en América Latina*. Edición Flacso.
4. Camacho, G., & Mendoza, C. (2014). Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. En LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (págs. 36-57). Quito, Pichincha, Ecuador: El Telégrafo.
5. Diario El Ambateño. (25 de diciembre de 2016). Lo que callan los hombres. (R. Segovia, Ed.) En Tungurahua también existe maltrato a hombres, pág. 3.
6. El diario PP digital. (24 de agosto de 2015). Violencia contra la mujer genera 6 denuncias diarias en Tungurahua. (L. Muñoz, Ed.)
7. Hernández, B. (2001). Población y Muestra. En Técnicas de estadística de investigación social (pág. 127). Madrid, España: Díaz de Santos S.A.
8. Herrera, E., Medina, F., & Naranjo, L. (2008). Enfoques y lógicas de investigación. En E. Herrera, F. Medina, & L. Naranjo, Tutoría de la Investigación Científica (págs. 14-32). Quito, Ecuador: Maxtudio.
9. Monje, C. (2011). Aproximación a la realidad y objeto de estudio. En C. Monje, Guía didáctica sobre la metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa (pág. 14). Colombia: Universidad Sur colombiana.
10. Morán, Claudia. Violencia de género: Epidemia Mundial. (Hoy de mayo de 2017, 5).
11. Naranjo, G., Herrera, L., & Medina, A. (2010). Tutoría de la investigación. Quito: Dimerino Ediciones.
12. Ochoa, G. (2007). Las interacciones sociales. En Sociología (pág. 105). México: Umbral.
13. Pallol, R. (2004). La Jaula Dorada. Evolución de la juventud y de las familias españolas y la transición, un estudio de la historia sociodemográfica (pág. 5). Barcelona: Castilla.
14. Rivas, E. (1994). Metodología de la investigación bibliográfica. En La investigación bibliográfica y los textos académicos (págs. 11-14). Trujillo.
15. Sábado, J. (2009). Población y muestra. En Fundamentos de bioestadística y análisis de datos (pág. 21). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
16. Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Caracas: Panapo.
17. Sánchez, & Reyes. (2006). Metodología de la investigación. México.

18. Valdivia, C. (2008). La familia: Concepto, cambios y nuevos modelos. Brasil: La Revue du REDIF
19. Vélez, M. (2016). La violencia física transgeneracional y los trastornos de conducta en la mujer victimizada en el cantón Sucúa. Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
20. Villalba, J. (1996). Innovación y Competitividad. Recuperado el 24 de Agosto de 2014, de Innovación y Competitividad.

## LINKOGRAFÍA

1. Aguilar, A. (27 de Junio de 2012). Ontología y epistemología en la investigación cualitativa. Recuperado el 23 de mayo de 2017, de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion\\_psicologia/v15\\_n1/pdf/a13v15n1.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v15_n1/pdf/a13v15n1.pdf).
2. Canales, C. (Octubre de 2011). Perfil de la víctima de violencia conyugal con respecto al funcionamiento familiar, la satisfacción marital y las actitudes ante el agravio. Recuperado el 03 de junio de 2017, de Universidad de Montemorelos: <http://dspace.biblioteca.um.edu.mx/jspui/bitstream/123456789/197/1/Tesis%20Maestr%C3%ADa%20%20Carmen%20Canales.pdf>
3. Driessnack, M., Sousa, V., & Costa, I. (septiembre-octubre de 2007). Revisión de los diseños de investigación relevantes para la enfermería. (R. L. Enfermagem, Ed.) Recuperado el 3 de enero de 2017, de Métodos mixtos y múltiples: <http://www.scielo.br/pdf/rlae/>
4. El Comercio. (22 de enero de 2016). Pocos agresores acuden a rehabilitación. (F. Medina, Ed.) Recuperado el 18 de mayo de 2017, de [http://www.elcomercio.com/app\\_public\\_pro.php/actualidad/agresoresrehabilitacion-violencia-mujer-ecuador.html](http://www.elcomercio.com/app_public_pro.php/actualidad/agresoresrehabilitacion-violencia-mujer-ecuador.html)
5. El Comercio. (16 de enero de 2017). Una mujer fue asesinada delante de sus hijos en una zona rural de Los Ríos. (E. Paucar, Ed.) Recuperado el 18 de mayo de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/mujer-asesinadahijos-losrios.html>

**ANEXOS**



# **“VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA HETEROSEXUAL Y APOYO SOCIAL. UN ESTUDIO EN UN BARRIO POPULAR DE LA CIUDAD DE AMBATO”**

Cristina Alejandra Medina Caizaletín

Universidad Técnica de Ambato Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Carrera de Trabajo Social

## **Resumen**

La violencia de género, en América Latina, es considerada en la actualidad como una problemática alarmante, que se manifiesta en las relaciones de pareja por diferentes implicaciones sociales y políticas. Al respecto la Organización Mundial de la Salud (2010), manifiesta que, el porcentaje de mujeres que habían tenido pareja alguna vez y que habían sufrido violencia física o sexual, o ambas, por parte de su pareja a lo largo de su vida oscilaba entre el 15% y 71 % (OMS, 2010) indicando que; las mujeres además de ser víctimas de violencia sexual por parte de su pareja, también son inducidas a un aborto e incluso en algunas regiones, un 1,5 de posibilidades de contraer el VIH/sida, a causa de infidelidad por parte de su pareja, en comparación a lo que sucede con las mujeres que no son víctimas de este tipo de violencia (OMS, 2016).

Dicho lo anterior es importante hacer alusión, que las familias en América Latina han sufrido grandes cambios, debido a que la violencia ha pasado a formar parte de la vida cotidiana de las personas, generando impacto en la transformación de conductas de los individuos convirtiéndose en personas violentas La violencia domestica hace referencia a la violencia ejercida por la pareja, era considerado un problema privado ya que la violencia de género era naturalizada en diferentes regiones. Existía dificultad para reconocer la violencia contra la mujer como un problema social real en la sociedad. La reproducción de la conducta violenta en la familia tiene su origen en algunas causas;

tal es el caso, en que los agresores fueron desarrollados en familias en la cual la violencia era parte de las relaciones cotidianas (Briceño, 2007).

Avanzando con el análisis, se puede decir que el Ecuador en comparación con otros países de Latinoamérica, según la Primera Encuesta de Violencia de Género realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos en el Ecuador a nivel nacional; “el 60,6% de las mujeres en Ecuador ha vivido algún tipo de violencia, no encontrando mayor diferencia entre zonas urbanas y rurales: en la zona urbana el porcentaje es de 61,4% y en la rural 58,7%” (INEC, 2014). Expresa que de todas las mujeres en el Ecuador que han sufrido violencia, el 76% manifiesta que ha sido por parte de su pareja o ex parejas, del mismo modo el 87,3% ha sido víctima de violencia física, mientras que el 76,3% ha sufrido violencia psicológica, la violencia que menor porcentaje alcanza es la patrimonial o económica que menos afecta a estas mujeres alcanzando un porcentaje del 28,9%. Tal es el caso de las mujeres que se han casado o unido entre los 16 a 20 años, quienes mayores manifestaciones de violencia han soportado, con un índice del 70,5%, seguidas de las mujeres entre 21 a 25 años con el 69,2%, considerando que las mujeres que se casaron entre 26 a 30 años son víctimas de violencia en un menor índice encontrándose en un 51% (INEC, 2014).

A estos elementos se acota que las provincias que a diario presentan mayor índice de violencia de género contra la mujer son: Morona Santiago, Tungurahua, Pichincha, Pastaza y Azuay mientras que Orellana, Manabí y Santa Elena son las provincias con menor índice de violencia contra la mujer. Acorde con el estado civil, 8 de cada 10 mujeres divorciadas han vivido algún tipo de violencia de género, seguido por las mujeres que son separadas con un 78%. Las mujeres solteras registran un bajo índice de agresión (Mejía, 2014).

Es importante tomar en cuenta que esta problemática ha sido tratada de diferentes orientaciones conceptuales, tal el caso de Caballo (1978) expresa que la violencia de género se basa en una vulneración a las expresiones y sentimientos hacia la otra persona. A esto se une Berkowitz (1996) para él la violencia de género tiene como

objetivo dañar o herir física o psicológica a los demás, tratando de mantener un mecanismo de control. Otro estudio realizado por la Trabajadora Social Mullender (2000) plantea que la violencia mantiene una atmósfera de constante temor que se construye mediante un vínculo que genera dependencia entre la víctima y su agresor. Concluyendo que para Para Feixa (2004) la violencia es un fenómeno que presenta múltiples percepciones en diferentes realidades históricas y sociales; sin embargo, aunque existen varias definiciones sobre violencia como, el uso agresivo de la fuerza física entre individuos o grupos.

Avanzando en nuestro análisis sobre violencia de Género, es necesario hacer mención a un subtipo de la violencia: la violencia de pareja. Es considerada parte del espacio doméstico; extensible en noviazgos, relación con parejas, convivan o no, y de ex parejas. El objetivo que persiguen todas las mencionadas es el mismo: “ejercer el control y el dominio sobre la mujer para sostener y perpetuar el poder del hombre” (Prada, 2012: 50).

De acuerdo con lo mencionado se toma en consideración a Durkheim (2010) quien hace alusión que la violencia basada en poder, es un hecho social; debido a que son formas de actuar, pensar y de sentir del individuo; quien ejerce actos de coerción sobre otros, se reconoce su existencia por la forma que pretende violentar a los individuos, manifestándose en las relaciones de parejas.

Dentro del marco de violencia de género, se agrega el estudio realizado por Lorente a principios de este siglo (2001), que señala; que la violencia contra la mujer ha estado presente desde el inicio de la sociedad patriarcal como un acto de sumisión, manifestando que este tipo de violencia es la primera manifestación de agresión ejercida por el ser humano, actos que son naturalizados y aceptados por la sociedad. Para Walker (1984) quien expone al ciclo de la violencia en la relación de pareja; como una causa de permanecía de la mujer violentada en la relación, mencionando que existen tres fases de la violencia; como son fase de tensión, fase de agresión y fase de reconciliación o luna de miel. Cada una presenta diferentes características en la mujer

y en su agresor, desencadenando en la primera fase la acumulación de actos que generan primeras manifestaciones de violencia verbal, emocional; en su segunda fase todo lo acumulado en el agresor explota con agresiones físicas, generando una ruptura o alejamiento temporal en la relación (Walker 1984).

En la fase de reconciliación se produce el arrepentimiento del agresor basado en promesas, regalos entre otros; después de esta fase la mujer violentada decide regresar junto a su agresor por diferentes factores, como pueden ser culturales, religiosos, económicos, amenazantes, emocionales (Gonzales, 2016). Se expresa que mientras transcurre el tiempo cada ciclo de la violencia se manifiesta en periodos cortos, es decir que cada fase se reduce pasando de la fase de tensión a la agresión deja de existir la fase de reconciliación; lo que genera en la mujer una situación imposible de controlar (Gonzales, 2016).

Los estudios anteriores tratan de explicar, porque las víctimas de violencia de género en las relaciones de pareja permanecen junto a su agresor, manifestando que existen diferentes factores sociales, culturales, religiosos, económicos, amenazantes, emocionales que impiden a la mujer dejar a su pareja, creando una dependencia entre la mujer y su agresor (Lorente, 2001). Esta situación es formada por el agresor, quien aísla completamente a su víctima apartándola de sus redes, familiares, sociales; generando en la mujer incapacidad de abandonarlo al no contar con ninguna red de apoyo.

Todas estas observaciones se relacionan al punto de vista de Feixa (2004) quién expresa que existen otros tipos de violencia que se ejerce en la sociedad; como lo es la violencia política; estructural, simbólica y cotidiana, quienes mantienen una relación con el origen de la violencia en la sociedad; tomando en consideración para nuestro estudio la violencia simbólica y cotidiana que se hacen visibles en las relaciones de pareja. En palabras de Bourdieu (2004) es comprender como surge, ejerce y se va extendiendo el

poder simbólico en ámbitos diferentes; como en lo educativo, social, religioso y familiar.

A todas las afirmaciones anteriores se une lo mencionado por Méndez (2008) sobre los efectos de la violencia de pareja sobre el bienestar psicológico de las mujeres; que al parecer estar influido por el apoyo social percibido. El apoyo social percibido se refiere a la valoración que las mujeres hacen sobre sus redes sociales y familiares en cuanto a los recursos que les brindan como apoyo en su problemática, es importante considerar el grado de satisfacción que obtiene del apoyo disponible (Méndez, 2008).

Además, el apoyo social es una parte complementaria y fundamental para lograr el desarrollo y bienestar individual y familiar de las mujeres víctimas de violencia (Gracia y Herrero, 2006). También se ha podido establecer que las existencias de redes de apoyo social positivas permiten alcanzar bienestar y superar acontecimientos difíciles vividos en la relación de pareja (Galván, 2006). Las investigaciones que se han realizado sobre apoyo social por Ajayu (2014) concluye que el apoyo que se brinda a las mujeres víctimas de violencia ejercida por su pareja influye en el bienestar emocional de las víctimas. Como es el caso de las mujeres que poseen una historia de violencia de pareja, son más propensas a superar los episodios de violencia, si cuentan con una red de apoyo social que puede reducir y controlar los efectos de la violencia. (Mitchell y Hodson, 1983).

## **Metodología**

El tema tomado en consideración en la presente investigación, se desarrollará en base al enfoque cualitativo, con el método bibliográfico, que consiste en el conjunto de técnicas metodológicas basadas en la investigación no estructurada sobre las historias de vida relatadas por los propios actores en situación de violencia. Este método de investigación en las últimas décadas ha sido considerado como relevante por los cambios que se han dado en el contexto social que ha sido contradictorio en algunas

ocasiones por la reconstrucción que se realiza tanto en la historia individual como colectiva. De igual manera las historias de vida representan una gran posibilidad de recuperar sentidos que se encuentran vinculados con las experiencias de las víctimas de violencia por parte de su pareja, datos que se encuentran ocultos por no ser denunciados; y que no pueden ser recogidos a través de técnicas cuantitativas.

Por otro lado, el enfoque cuantitativo no fue central, sin embargo, se presentará un breve análisis sobre estadísticas de violencia de género a nivel del Cantón Ambato, hay que tomar en cuenta que los análisis estadísticos responden a cuerpos teóricos que permiten formular hipótesis acerca de las relaciones esperadas entre variables (Monje, 2011).

**Sujetos:** La investigación se realizó con una población de estudio de 7 mujeres de un barrio popular de la ciudad de Ambato.

**Técnicas:** entrevista

**Instrumentos:** Grabaciones.

**Procedimiento:** Se realizó la investigación de campo, identificando el sector y la comunidad que pertenecían en el mismo, se logró generar empatía con siete mujeres que apoyaron al trabajo de investigación, relatando sus historias de vida. Posteriormente se procedió transcribir los relatos y permitiendo a la investigadora realizar una interpretación y análisis. Además, se identificó datos estadísticos relevantes para la investigación, los cuales fueron analizados.

## RESULTADOS

- Los resultados de la investigación concluyen, que los propios actores de la violencia de género no construyen el apoyo social como una alternativa para salir de la relación violenta, al contrario, en la mayoría de los casos el apoyo social es percibido solo por la ayuda que les pueden dar sus familiares o amigos, mas no las instituciones.
- Existen datos relevantes e investigaciones, artículos, estudios realizados y definiciones por Instituciones que señalan que la violencia de género se encuentra enfocada con mayor potencia a la violencia que sufren las mujeres, revelando que nueve de cada diez son víctimas de violencia por parte de su pareja, o que por lo menos una vez en su vida han sido víctimas. Siendo esto el resultado de las relaciones asimétricas que con el avance del tiempo se han manifestado en las relaciones.
- El tipo más frecuente de red de apoyo que perciben y aceptan las víctimas de violencia, es el apoyo social informal, presentado por los amigos como principal fuente de apoyo. Otros tipos de red de apoyo informal encontradas en este estudio fueron: familia de origen, compuesta principalmente por padre, madre y hermanos(as) e hijos. Sin embargo, al encontrarse muchas de ellas aisladas de sus redes de apoyo sociales informales, no acuden a ningún tipo de apoyo social formal, por desconfianza en cómo se maneja el sistema y protocolos de atención, sienten que la mejor red de apoyo a la que acudirían es, la conformada por la informal.
- En la actualidad, el patriarcado se encuentra pasando por una crisis. Debido a que con los avances y cambios en la sociedad; la mujer se encuentra formando parte activa de la misma. Convirtiéndose en un ser independiente, capaz de

tomar decisiones dentro del hogar como fuera de él. Razón por la cual se originan relaciones asimétricas de poder, el hombre está perdiendo el control de su pareja, a causa de su independencia, lo que genera luchas de poder en la relación, y la única herramienta de control hacia la mujer por parte de su pareja; es el uso de la violencia como último recurso.

- No existe una historia única de violencia, cada historia es única, cada escenario es diferente, cada mujer tiene sus propias vivencias y cada una actúa en función de su propia realidad, la mayoría de las historias duran mucho tiempo, otras presentan violencia en tiempos cortos, pero con secuelas inolvidables, en la mayoría de las historias de vida relatadas en la presente investigación la violencia física tiene un protagonismo radical.



## Bibliografía

1. Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Ecuador: Lexus.
2. Bogantes, Jossette. (2008). *El ciclo de la violencia según Leonore Walker*. Edición Cielo.
3. Briceño, Roberto. (2007). *Sociología de la Violencia en América Latina*. Edición Flacso.
4. Camacho, G., & Mendoza, C. (2014). Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. En LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (págs. 36-57). Quito, Pichincha, Ecuador: El Telégrafo.
5. Diario El Ambateño. (25 de diciembre de 2016). Lo que callan los hombres. (R. Segovia, Ed.) En Tungurahua también existe maltrato a hombres, pág. 3.
6. El diario PP digital. (24 de agosto de 2015). Violencia contra la mujer genera 6 denuncias diarias en Tungurahua. (L. Muñoz, Ed.)
7. Hernández, B. (2001). Población y Muestra. En Técnicas de estadística de investigación social (pág. 127). Madrid, España: Díaz de Santos S.A.
8. Herrera, E., Medina, F., & Naranjo, L. (2008). Enfoques y lógicas de investigación. En E. Herrera, F. Medina, & L. Naranjo, Tutoría de la Investigación Científica (págs. 14-32). Quito, Ecuador: Maxtudio.
9. Monje, C. (2011). Aproximación a la realidad y objeto de estudio. En C. Monje, Guía didáctica sobre la metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa (pág. 14). Colombia: Universidad Sur colombiana.
10. Morán, Claudia. Violencia de género: Epidemia Mundial. (Hoy de mayo de 2017, 5).
11. Naranjo, G., Herrera, L., & Medina, A. (2010). Tutoría de la investigación. Quito: Dimerino Ediciones.
12. Ochoa, G. (2007). Las interacciones sociales. En Sociología (pág. 105). México: Umbral.
13. Pallol, R. (2004). La Jaula Dorada. Evolución de la juventud y de las familias españolas y la transición, un estudio de la historia sociodemográfica (pág. 5). Barcelona: Castilla.
14. Rivas, E. (1994). Metodología de la investigación bibliográfica. En La investigación bibliográfica y los textos académicos (págs. 11-14). Trujillo.

15. Sábado, J. (2009). Población y muestra. En Fundamentos de bioestadística y análisis de datos (pág. 21). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
16. Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Caracas: Panapo.
17. Sánchez, & Reyes. (2006). Metodología de la investigación. México.
18. Valdivia, C. (2008). La familia: Concepto, cambios y nuevos modelos. Brasil: La Revue du REDIF
19. Vélez, M. (2016). La violencia física transgeneracional y los trastornos de conducta en la mujer victimizada en el cantón Sucúa. Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
20. Villalba, J. (1996). Innovación y Competitividad. Recuperado el 24 de Agosto de 2014, de Innovación y Competitividad.